



Plan Estratégico de Desarrollo Económico Local y Promoción del Empleo

Municipio de Gracias, Lempira

Octubre
2020



Créditos



El Plan de Desarrollo Económico Local y Promoción de Empleo, ha sido posible por la participación de la Mesa Territorial de Desarrollo Económico Local y Empleo y actores económicos del municipio, quienes mostraron disposición, voluntad, y entrega en desarrollo del presente documento. El agradecimiento especial a todas las personas e instituciones que participaron en el proceso de forma directa en todas las etapas del proceso, y por hacer posible este esfuerzo conjunto para contar con un instrumento de planificación económica para el municipio.

Representantes de MTDELyE

No.	Actor	Representación	Sector
1	Javier Antonio Enamorado Rodriguez	Alcalde de la Municipalidad de Gracias, Lempira	Público
2	Yasmy Carina Arita Guevara	Vice Alcaldesa de la Municipalidad de Gracias, Lempira y Representante de la Camara de Comercio e Industrias de Lempira (CCIL)	Público
3	Argelia Aracely Mejía Murcia	Subdirectora del Instituto Ramon Rosa	Público
4	Aura Iveth Gomez Delcid	Técnico de la Oficina Municipal de la Mujer	Público
5	Alfonso Carranza	Representante de la Sociedad Civil	Privado
6	Bayron Jossue Velasquez Artica	Coordinador de la Asociación de Guías Turísticos	Privado
7	Baudi Marilu Montoya Argueta	Técnico de PROLEMPA-CARE	Privado
8	Brigida Liliana Alvarado Reyes	Técnico de Proyecto EUROSAN	Público
9	Bessy Alejandrina Rosa Bautista	Docente del Instituto Ramon Rosa	Público
10	Cesar Alfonzo Pineda Cartagena	Representante del Sector Privado (Empresa de Café)	Privado
11	Daniela Sarai Cruz	Inteligencia de Mercados del Centro de Desarrollo Empresarial	Privado
12	Darling Eduardo Aldana Mejía	Coordinador Departamental de CONEANFO	Público
13	Darwin Alexander Reyes García	Técnico de World Vision	Privado
14	Doris Elizabeth Menjivar	Representante del Intituto Ramon Rosa	Público
15	Edgardo Antonio Aguilar Bonilla	Dirección Departamental de Educacion de Lempira	Público
16	Ena Raquel Hernández Monroy	Técnico de Plan Internacional Honduras	Privado
17	Erick Eduardo Trochez Claudino	Gerente del Banco de Occidente Gracias, Lempira	Privado
18	Elmer Roney López Reyes	Representante de Sociedad Civil	Privado
19	Flor de Maria Espinoza Orellana	Técnico de la Camara de Comercio	Privado
20	Glenna Mariela Espinoza	Gerente Hotel Villa Verde	Privado
21	Hernán Congolón Martínez Amaya	Técnico de World Vision	Privado
22	Harvin Otoniel Torres	Técnic de la Red Institutos Técnicos Comunitarios	Público
23	Iris Anabel Calderon Martinez	Asistente de Administración Representante de UPNFM	Público
24	Javier Armando Cáceres Cáceres	Técnico de CONEANFO	Público
25	Jaime Enrique Peralta Perez	Proyecto PROMUCLIMA-FAO	Público
26	José Edgardo Romero Reyes	Docente de turismo UPNFM	Público
27	Jorge Adalid Perdomo Pineda	Técnico dela Escuela Taller COLOSUCA	Público
28	Jose Luis Flores Reyes	Representante de MAPANCE	Privado
29	José Luis Chinchilla	Técnico del Proyecto PROMUCLIMA-FAO	Público
30	Juan Ramón Cortéz Espinoz	Gerente de la Municipalidad de Gracias, Lempira	Público
31	Juan Carlos Valladares Galindo	Proyecto PROLEMPA - CARE International	Privado
32	Juan Angel Osorto Martinez	Docente de la UPNFM	Público
33	Jimmy Josué Peña	Gerente de ODEF Financiera	Privado
34	Lucas Josué Rodriguez Vargas	Gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad de Gracias, Lempira	Público
35	Lindsay Grazzia Maria Lara Chinchilla	Técnico del Centro de Desarrollo Empresarial	Privado
36	Lourdes Sugey Cortez Martinez	Directora de la UPNFM	Público
37	Lesvia Hernandez	Representante de la Unidad de Atención al Migrante Retornado (UMAR)	Público
38	Maria Luisa Hernandez Miranda	Comisionada Municipal y Miembro de la Comisión de Transparencia	Privado

39	<i>María Celeste Davila Cuevar</i>	<i>Técnico de la Unidad de Turismo de la Municipalidad de Gracias Lempira</i>	<i>Público</i>
40	<i>Mario Alejandro Rosa Guevara</i>	<i>Representante del Instituto Hondureño del Turismo (IHT)</i>	<i>Público</i>
41	<i>Milthon Ariday Andrade Orellana</i>	<i>Representante del Instituto Técnico Automotriz Liceo Lempira</i>	<i>Privado</i>
42	<i>Marlen Arabey Tejada García</i>	<i>Técnico de Plan Internacional Honduras</i>	<i>Privado</i>
43	<i>Matias Naim Méndez Sánchez</i>	<i>Directo del Instituto Técnico Automotriz Liceo Lempira</i>	<i>Privado</i>
44	<i>Olvin Hernandez</i>	<i>Comisionado Derechos Humanos de Lempira</i>	
45	<i>Roni Enan Mejía</i>	<i>Gerente de la Mancomunidad Colosuca</i>	<i>Privado</i>
46	<i>Ruben Rodriguez Mejia</i>	<i>Técnico Oficina de Niñez y Juventud de la Municipalidad de Gracias, Lempira</i>	<i>Público</i>
47	<i>Santos Delcid Cruz</i>	<i>Representante del Instituto Técnico Automotriz Liceo Lempira</i>	<i>Privado</i>
48	<i>Vilma Franco</i>	<i>Proyecto CONVIVIR</i>	<i>Público</i>
49	<i>Victor Omar Henriquez Miranda</i>	<i>Representante del Instituto Hondureño de Educación por Radio (IHER)</i>	<i>Privado</i>

25 actores públicos y 24 actores privados

Equipo técnico de la subvención: Asociación CESAL

No.	Técnico	Cargo
1	<i>Alma Suyapa Gomez Láinez</i>	<i>Monitoreo y Aprendizaje</i>
2	<i>Berta de Suyapa Díaz</i>	<i>Capacitaciones Especializadas</i>
3	<i>Daisy Jacinto Espinoza</i>	<i>Jefa de Proyecto</i>
4	<i>Fancy Johana Ventura Juarez</i>	<i>Coordinadora SENAEH</i>
5	<i>Josue Ramón García Calderon</i>	<i>Administrador de Proyecto</i>
6	<i>Karla Patricia Gonzales</i>	<i>Comunicaciones</i>
7	<i>Melvin Socorro Miranda Miranda</i>	<i>Gestor SENAEH</i>
8	<i>Yesica Damaris Sánchez Mejía</i>	<i>UDEL</i>

Nota especial de agradecimiento

El proceso incluyó el desarrollo de una entrevista a actores claves, quienes aportaron información vital para el diagnóstico. Nuestro agradecimiento a:

- | | |
|--|---|
| 1. <i>Angel Reinaldo Martinez</i> | 12. <i>Luis Armando Tinoco Tejada</i> |
| 2. <i>Alfonso Carranza</i> | 13. <i>Luis Tejada</i> |
| 3. <i>Belkiss Villanueva</i> | 14. <i>Marcos Perdomo Sarmiento</i> |
| 4. <i>Celia Cortez</i> | 15. <i>Martha Galeano</i> |
| 5. <i>Edgardo Cruz</i> | 16. <i>Mercedes Sofía Hernández</i> |
| 6. <i>Francis Tejada</i> | 17. <i>Moisés Rodríguez Alvarenga</i> |
| 7. <i>Jose Luis Flores Reyes</i> | 18. <i>Oscar Guillermo Calderon</i> |
| 8. <i>Hilda Pinto</i> | 19. <i>Patricia Alfaro</i> |
| 9. <i>Indira Elisabeth Hércules Rosa</i> | 20. <i>Pedro Escalante</i> |
| 10. <i>Javier Mondragón Hernández</i> | 21. <i>Rafael Funez Quijada</i> |
| 11. <i>Luis Alonso Gonzales</i> | 22. <i>Sonia Yamileth Sarmiento Reyes</i> |

Consultor

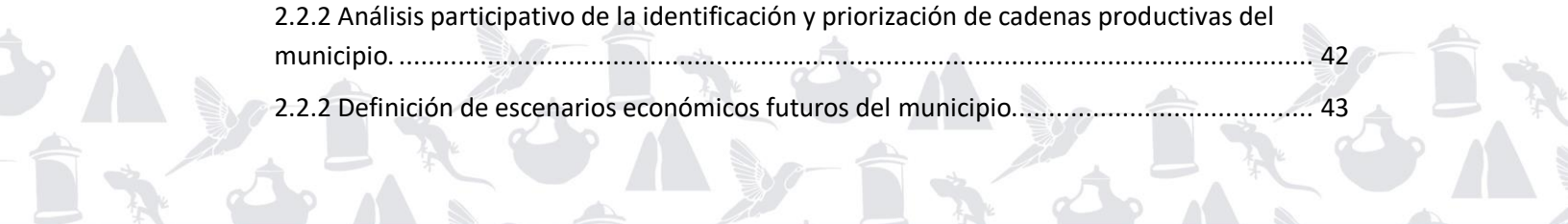
1. *Osman Oziel Ordoñez*

La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo financiero de la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva de Asociación Cesal / Municipalidad de Gracias / Mancomunidad Colosuca y no necesariamente reflejan los puntos de vista de la Unión Europea.



Tabla de contenido

Siglas y Acrónimos	4
Presentación	5
Metodología	6
I. MARCO DE REFERENCIA MUNICIPAL	8
1.1 Contexto territorial del Municipio de Gracias.....	8
1.2 Situación del mercado laboral	15
1.3 Normativa Nacional y Local del sector	17
1.4 Iniciativas y experiencias en el sector	19
1.5 Mesa Territorial de Promoción de Desarrollo Económico Local y Empleo.....	20
II. MODELO CONCEPTUAL DEL DIAGNÓSTICO ECONÓMICO MUNICIPAL	22
2.1 Interpretación del escenario actual socioeconómico del municipio	22
2.1.1 Análisis participativo en la evolución de los hechos históricos que han configurado socioeconómicamente el municipio	22
2.1.2 Análisis participativo de la identificación y priorización de la problemática económica y social del municipio.....	29
a) Problemática identificada en la dimensión de personas afectadas.	29
b) Problemática identificada en la dimensión de unidades económicas.....	31
c) Problemática identificada en la dimensión de instituciones públicas.....	33
d) Problemática identificada en la dimensión de territorio y población.	35
2.1.3 Análisis participativo de los recursos del municipio	36
2.1.4 Análisis participativo en la priorización de los productos estrella del municipio	39
2.2 Potencialidades, cadenas productivas y definición de escenarios futuros.	40
2.2.1 Análisis participativo de las potencialidades del territorio.....	40
2.2.2 Análisis participativo de la identificación y priorización de cadenas productivas del municipio.....	42
2.2.2 Definición de escenarios económicos futuros del municipio.....	43



III. PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO E INGRESOS DEL MUNICIPIO DE GRACIAS, LEMPIRA 2021 AL 2030.....	45
3.1 Visión Económica Compartida del Municipio de Gracias, Lempira.....	46
3.2 Objetivos, metas y estrategias de desarrollo del Plan de Desarrollo Económico Local y promoción del Empleo de Gracias, Lempira.....	47
1. Dimensión de Unidades Económicas.....	47
2. Dimensión de Personas Afectadas.....	48
3. Dimensión de Instituciones Públicas.....	49
4. Dimensión de Territorio y Población.....	51
5. Estrategias que deben acompañar el PDELyPE.....	52
3.3 Ejes estratégicos y lineamientos de acción del Plan de Desarrollo Económico Local y promoción del Empleo de Gracias, Lempira.....	54
3.4 Acciones e Iniciativas de Inversión Priorizadas.....	56
3.4.1 Definición de Acciones.....	56
3.4.2 Programación de Acciones.....	75
IV. SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN	84
4.1 El Proceso de Monitoreo y Evaluación de Resultados.....	84
4.2 Instalación de la Comisión de Monitoreo y Evaluación.....	86
4.3 Definición de Metas (Resultados), Indicadores y promotores.....	86
4.1 Recomendaciones para la Implementación.....	95
V. ANEXOS / BIBLIOGRAFÍA	96





Siglas y Acrónimos

BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CCT	Comisión Ciudadana de Transparencia
CDM	Consejo de Desarrollo Municipal
CENISS	Centro Nacional de Información del Sector Social
CM	Comisionado Municipal
CODECO	Consejo de Desarrollo Comunitario
CONANFO	Comisión Nacional Para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal
COLOSUCA	Mancomunidad de Municipios Lencas del Centro de Lempira COLOSUCA.
DEL	Desarrollo Económico Local
IHCAFE	Instituto Hondureño del Café
INE	Instituto Nacional de Estadística
IP	Instituto de la Propiedad
JAA	Junta Administradora de Agua
MAPANCE	Mancomunidad de Municipios del Parque Nacional Montaña de Celaque
MTDElyE	Mesa Territorial de Desarrollo Económico Local y Empleo
ONG	Organización No Gubernamental de Desarrollo
PDM-OT	Plan de Desarrollo Municipal con enfoque en Ordenamiento Territorial
PDU	Plan de Desarrollo Urbano
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNMC	Parque Nacional Montaña de Celaque
POAT	Plan de Ordenamiento Ambiental Territorial
SAR	Sistema de Administración de Rentas
SENAEH	Sistema Nacional de empleo de Honduras
UMA	Unidad Municipal Ambiental
UTI	Unidad técnica Intermunicipal
UDEL	Unidad de Desarrollo Económico Local





Presentación

La Mesa Territorial de Desarrollo Económico Local y Empleo del municipio de Gracias, presenta este Plan de Desarrollo Económico Local y Promoción del Empleo, con el apoyo de la Municipalidad de Gracias, Lempira, la Mancomunidad COLOSUCA, y la Asociación CESAL, bajo contratación de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social y financiado por la Unión Europea, en el marco de la implementación de la Estrategia para la promoción de empleo e ingresos en zonas territoriales de Honduras; financio el proyecto “Acceso a beneficios de empleo decente y productivo para trabajadores y empleadores del municipio de Gracias, departamento de Lempira”. Acción que facilitó la construcción del Plan de Desarrollo Económico Local y Promoción del Empleo, estrategia que tiene como propósito brindar los lineamientos para las intervenciones necesarias para impulsar una economía inclusiva y equitativa de jóvenes, mujeres, hombres y grupos vulnerables en el municipio.

Éste es un esfuerzo coherente con la Estrategia para la Promoción de Empleo e Ingresos de la población de Honduras con énfasis en jóvenes y mujeres que promueve el Gobierno de Honduras a través de la Secretaría del Trabajo y Seguridad Social, para el desarrollo económico territorial y sectorial enfocado a la generación de riqueza y reducción de la pobreza.

La construcción del presente Plan se llevó a cabo sobre la base de un proceso de sensibilización y fortalecimiento de capacidades de los actores locales participantes de la MTDELyE orientado hacia el desarrollo económico local, parte del proceso incluyó el desarrollo de un diagnóstico económico participativo, conocimiento que permitió definir de manera objetiva la Visión Económica Compartida, temas estratégicos y acciones prioritarias para el desarrollo económico del municipio desde la perspectiva de los actores públicos y privados.

La MTDELyE invita a la ciudadanía del municipio, nacionales y de la cooperación internacional interesados en apoyar al municipio, a concertar y articular esfuerzos para la implementación y seguimiento del PDELyPE, que permita alcanzar la visión y los objetivos de desarrollo propuestos para el beneficio de la población del municipio.



Metodología

El proceso que se detalla describe una propuesta basada en un proceso constructivista como un mecanismo que contribuye al empoderamiento y desarrollo de capacidades del equipo técnico y actores claves del proceso, para ello, se propuso el desarrollo de una serie de etapas que garantizó que el proceso se desarrollara de forma participativa y bajo un enfoque aprender haciendo siendo una adaptación de la Estrategia Nacional de Ingresos y Empleo, y de modelos de planificación de Desarrollo Económico Local de actores diversos. Dicho abordaje se realizó a través de la combinación de talleres por dimensión y general de la MTDELyE, talleres que incluyeron el impacto socioeconómico del contexto actual. Finalmente hay que mencionar que todo el proceso fue implementado virtualmente en vista de las limitantes que generó la pandemia Covid-19.

Etapa 1: Preparación, organización, definición de los equipos de trabajo, acercamiento e identificación de condiciones iniciales.

Se definió las personas, lineamientos, medios, pautas de comunicación y consenso que guiaron el desarrollo del proceso. La metodología de trabajo en esta primera etapa fueron reuniones de trabajo virtuales e intercambio de información vía correo electrónico con el equipo responsable del proceso en Gracias Lempira.

Acciones Iniciales que se desarrollaron:

- Identificación, contacto inicial y reuniones virtuales con miembros del equipo local impulsor del proceso (asegurar la confianza).
- Evaluación de voluntades e intereses institucionales de los actores participantes, definición de acuerdos para llevar adelante el trabajo.
- Solicitud de información existente en el territorio y conocer procesos en marcha.
- Sondeo de información actuarial e información del territorio existente en la red.
- Socialización del proceso y definición de tiempos con los actores.

Etapa 2: Inducción al equipo impulso y actores clave del proceso, definición de condiciones iniciales, potencialidades y plan de intervención actuarial.

Se desarrolló un proceso inductivo y de fortalecimiento al equipo de trabajo y actores claves, facilitando la definición del marco conceptual y normativo, actores clave (personas, organizaciones), e identificación de información clave del territorio, utilizado el Modelo Conceptual de la Estrategia Nacional de Ingresos y Empleo, en el análisis de la problemática local en las cuatro dimensiones definidas.

Acciones desarrolladas durante el proceso formativo:

- Definición de marco conceptual y normativo.
- Definición de las condiciones de relacionamiento actuarial. (Mapa de Poder)
- Evaluación de la información municipal, y de la mancomunidad. (Plan de Desarrollo Municipal, Análisis de las potencialidades del territorio)
- Diagnóstico económico territorial para la planificación en DEL, identificación de medidas basadas en los conceptos de la teoría de cambio.
- Plan de intervención y abordaje actuarial.
- El monitoreo y la evaluación de los procesos de planificación.

Etapa 3: Construcción del Diagnóstico DEL.

Se realizó la revisión documental, selección y priorización de información, los actores clave identificaron y priorizaron participativamente las potencialidades del territorio y determinan condiciones actuales que limitan e impiden el desarrollo económico del municipio.

Acciones desarrolladas:

- Revisión y procesamiento de la información disponible del municipio.
- Mejorar la información disponible a través de entrevistas y aplicación de instrumentos de investigación.
- Construcción de los escenarios actuales y condiciones de relacionamiento actoral.
- Determinar los potenciales económicos (rubros económicos y cadenas productivas) y fomento del empleo en el municipio, vinculadas a la sostenibilidad ambiental.
- Definición de condiciones actuales de bioseguridad empresarial que limitan el desarrollo económico del municipio.
- Redacción del documento.

Etapa 4: Construcción Participativa de la propuesta de Plan Estratégico DEL y Promoción del Empleo.

Se elaboró la propuesta de Plan Estratégico DEL y Promoción del Empleo, basada en la información previamente analizada, y las condiciones presentes en el municipio.

Acciones desarrolladas:

- Proceso de construcción del Plan Estratégico DEL
 - Definición del pensamiento estratégico, Visión, Objetivos y Estrategias
 - Definición de ideas de proyectos, priorización y programación.
 - Análisis para la articulación territorial (enfoque de colaboración entre la mancomunidad y la municipalidad en materia económica)
 - Retroalimentación al plan por parte de la MTDELyE.
- Redacción del plan de fortalecimiento de la MTDELyE y su participación en la consultoría.
- Redacción del Plan de Acción de la Unidad Municipal de Desarrollo Económico Local.

Etapa 5: Redacción Final, presentación, discusión, ajuste y aprobación del Plan Estratégico DEL.

El documento se estructuró y terminó de redactar, posteriormente se sometió a revisión y ajuste de la propuesta de plan presentada. El equipo técnico y autoridades conocieron el documento dando visto bueno para su implementación, según las condiciones mostradas en el municipio.

Acciones desarrolladas:

- Redacción final de los documentos (Productos).
- Presentación del plan de desarrollo económico local y promoción de empleo del municipio.
- Ajustes a la propuesta de plan DEL.
- Solicitud de aprobación por el órgano deliberativo MTDELyE.
- Entrega final de productos.



I. MARCO DE REFERENCIA MUNICIPAL

1.1 Contexto territorial del Municipio de Gracias.

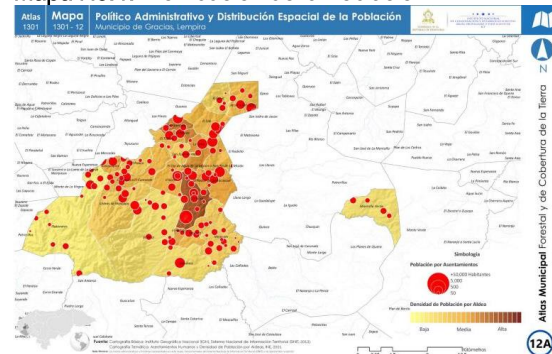
Esta ciudad fue fundada en 1536 bajo el nombre de "Gracias a Dios" por Don Gonzalo de Alvarado y Juan de Chávez, primo hermano de don Pedro de Alvarado, al margen de la ribera del Río Higuito. Durante la época de la colonia, Gracias fue muy importante para los españoles y tuvo algunos años de crecimiento.

El municipio de Gracias, en el departamento de Lempira cuenta con una extensión territorial de 442 km² está conformado por 23 aldeas y 161 caseríos, es uno de los territorios con mayor historia, conocida desde antaño como la Ciudad de los Confines, es la cabecera del departamento del departamento de Lempira y está ubicada en la zona occidental del país llegando a través de la carretera de occidente CA11A.

La ciudad está localizada al pie de la montaña de Celaque, el pico más alto en Honduras, con 2,849 msnm. Sus límites municipales son los siguientes: al Norte con los municipios de Lepaera, La Iguala y Las Flores, al Sur con los municipios La Campa, San Manuel de Colohete, Belén, al Este con los municipios de La Iguala, al Oeste con los municipios de Belén Gualcho en Ocotepeque, y Corquín en Copán. Sus coordenadas promedio en UTM son 14° 26" 50" y 88°46"30", altura promedio es de 1,920 metros sobre nivel del mar.

Perfil Demográfico

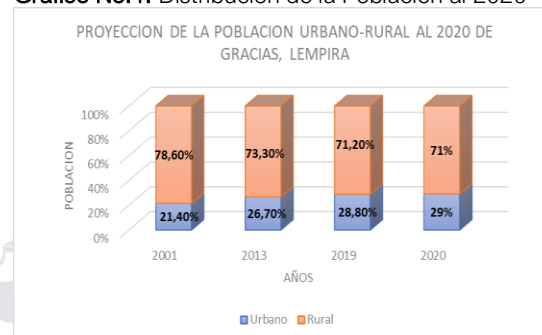
Mapa No. 1: Distribución de la Población



Fuente: Atlas Municipal del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre.

De acuerdo con la proyección de población para el 2020, del Instituto Nacional de Estadística de Honduras (INE), las cifras muestran que el municipio cuenta con una **población proyectada de 57,181 habitantes**¹ de los cuales el **51%** (29,428 personas) **son mujeres** y el **71%** (40,500 personas) viven en comunidades rurales, a continuación, se presenta el gráfico No.1 que ejemplifica el comportamiento demográfico.

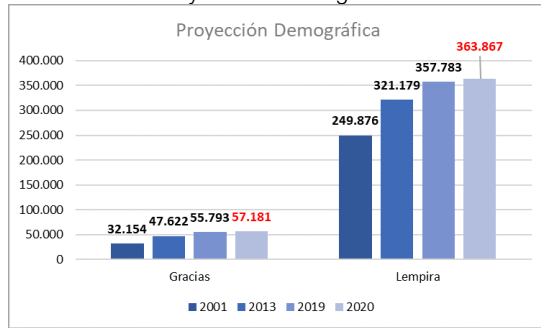
Gráfico No. 1: Distribución de la Población al 2020



¹ Fuente de los datos: Instituto Nacional de Estadística de Honduras (INE), Proyección de población 2020

Elaboración Propia, Fuente: INE

Gráfico No.2: Proyección Demográfica al 2020

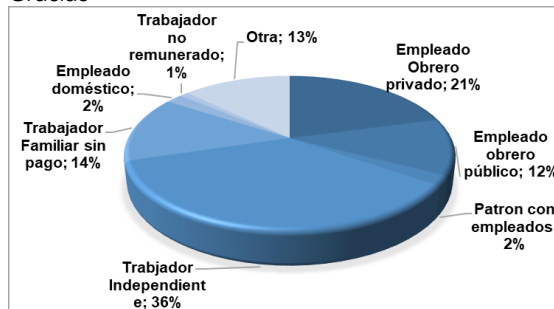


Elaboración Propia, Fuente: INE

Además, importante resaltar que de la proyección total de habitantes el **73 %** (41,994 personas) **no superan los 34 años**, siendo **mujeres un 51%**. De esa población joven que no sobrepasa los 34 años, el **71%** (29,873 personas) es de **procedencia rural** y de ese último dato el **49%** (14,709 personas) son **mujeres**.

El **72%** (41,294 personas) de esta población está categorizada como población económicamente activa (PEA), distribuido en 35% Ocupados, Inactivo 64.5% y desocupados 0.38%.

Gráfico No.3: Distribución de la PEA del Municipio de Gracias



Elaboración Propia, Fuente: INE Censo 2013

EL perfil étnico del municipio está constituido por una población indígena del 26%² (13,087 personas) del total de población del municipio según el censo de población y vivienda del 2013. Donde la comunidad Lenca representa el 96.09% de

² Fuente de los datos: Últimos datos oficiales, Censo de población y vivienda del 2013, del Instituto Nacional de Estadística de Honduras (INE)

ese total, seguidamente existen una pequeña representación Miskita 0.84% y Maya Chortí 0.31%. El grupo étnico Lenca, perteneciente al Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH), y según reportes del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) han perdido su lengua materna.

Patrimonio Tangible e Intangible



Fuerte San Cristóbal

Patrimonio Cultural del Municipio de Gracias, Lempira en muy rica, es considerada una de las ciudades más antiguas de Honduras y uno de los más importantes sitios coloniales del territorio nacional. Por ello la Secretaría de Cultura, Artes y Deportes, declaró Monumento Nacional el centro histórico de la ciudad el 14 de junio de 1997, mediante el Acuerdo #168. E históricamente alberga patrimonio tangible como las edificaciones de: La Audiencia de los Confines, la Alcaldía Municipal, el fuerte de San Cristóbal, el Parque Central, la Escuela Normal Mixta "Justicia y Libertad", la Casa Galeano (donde funciona el Centro de Interpretación de la Mancomunidad Colosuca), la Casa del Presidente Jose Maria Medina, la Casa del Presidente Juan Lindo, la Iglesia de San



Marcos, Nuestra Señora de la Merced, la Iglesia de San Sebastián y la Iglesia de Santa Lucia barrio Mexicapá.

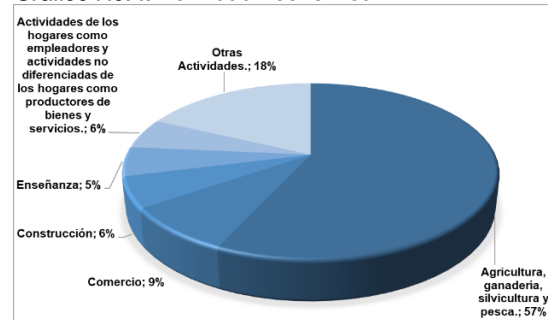
Entre el patrimonio intangible, el municipio contempla una serie actividades culturales como el Guancasco, desfile del 20 de Julio "Día el Cacique Lempira" y la dramatización de su muerte, Danzas Folkloricas, las alfombras y la dramatización de la muerte de Jesucristo en Semana Santa. Además, existe un importante patrimonio gastronómico donde destaca la sopa de gallina india, sopa de maíz y los tamales, cuenta con una rica historia de mitos, leyendas, ceremonias religiosas, medicina tradicional ritual, y celebraciones como ser las fiestas patrias, día de los difuntos, 13 de junio día de San Antonio, 03 de mayo día de la Cruz y las celebraciones de fin de año.



Aguas Termales de Gracias, Lempira

Actividad Económica

Gráfico No.4: Actividad Económica



Elaboración Propia, Fuente: Diagnóstico Productivo, Cultural y de Recursos Naturales de la Mancomunidad Colosuca.

La dinámica económica del municipio está conformada por una serie actividades de producción de bienes y servicios que se muestran en el gráfico No.4, donde se logra evidencia que la actividad agrícola, ganadera, silvicultura y pesca, las cuales tiene una predominancia en la económica local con una participación del 57%³, importante destacar como sector primario, se registra una cantidad de 4,979 productores de maíz en 24 comunidades rurales, 32 comunidades rurales producen frutales como sandías, mango guayaba, aguacate, piña y cítricos, 24 comunidades rurales producen plátanos, 25 comunidades producen hortalizas como la



La iglesia La merced

Entre el patrimonio ambiental de mayor importancia del municipio está el Parque Nacional Montaña de Celaque, el Balneario de Aguas Termales y es parte de la región "Cacique Lempira, Señor de las Montañas" que se convirtió en nueva reserva de biósfera de la Unesco.

³ Fuente: Diagnóstico Productivo, Cultural y de Recursos Naturales de la Mancomunidad Colosuca.





zanahoria, apio, repollo, tomate, chile dulce, rábano, habichuela, pepino y Cacahuete, 25 comunidades producen caña.



Empresa de procesamiento del municipio.

Se cuenta con 7 apiarios ubicados en las comunidades de El Sile, Santa Rosita, La Asomada, Campuca. Algunos de estos productores forman parte de la Cooperativa COPAEBOL a nivel regional que incluye los municipios de Lepaera, Gracias y la Iguala. Se cuenta con una producción de 3,500 litro de leche, aglutinados en 50 ganaderos en las comunidades de: Catulaca, La Hacienda, El Trapichito, El Tablón, Villami, Zapotal, Mejocote y alrededores de Gracias. Además, se cuenta con la crianza de ganado porcino, 3 granjas aves y 20 peceras de tilapia roja. El municipio registra cuatro distribuidoras de madera, arena y grava para la construcción.

Importante es destacar la importancia de la producción del café para el municipio ocupando el 3 lugar del departamento, solo superado por La Iguala y Lepaera, según el Instituto Hondureño del Café las estadísticas de producción para la cosecha 2017-2018 estuvieron determinadas por los siguientes datos;

Tabla No. 1: Producción de Café en el Municipio

Cosecha 2017-2018					
Posición Lempira	Municipio	QQ ORO	Productores	Mz	QQ oro/mz
3	Gracias	131,534	1,510	5,296	24.83

Elaboración Propia, Fuente: Diagnóstico Productivo, Cultural y de Recursos Naturales de la Mancomunidad Colosuca.

El sector secundario o de agro transformación, reporta un 18% como otras actividades productivas, y la construcción con un 6%. El diagnóstico productivo de la mancomunidad Colosuca, reporta que el sector alberga actividades productivas entre las cuales se pueden mencionar: la alfarería de construcción con 15 alfareros, la fabricación de mosaicos y artículos de concreto (bloque), la ebanistería y carpintería (elaboración de puertas, ventanas, construcción de techos, mesas, sillas, mueblería, estantes, ataúdes, tallados), el trabajo en metales (Balconerías, soldadura, herrería y forja), el trabajo en aluminio y vidrio, 25 comunidades produciendo dulce de panela y batido (caña de azúcar).



Envasado de Frijoles, Microempresa Malmur

Además, el diagnóstico reporta presencia importante en el municipio de actividades en confección, sastrería, artesanías, panadería, repostería, envasados de frijoles, la producción de lácteos (Microempresa Lácteos Rancho Grande en Villami y en Consolaca, PROLAGA, Lacteos Chaito.), producción de encurtidos, envasados y conservas (Una empresa formal "Lorendiana" y al menos 3 microempresas informales).

El sector terciario reporta una actividad comercial del 9%, seguida por 5% de los servicios educativos y un 6% de actividades laborales en los hogares. Estos porcentajes se encuentra conformados por bienes de consumo final

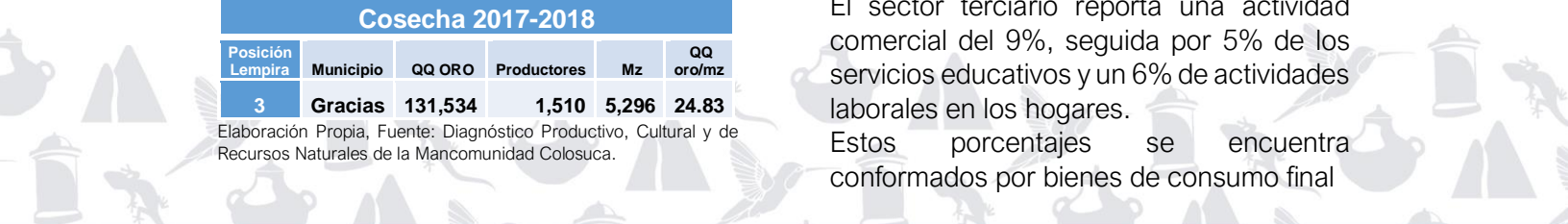


Figura No.1: Categorías de bienes de consumo final



Elaboración Propia, Fuente: Diagnóstico Productivo, Cultural y de Recursos Naturales de la Mancomunidad Colосуca.

Comercio al detalle (al detal, al por menor, minorista, menudeo) de los productos de consumo final (mayoritariamente de canasta básica)

Figura No. 2: Detalle de minoritas



Elaboración Propia, Fuente: Diagnóstico Productivo, Cultural y de Recursos Naturales de la Mancomunidad Colосуca.

Tabla No.2: Detalle otros bienes de consumo final

Clasificación de la actividad comercial
<ul style="list-style-type: none"> • 693 comercios: otros bienes de consumo final. • 677 servicios de transporte y comunicaciones • 375 servicios entorno al turismo (hoteles, restaurantes comedores) • 146 comercio de bienes intermedios para la agricultura. • 112 servicios para el bienestar personal (médicos, educativos)

⁴ <https://publications.iadb.org/publications/>

- 92 servicios técnicos
- 57 comercios de bienes de capital e intermedios para la construcción.
- 43 comercios de bienes (de capital e de consumo) para el transporte.
- 42 servicios profesionales
- 65 servicios de Arrendamiento
- 32 servicio financieros
- 18 servicios Administrativos.
- 8 servicios de comunicación

Elaboración Propia, Fuente: Diagnóstico Productivo, Cultural y de Recursos Naturales de la Mancomunidad Colосуca.

Remesas

En materia de recepción de remesas el estudio de *“La Población Receptora de Remesas en Honduras”*, publicado en septiembre del 2016 por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), reporta que del total de beneficiarios de remesas que recibe el país el departamento de Lempira registra el 6%⁴ lo que representa 14,371 personas beneficiarias, siendo el departamento con menores beneficiarios a nivel nacional. Y según el Diagnóstico Productivo Cultural y RRNN de la Mancomunidad Colосуca, reporto:

Tabla No.3: Recepción de remesas

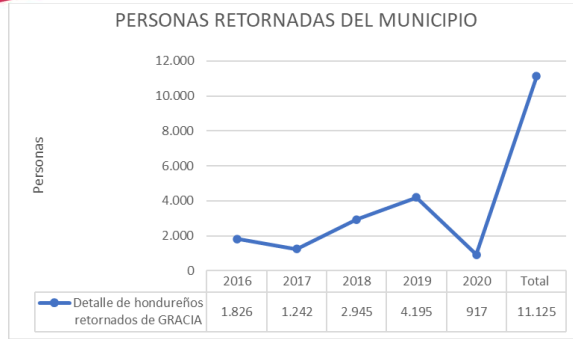
Municipio de Gracias, Lempira	Familias
Familias que reciben remesas o alguna persona han emigrado	414

Fuente: Diagnóstico Productivo, Cultural y de Recursos Naturales de la Mancomunidad Colосуca.

Migración

Según el sistema integral de atención al migrante retronado, el municipio reporta una tendencia creciente de hondureños/as retornados/as entre el 2017 al 2019, pero por efectos de la pandemia del Covid-19 se reporta un descenso en el 2020.

Gráfico No.5: Personas Retornadas.



Elaboración Propia, Fuente:

<http://www.ceniss.gob.hn/migrantes/MigrantesEstadisticas.aspx>

Es un fenómeno que puede estar siendo alimentado por las escasas oportunidades laborales que el municipio oferta a su población sobre todo en el área rural. Importante es destacar que la población retornada en el 2019 representa un 7.5% de la población proyecta para el año 2019 de 55,793 habitantes, es decir, que de cada 100 habitantes 8 fueron retornados al municipio en promedio; Es complejo determinar una cantidad que salen anualmente y logran llegar y no ser retornados, pero el municipio no se encuentra entre los primeros 10 municipios con mayor migración según el informe del 2016 que publicó el Centro Nacional de Información del sector social (CENISS).

Institucionalidad

La municipalidad, de acuerdo con la Secretaría de Gobernación y Justicia, en el año 2014 fue clasificada como Categoría C, sin embargo, su estructura, la demanda de servicios y roles, la perfilan para ostentar la Categoría B. La Corporación Municipal está compuesta por 12 miembros, alcalde, vicealcalde y 10 regidores.

Estructuralmente está organizada en departamentos: Secretaría, Auditoría Interna, Tesorería y Asesoría legal (Corporación Municipal); Gerente Municipal, Asistente del alcalde, Talento Humano, Administración y Finanzas, Catastro, Contabilidad, Unidad Municipal

Ambiental, Obras y Servicios Municipales, Desarrollo Social y Económico, Turismo, Oficina Municipal de la Mujer, Oficina Municipal de la Juventud, Dirección de Justicia Municipal.

De acuerdo con el Diagnóstico de Servicios Locales (2016), el rubro de los impuestos sobre Industria, Comercio y Servicios (IICS) es el que mayor aporte proporciona a la recaudación municipal de ingresos tributarios, en el año 2015 reportó un monto mayor a los 5,3 millones lempiras.

El municipio cuenta con instrumentos de planificación que son determinantes y se vuelven parte integral a la propuesta del Plan de Desarrollo económico Local y promoción del Empleo, dichos instrumentos de planificación se detallan en la tabla No.4

Tabla No.4: Instrumentos de Gestión Territorial disponibles en el municipio.

No.	Instrumento de Gestión
Instrumentos de Planificación Mancomunados	
1	Plan de Ordenamiento Ambiental Territorial de la Mancomunidad Colосуca
2	Reglamento de Control Urbano
3	Plan director de manejo de desechos sólidos.
4	Plan de Manejo del Parque Nacional Montaña de Celaque
5	Comanejo del Refugio de Vida Silvestre Montaña de Puca
Instrumentos de Planificación Municipal	
1	Plan de Desarrollo Urbano.
2	Plan de Ordenamiento Territorial
3	Plan de convivencia y seguridad ciudadana
4	Plan Municipal de Gestión de Riesgos.
5	Catálogo de valores catastrales
6	Plan de Arbitrios
7	Ordenanzas Municipales

Elaboración Propia, Fuente: Diagnóstico Productivo, Cultural y de Recursos Naturales de la Mancomunidad Colосуca.

El municipio de Gracias cuenta con una nutrida representación de oficinas o representantes permanentes de las siguientes instituciones públicas y privadas que podrían contar con responsabilidades y

atribuciones para la promoción del desarrollo económico local (DEL).

Actores Públicos: las instancias de gobierno que pueden desempeñar un rol en los procesos de articulación se detallan en la siguiente tabla

Tabla No.5: Presencia de Actores Públicos

No.	Instancia
1	Gobernación Departamental de Lempira
2	Municipalidad de Gracias
3	IP - Instituto de la Propiedad
4	Instituto Nacional Agrario
5	Instituto Nacional de Migración y Extranjería
6	ICF - Instituto Nacional de Conservación Forestal
7	Oficina Registro Nacional de las Personas
8	Servicio de Administración de Rentas (SAR)
9	HONDUTEL
10	Empresa Nacional de Energía Eléctrica
11	Empresa Energía Honduras
12	BANADESA
13	Programa Presidencial Crédito Solidario
14	BANASUPRO
15	Dirección Departamental de Educación.
16	Dirección Municipal de Educación
17	Instituto Hondureño de Formación Profesional (INFOP)
18	Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Alternativa no Formal en Honduras (CONEANFO).
10	Escuela Taller COLOSUCA
20	Instituto Técnico Ramón Rosa
21	Red de Institutos Técnicos Comunitarios
22	Telecentro UNAH CUROC Gracias
23	Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM)
24	Comisionado Nacional de los Derechos Humanos CONADEH.
25	Comité Permanente de Contingencias (COPECO)
26	IHCAFE - Instituto Hondureño del Café
27	Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria Dependencia Descentralizada de Secretaría de Agricultura y Ganadería.
28	Centro de Desarrollo Empresarial CDE MIPYME Región Occidente

Fuente: Diagnóstico Productivo, Cultural y de Recursos Naturales de la Mancomunidad Colosuca.

Actores Privados: las instancias privadas que pueden desempeñar un rol en los procesos de articulación se detallan en la siguiente tabla.



Tabla No.6: Presencia de Actores Privados

No.	Instancia
Gestión del territorio y prestación de servicios:	
1	Asociación de municipios del centro de Lempira COLOSUCA
2	Mancomunidad de Municipios de Parque Nacional Celaque
3	Fundación Puca
Asociaciones de sociedad civil:	
1	Patronatos/Comités de Desarrollo Comunitario
2	Redes de mujeres y jóvenes
3	Comisión municipal de la juventud
4	Comisionado Municipal
5	Comisión Municipal de Transparencia
6	Juntas Administradoras de Agua
7	Asambleas comunitarias
Asociaciones económico gremial y cooperativos:	
1	Cámara de Industria y Comercio
2	Cámara de Turismo
3	Asociación de Ganaderos de Gracias
4	Asociación de Guías Turísticos
5	Asociación de Observadores de Aves
6	Grupos de productores locales
7	Cajas Rurales
8	Cooperativas
9	Asociación Hondureña de Productores de Café (AHPROCAFE)
10	ANACAFE
11	Colegios magisteriales
12	Colegio de Abogados
Entidades educativas privadas	
1	Universidad Metropolitana de Honduras (UMH)
2	Universidad Cristiana de Honduras (UCRISH)
3	Instituto Técnico Automotriz Liceo Lempira
4	Minerva Bilingual School
5	Escuela Bilingüe Vida Abundante
Entidades de Telecomunicación	
1	Radios (Ecos, de Celaque, CALEB, Congolón, GRT, La Mega)
2	Grupo Radio Telecomunicación (canal 31)

Fuente: Diagnóstico Productivo, Cultural y de Recursos Naturales de la Mancomunidad Colosuca.

Además, cuenta con una alta representatividad de fundaciones y organizaciones no gubernamentales (ONGs) para el desarrollo, y organismos de cooperación internacional para el desarrollo. Quienes con el resto de la institucionalidad representa una oportunidad importante de colaboración y coordinación interinstitucional, y que actualmente está presentando problemas de articulación en función los grandes objetivos de desarrollo económico del municipio.

Desarrollo Social

Socialmente el municipio reporta cifras que describen una situación social con una prioridad en su atención, sobre todo buscando mejorar los índices de salud y educación en la población, los cuales son vitales para promover los procesos de desarrollo económico.

Tabla No.7: Datos Sociales del Municipio

No.	Indicador	Valor
1.	Pobreza (Dato INE-2013) (Puesto número 5 en el departamento y 131 a nivel nacional.)	62.00%
2.	Pobreza Extrema (Dato INE-2005)	61.00%
3.	Índice de Desarrollo Humano (IDH Dato 2009 informe PNUD)	63.40%
4.	Necesidades Básicas Insatisfechas	62.00%
5.	Desnutrición crónica en niño mejores de 5 años (ENDESA 2010-2011)	47.6%
6.	Coefficiente Gini (Dato Nacional Informe IDH2011)	0.58
7.	Tasa de Homicidios (Casos 2017, según Informe 2018 Observatorio Municipal de Seguridad Ciudadana de Gracias)	27
8.	Ingreso Per cápita (IDH 2009)	\$1,933
9.	Tasa de Finalización de educación Primaria (Dato INE-2013)	56.9%
	Tasa de Finalización de educación Secundaria (Dato INE-2013)	16.52%
10.	Tasa de urbanización (Categorización Municipal 2014)	27.04%
11.	Tasa de electrificación (Diagnóstico Productivo)	69.45%

Fuente: INE 2005 y 2013; Diagnóstico Productivo, Cultural y de Recursos Naturales de la Mancomunidad Colosuca; Informe IDH-PNUD 2009-2011; Informe 2018 Observatorio Municipal de Seguridad Ciudadana de Gracias; Categorización Municipal 2014; ENDESA 2010-2011.

El municipio cuenta con una importante cantidad de espacios sociales que les permiten a las organizaciones de sociedad civil desarrollar actividades para el fomento social, en la Tabla No.6 se describen las organizaciones de sociedad civil presentes en el municipio. Este equipamiento se encuentra detallado en la tabla No.8

Tabla No.8: Infraestructura Social

No.	Estructuras	Gracias
1	Centros comunales	12
2	Canchas de futbol	38
3	Estadio	1
4	Canchas de usos múltiples	7
5	Iglesias	75
6	Centros de recreación	11
7	Centros de rehabilitación	2
8	Club rotario	1
9	Comedor infantil	1
10	Guardería infantil	2
11	Cementerios	11
13	Casa adulto mayor	1

Fuente: Diagnóstico Productivo, Cultural y de Recursos Naturales de la Mancomunidad Colosuca.

Seguridad Ciudadana

El Observatorio Municipal de Convivencia y Seguridad Ciudadana de este municipio, surge en el mes de julio del año 2014, por instrucciones del presidente de la República y con el apoyo de la Secretaria de Seguridad.

La percepción de seguridad ciudadana de Gracias se puede ver desde dos perspectivas: rural y urbana. Para ambos lugares se percibe un ambiente seguro, con algunos distintivos. Para la zona rural se identifican problemas radicados principalmente en los niveles de pobreza y pobreza extrema, el desempleo, la inexistencia o deficiencia de los servicios locales, deterioro ambiental, violencia doméstica, alcoholismo drogadicción y embarazos en adolescencia.

En el área urbana, se pueden observar también, problemas sociales referentes a personas con problemas de alcoholismo y drogadicción, niños, adultos y personas con discapacidad en condiciones de mendicidad, deterioro en la imagen urbana de la ciudad (comercio informal, locales de negocios aparentemente de construcción temporal, disminución de los espacios de circulación del peatón, etc). También se evidencian problemas de deterioro ambiental y en la entrega de los servicios locales (públicos y

privados). Y en materia de actos criminales se reporta una estadística manejable por año, reportando entre el 2015 a las 2017 cifras que van desde los 18 a los 27 hechos registrado, en conclusión, se puede argumentar que el municipio todavía cuenta con un ambiente seguro que favorece el desarrollo económico, social y ambiental.

Desarrollo Ambiental

El municipio de Gracias es poseedor de una gran cantidad de recursos naturales, uno de los recursos que resalta con mayor importancia es la Biósfera Cacique Lempira Señor de Las Montañas (Parque Nacional Montaña de Celaque) en la tabla No. 9 se detalla el mapa forestal y su cobertura, reflejando la riqueza y potencial ambiental del municipio.

De acuerdo con la revisión de datos de precipitaciones y temperatura del aire por MAPANCE, y los calendarios locales de producción y desarrollo de infraestructura, indican la existencia de una marcada estacionalidad: estación seca y estación lluviosa. La estación seca comienza a mediados de noviembre y finaliza en abril. Los meses más secos son febrero y marzo en donde la precipitación puede reducirse a casi cero (0). La estación lluviosa comienza en los primeros días de mayo y finaliza a inicios de noviembre; el promedio anual de lluvia es de 1290 mm; siendo junio y septiembre los meses más lluviosos. Existe un periodo seco en la estación lluviosa comprendida alrededor del 15 de julio al 15 de agosto (canícula).

Tabla No.9: Mapa Forestal y Cobertura de la Tierra.

Datos del Municipio		GRACIAS
MACRO CATEGORÍAS	CATEGORÍAS	Km2
BOSQUE	Bosque de Conífera Denso	87.62
	Bosque de Conífera Ralo	18.88
	Bosque Latifoliado Deciduo	22.54
	Bosque Latifoliado Húmedo	27.67
	Bosque Mixto	86.65
	Sub Total Bosque	243.36
Agroforestal	Cafetales	16.05
	Sub Total Agroforestal	16.05
Agropecuaria	Agricultura Tecnificada	-
	Pastos/Cultivos	129.86
	Sub Total Agropecuario	129.86
Otros usos	Árboles Dispersos Fuera de Bosque	8.67
	Suelo Desnudo Continental	2.17
	Vegetación Secundaria Decidua	17.02
	Vegetación Secundaria Húmeda	22.96
	Zona Urbana Continua	1.62
	Zona Urbana Discontinua	0.69
	Sub Total Otros Usos	53.13
	Cuerpos de agua	Otras Superficies de Agua
	Sub Total Cuerpos de agua	0.30
	Sub Total No Bosque	199.34
GRAN TOTAL		442.70
Porcentaje de bosque		55%

Fuente: Diagnóstico Productivo, Cultural y de Recursos Naturales de la Mancomunidad Colosuca. - Datos de los 6 Atlas Municipal Forestal y Cobertura de la Tierra.

La problemática ambiental asociado a la actividad económica del municipio, tiene mayor presencia en actividades agropecuarias en áreas protegidas y a esto se suma el crecimiento demográfico. Y entre las actividades productivas que mayor presión ponen al medio ambiente son la actividad agropecuaria, actividad ganadera, la actividad forestal, pequeñas empresas de transformación de productos agropecuarios y forestales, Ecoturismo e investigación científica.



1.2 Situación del mercado laboral

El proyecto de Euro+Labor Gracias desarrolló una línea base logrando estimar indicadores de base sobre los beneficios del Empleo Decente y Productivo para los trabajadores y empleadores del Municipio de Gracias, Lempira, en la Mancomunidad Colosuca, logrando encuestar a una cantidad de 428 personas de las cuales el 71% fueron menores de 30 años, y los datos que mayormente resaltan en el estudio son:

Personas en busca de empleo

De las personas que contestaron tener dificultades para encontrar un empleo en el Municipio de Gracias, el 43.6% mencionó que no existen suficientes fuentes de empleo, el 20% mencionó no contar con la formación suficiente, y el 18.2% menciona no contar con la experiencia requerida, finalmente un 12.7% mencionó no contar con las habilidades necesarias para el puesto de trabajo.

Gráfico No.6: Dificultades al encontrar un empleo.



Fuente: Línea Base e Indicadores del Proyecto Acceso a Beneficios de Empleo Decente y Productivo

Como solución al problema de desempleo el 37% de las personas encuestadas mencionaron que su primera opción sería emprender un negocio, el 26.9% emigrar a otro país como segunda opción y el 20.9% menciona emigrar a otra parte del país como tercera opción.

Gráfico No.7: Dificultades al encontrar un empleo.



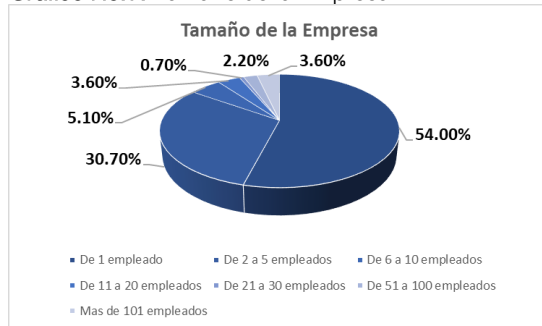
Fuente: Línea Base e Indicadores del Proyecto Acceso a Beneficios de Empleo Decente y Productivo

En una siguiente pregunta que se realizó en el estudio el 50.80% de las personas contestaron necesitar un proceso de formación en emprendimiento empresarial y un 27.90% mencionó necesitar capacitación en oficios, como un mecanismo para mejorar sus habilidades. El dato que llama mucho la atención es el resultado de 63.60% contestaron nunca haber recibido algún tipo de formación u orientación ocupacional.

Empleadores

De las 149 empresas que fueron encuestadas el 88.60% contestaron estar legalmente constituidos como comerciante individual, y el 39.60% mencionó dedicar al comercio, seguida por 10.1% contestaron contar con una empresa de cafetería y un 24.80% menciona pertenecer a otro sector. Un dato que resalta y llama la atención es el tamaño de las empresas consultadas un 54% mencionó tener un empleado y un 30.70% mencionó tener dos a cinco empleados. Solo un 5.1% mencionó tener entre 6 a 10 empleados, y solo 3.6% mencionó tener más de 101 empleados, lo cual refleja la cantidad de personas que deciden emprender una idea de negocio.

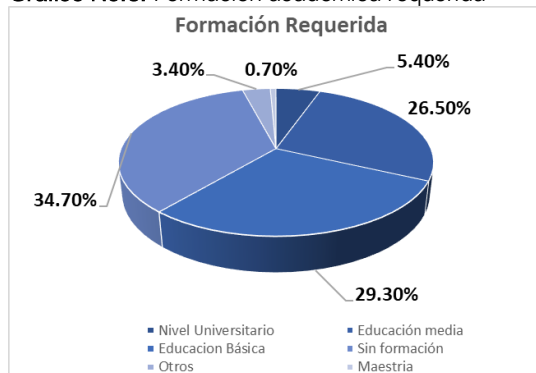
Gráfico No.7: Tamaño de la Empresa.



Fuente: Línea Base e Indicadores del Proyecto Acceso a Beneficios de Empleo Decente y Productivo

Uno de los indicadores que fueron estudiados en la línea base y toma relevancia es la formación académica exigida a la hora de contratar, reportando que un 34.70% mencionaron necesitar personas sin formación académica, el 29.30% mencionaron necesitar personas con educación básica y el 26.5% menciona necesitar personas con formación de educación media.

Gráfico No.8: Formación académica requerida



Fuente: Línea Base e Indicadores del Proyecto Acceso a Beneficios de Empleo Decente y Productivo

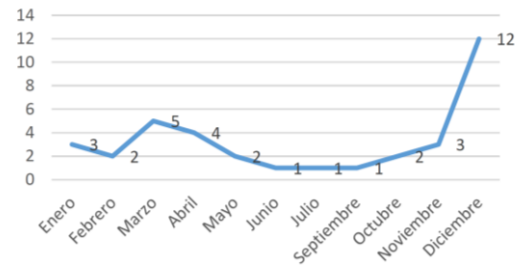
Los jóvenes que lograr tener una contratación un 39.80% tiene una permanencia menor a un año, y el 35.90% entre un y dos años, solo el 14.1% tiene una permanencia en le empresa mayor a 5 años, esto debido a los bajos salarios y falta de prestaciones sociales.

La investigación muestra que el mercado laboral presenta mayores facilidades para las personas que tiene una edad entre los

18 y 25 años ya que el 77.60% de las empresas consultadas mencionaron contratar personas entre esos rangos.

Un dato que resulta interesante es que el 47.6% menciona que les indistinto contratar entre un hombre y una mujer y los meses de mayor contratación son:

Gráfico No.9: Meses del año para la contratación



Fuente: Línea Base e Indicadores del Proyecto Acceso a Beneficios de Empleo Decente y Productivo

A modo de conclusión se menciona que otros tipos de datos son complejos de conseguir la su carencia a nivel municipal pero la situación de mercado laboral del municipio se puede analizar en la siguiente tabla de indicadores.

Tabla No.10: Indicadores de empleo

Indicador	Índices (Basado en el 100% de las personas encuestadas)
Personas que No Labora	48.70%
Recibe ayuda	
Remesas	94.30%
Otros	4.70%
Salario percibido entre 6,000L y 9,000L	41.50%
Sin beneficios sociales	48.20%
Con catorceavo o decimotercero mes de salario	27.20%
Contrato verbal	48.40%
Sin Medidas de Higiene y seguridad	39.20%
Cantidad de empresas registradas	3,181

Fuente: Línea Base e Indicadores del Proyecto Acceso a Beneficios de Empleo Decente y Productivo



1.3 Normativa Nacional y Local del sector

La relevancia del problema del desempleo, el desarrollo humano y las necesarias acciones de promover procesos que dinamicen la economía en el municipio, pasa por una serie de lineamientos normativos que deben ser definidos a nivel local en el seno de la corporación municipal, las cuales pueden llegar a ser a propuesta desde la MTDELyE y otras normativas que son de carácter nacional que deben ser atendidas localmente y articuladas con las acciones que el municipio emprenda.

En consecuencia, estado de Honduras cuenta con una abundante literatura técnica y un amplio marco político normativo para asegurar ciertos estándares

mínimos en las relaciones laborales y el diseño de políticas públicas locales enfocadas a resolver el problema.

En este escenario general, el Gobierno de la República de Honduras ha aprobado un completo catálogo de medidas de políticas públicas para tratar de resolver el problema, en el que destacan la Visión de País 2010-2038 y Plan de Nación 2010-2022, aprobados como ley nacional, que proponen metas estratégicas de largo plazo para reducir el desempleo y subempleo en el país.

A continuación, se presenta la producción política-normativa que orientan la acción del Estado hondureño en el sector empleo y que deben ser los lineamientos que el municipio siga a nivel local.

Tabla No.11: Marco Normativo Nacional

No.	Año	Principales Instrumentos de Políticas Publicas
Marco jurídico internacional ratificado por el país		
1.	1956-2001	Convenios de OIT: trabajo forzoso, libertad sindical y protección del derecho de sindicación, derecho de sindicación y negociación colectiva, igualdad de remuneración, abolición del trabajo forzado, discriminación, edad mínima, peores formas de trabajo infantil.
2.	1966	Pacto de Derechos Económicos, sociales y Culturales (Naciones Unidas)
3.	1980	Convenio 122 sobre Política de Empleo
4.	2005	La Declaración Tripartita para el Fomento del Empleo y el Trabajo Decente en Centro América y República Dominicana. Junio 2005.
5.	2012	Convenio 144 de la OIT, relativo a la Consulta Tripartita
6.	2015	Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 (Objetivo 8, Trabajo Decente y Crecimiento Económico)
Marco político-jurídico nacional		
1.	1959	Código de Trabajo (Decreto 189-1959, Artículo 591-596 Funciones de la STSS)
2.	1980	Código de Trabajo (Decreto 189-1959, Artículo 591-596 Funciones de la STSS)
3.	1982	Constitución de la Republica de Honduras (Titulo VI. Sistema Económico. Artículo 328-341)
4.	1985	Ley del Sector Social de la Economía (Decreto Legislativo 193)

5.	2003	Regulación de las Agencias Privadas de Empleo (Decreto Legislativo No. 32-2003)
6.	2005	Ley de Equidad y Desarrollo Integral para Personas con Discapacidad (Decreto Legislativo, 160-2005)
7.	2006	Plan Nacional para la Generación de Empleo Digno
8.	2009	Ley para el Fomento y Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. (Decreto Legislativo 138-2009)
9.	1990	La ley de Municipalidades de Honduras decreto 134-90
Principales Instrumentos de Políticas Públicas del País		
1.	2010	Visión de País 2010-2038 y Plan de Nación 2010-2022 (Decreto Legislativo 286-2009) Programa Nacional de Empleo por Hora (Decreto Legislativo 180-2010)
2.	2011	Ley de ONGD (Decreto Legislativo 32-2011) Servicio Nacional de Empleo –SENAEH- (Acuerdo STSS 259-2011)
3.	2012	Ley del Sistema de Fondos de Garantías Recíproca para la Promoción de las MIPYMES, Vivienda Social y Educación Técnica Profesional (Decreto Legislativo 205-2012)
4.	2013	Ley para Optimizar la Administración Pública, Mejorar los Servicios de la Ciudadanía y Fortalecimiento de la Transparencia en el Gobierno (Decreto Legislativo 266-2013) Programa Zonas de Empleo y Desarrollo Económico -ZEDE- (Decreto Legislativo 153-2013) Ley del Consejo Económico y Social (CES) (Decreto Legislativo No. 292-2013) Ley de Empleo por Hora (Decreto Legislativo 354-2013) Ley Orgánica de las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico -ZEDE- (Decreto Legislativo 120-2013)
5.	2014	Gabinetes Sectoriales (Decreto Ejecutivo 001-2014) Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018, “Plan de Todos para una Vida Mejor” Programa de Empleo Presidencial “ Con Chamba Vivís mejor” (Decreto Ejecutivo 004-2014) Estrategia Nacional de Fomento del Emprendimiento en Honduras
6.	2015	Programa de Empleo “Chamba Comunitaria” (Decreto Ejecutivo 04-2015)
7.	2016	Programa Nacional de Generación de Empleo y Crecimiento Económico Honduras 20/201 Creación del Gabinete de Empleo (Decreto Ejecutivo 004-2016) Política de Descentralización del Estado para el Desarrollo 2010-2022 Programa Presidencial Empleo y Oportunidades (Decreto Ejecutivo PCM 004-2016)

Fuente: Estrategia para la Promoción de Empleo e Ingresos de la población de Honduras con énfasis en jóvenes y mujeres, Euro+Labor 2016

Los instrumentos normativos aquí descritos deben facilitar: 1. Dinamización y aceleración del crecimiento económico, 2. Fomento del desarrollo económico local y las capacidades empresariales de unidades productivas en el territorio, 3. Fortalecimiento de la capacidad y coordinación institucional, 4. Diversificación de modalidades de generación de puestos de trabajo en el municipio de Gracias, Lempira.

1.4 Iniciativas y experiencias en el sector

El municipio ha desarrollado esfuerzos con el apoyo de las mancomunidades a las cuales pertenece, para realizar procesos que contribuyan con la mejora de la dinámica económica y el desarrollo local, pero hasta la fecha todavía no ha incursionado en un proceso continuo y bien estructura y planificado para la promoción del desarrollo económico local. Pero dentro de los esfuerzos y experiencias de colaboración se pueden mencionar las siguientes:

→ **Puesta en marcha de la Escuela Taller Colosuca.**

Participación de varias instituciones: municipalidades, AECID, CONEANFO, Plan Internacional, CADERH, INFOP, IHAH, Mancomunidad Colosuca.

→ **Realización de actividades de promoción y fortalecimiento turístico.**

Participación de IHT, AECID, Cámara de Turismo, autoridades locales y nacionales, artistas, empresas, medios de comunicación, etc.

→ **Ejecución de actividades del Programa de Fortalecimiento Municipal AMHON-AECID.**

Participación de las dependencias municipales (catastro, control tributario, tesorería), gobiernos locales, Mancomunidad Colosuca, comisionado municipal, Comisiones Ciudadanas de Transparencia.

→ **Proyecto Programa de Apoyo a Iniciativas de Desarrollo Local en la Mancomunidad Colosuca de Honduras**

Participación de AECID, Mancomunidad Colosuca, Ente Gestor, Cámara de Turismo, GEMA, MAPANCE, proveedores de servicios turísticos, productores con potencial turístico.

→ **La Mancomunidad MAPANCE cuenta con un Programa de Desarrollo Comunitario en el cual se gestionan Proyectos de Desarrollo Económico Local**

Fortaleciendo Cadenas de Valor de Café, Caña de Azúcar (transformación de Panela de dulce, amigable al ambiente).

→ **EL CDE RO MIPYME, A través del Proyecto IAF se brinda apoyo para el desarrollo de empresas a mujeres y jóvenes**

Emprendedores en seis municipios del corredor turístico de Lenca en el Departamento de Lempira (se beneficiarán 40 empresas de Gracias),

→ **El BCIE está otorgando una Cooperación Técnica No Reembolsable al CDE MIPYME ROC para la realización del Proyecto “Fortaleciendo procesos de planificación empresarial e Innovación en 10 MIPYMEs”.**

Lideradas por mujeres y hombres de la etnia Lenca y Maya Chortí en la Región Occidental de Honduras (se beneficiarán 4 empresas de Gracias)

→ **El proyecto PROLEMPA financiado por Asuntos Globales de Canadá**

Pretende mejorar el bienestar económico para pequeños productores mujeres, jóvenes y pueblos indígenas en veinticinco municipios y comunidades de la Región Lempa

→ **EL Programa Nacional de Escuelas Taller (PNET) inicia en enero del 2009 es una iniciativa liderada por la CONEANFO, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID), en alianza con las Corporaciones Municipales y otras instituciones locales.**

Con el propósito de facilitar la inserción laboral de jóvenes, entre las edades de 17 a 30 años, formándose bajo la metodología aprender haciendo, en oficios técnicos relacionados con el patrimonio cultural y natural de su localidad.

1.5 Mesa Territorial de Promoción de Desarrollo Económico Local y Empleo

En Gracias, Lempira, a la Mesa Territorial de Empleo, se le dio un giro y se ha establecido como una Mesa Territorial de Desarrollo Económico Local y Empleo (MTDEL y Empleo), en la que puedan abordarse temas de manera más general en este ámbito; además bajo el proyecto EURO+LABOR en coordinación con Mancomunidad COLOSUCA y Alcaldía Municipal de Gracias, se ha constituido la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL), como un ente municipal que será la encargada de apoyar los procesos y garantizar la sostenibilidad de la MTDEL y Empleo, y su primera asamblea oficial se desarrolló el 22 de enero de 2020

Según el reglamento que ha construido la MTDELyE la mesa se define como:

“Un espacio inclusivo de participación, coordinación, planificación y gestión de procesos para contribuir al desarrollo económico y la promoción del empleo en el municipio de Gracias, Lempira.”

Y el objetivo que ha definido es:

“Promover e impulsar políticas en el ámbito local orientadas a sumar esfuerzos de diversos actores en el desarrollo local, generación de oportunidades y promoción del empleo priorizando a jóvenes y mujeres.”

Esta se organizó en 4 dimensiones de desarrollo, según la Estrategia Nacional para la Promoción de Empleo e Ingresos. El Comité Ejecutivo está organizado por una coordinación, una sub-coordinación, cuatro (4) miembros titulares y suplentes de las cuatro dimensiones, más la secretaría que estará conformada por el SENAEH/UDEL y un eje transversal de veeduría social.

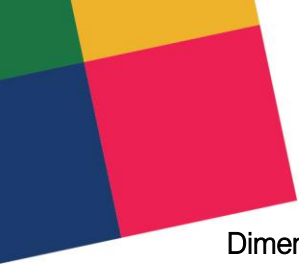
El esquema organizativo es el siguiente.

- a. Coordinación
- b. Sub-Coordinación
- c. Dimensión POBLACIÓN AFECTADA. Un titular y un suplente
- d. Dimensión UNIDADES PRODUCTIVAS. Un titular y un suplente
- e. Dimensión INSTITUCIONES PUBLICAS. Un titular y un suplente
- f. Dimensión POBLACIÓN Y TERRITORIO. Un titular y un suplente
- g. Secretaría: Unidad de Desarrollo Económico Local y SENAEH.
- h. Veeduría social: Un titular y un suplente



Miembros de la MTDELyE

Su asamblea está representada por los siguientes actores públicos y privados: 1. Gobierno local, 2. instituciones del gobierno nacional presentes en el territorio (vinculados a temas de empleo, desarrollo económico, crédito, formación profesional, educación, desarrollo social, entre otros que se consideren pertinentes), 3. Cámara de Comercio, Asociaciones de comerciantes, productores o industrias, 4. ONG, 5. Programas de cooperación, 6. Universidades, 8. Organizaciones Público-Privada y otros líderes locales que tengan la idoneidad y probidad comprobada y vinculada en el tema DEL.



Dimensión 1. Personas afectadas.

Su objetivo principal es contribuir al incremento de las condiciones y capacidades de empleabilidad y emprendimiento productivo.

Tabla No.10: Actores Claves que la Integran

No.	Actores
1.	CEMG Ramón Rosa/Red de jóvenes
2.	CEMG Ramón Rosa
3.	IHER
4.	Instituto Técnico Liceo
5.	Red de mujeres
6.	Oficina municipal de niñez y juventud
7.	Plan Internacional Honduras
8.	Unidad del Migrante Retornado
9.	Oficina Municipal de la Mujer
10.	Departamento de desarrollo Social
11.	SENAEH

Fuente: Ayuda memoria de la Asamblea del 22 enero 2020.

Dimensión 2. Unidades Económicas

Su objetivo principal es incremental el nivel de productividad y competitividad de la Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) para generar opciones de empleo decente e ingresos a sus propietarios y trabajadores.

Tabla No.11: Actores Claves que la Integran

No.	Actores
1.	Instituto Nacional de Formación Profesional
2.	CDE MIPYME
3.	Instituto Hondureño del Café
4.	Asociación Hondureña de Productores de Café
5.	PROLEMPA
6.	Cámara de comercio
7.	Crédito solidario
8.	Instituto Hondureño de Turismo
9.	Representante de Sociedad civil.
11.	Unidad de Desarrollo Económico Local
12.	Banco de Occidente
13.	BANHCAFE
14.	Red de Institutos Técnicos Comunitarios
15.	ODEF Financiera

Fuente: Ayuda memoria de la Asamblea del 22 enero 2020.

Dimensión 3. Instituciones Públicas.

Su objetivo es incrementar las capacidades de las instituciones del sector, para la promoción del empleo decente e ingresos de la población.

Tabla No.12: Actores Claves que la Integran

No.	Actores
1.	Universidad Pedagógica Francisco Morazán
2.	Consejo Nacional de Derechos Humanos
3.	Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Alternativa no Formal en Honduras

Fuente: Ayuda memoria de la Asamblea del 22 enero 2020.

Dimensión 4. Población y territorio de zonas seleccionadas.

Su principal objetivo es contribuir en el aprovechamiento pleno del potencial económico de la población y el territorio, esto incluyen cultura, historia, recursos naturales, tejido social y relaciones interculturales en el caso de territorios étnica y culturalmente diversos. Como parte del tejido social vale considerar las formas de organización de los distintos actores locales (universidades, gremios, OSC) y calidad de sus relaciones.

Tabla No.13: Actores Claves que la Integran

No.	Actores
1.	Mancomunidad Colosuca
2.	Dirección departamental de Educación de Lempira
3.	Visión Mundial
4.	SEAN/FAO/EUROSAN
5.	Asociación CESAL
6.	Comisionada Municipal

Fuente: Ayuda memoria de la Asamblea del 22 enero 2020.





II. MODELO CONCEPTUAL DEL DIAGNÓSTICO ECONÓMICO MUNICIPAL

El análisis del contexto municipal contempló el desarrollo de un proceso participativo, donde las personas que integran la MTDELyE, lograron identificar las tendencias y hechos históricos que han ido configurando el escenario actual que vive el municipio de Gracias, Lempira en materia económica, social y ambiental, esto incluye un diagnóstico profundo sobre la problematización que vive actualmente el municipio. Parte del análisis implicó identificar los recursos potenciales que pueden ser aprovechados de forma sostenible y que representan una riqueza para el municipio. Además el análisis presenta la priorización de los productos

estrellas que pueden representar una potencialidad que podrá ser aprovechada a través de la cadenas productivas identificadas y priorizadas participativamente, cabe destacar que todo este proceso se desarrolló analizando información proveniente de líneas de base y estudios con que cuenta el municipio sobre las condiciones económicas y sociales actuales, lo que permitió que se lograra participativamente desarrollar una proyección de cuales podrían ser los escenarios deseados y no deseados partiendo de los cambios que requieren se promovidos en el municipio.

2.1 Interpretación del escenario actual socioeconómico del municipio

2.1.1 Análisis participativo en la evolución de los hechos históricos que han configurado socioeconómicamente el municipio

Conocer la evolución económica, social y ambiental del municipio ayuda al investigador a comprender porque el municipio ha llegado hasta el escenario que actualmente se encuentra viviendo. Este entendimiento del proceso evolutivo de los hechos que han impactado en el desarrollo socioeconómico del municipio, facilitó a los miembros de la MTDELyE identificar cuáles fueron los hechos o hitos históricos de mayor relevancia y pertinencia que fueron

moldeando el actual escenario, esto facilitó en el/la participante identificar con mayor facilidad la problemática actual del municipio. A continuación, en la Tabla No.14. Es importante destacar que en las jornadas participativas de trabajo asistieron personas con sólidos conocimientos sobre el acontecer del municipio, quienes validaron y legitimaron la información presentada en la presente sección.

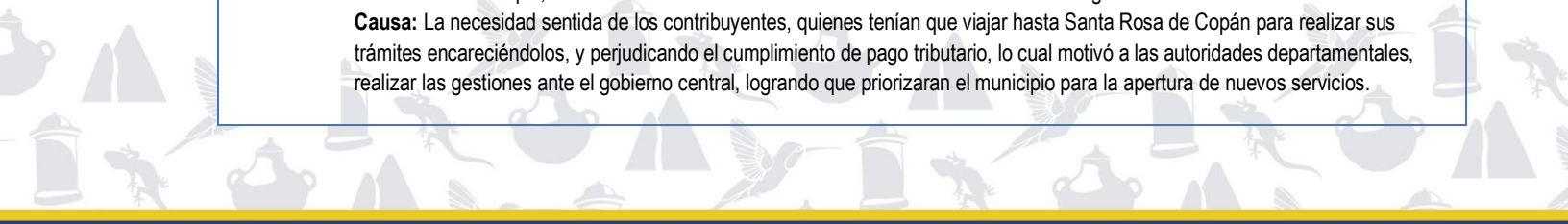




Análisis del Área Económica

Tabla No. 14: Análisis participativo de la evolución de hechos o hitos históricos del municipio.

Años	Evolución de los hechos o hitos históricos en el área económica de Gracias, Lempira.
2020	<p>Hecho: <u>Pandemia COVID-19</u></p> <p>Descripción: En marzo 2020, se da a conocer en el país la llegada de un virus altamente contagioso, obligando a la paralización de labores y establecer confinamiento social, generado una inestabilidad económica y social en el municipio. Además, el país a través por dos huracanes de gran intensidad nombrados Eta e Iota, antes de la aprobación del presente plan, trayendo muchos problemas sociales y económicos al país.</p> <p>Causa: En la ciudad de Wuhan en China se da un contagio comunitario de un virus respiratorio de tipo coronavirus, denominado COVID-19, convirtiéndose en una causa externa al municipio, en materia de salubridad pública. Y los huracanes se desarrollaron durante la temporada de fenómenos climatológicos en el país y tuvieron un espacio de 15 días entre cada acontecimiento.</p>
2019	<p>Hecho: <u>Creación de la Mesa Territorial de Desarrollo Local y Empleo</u></p> <p>Descripción: Se crea la mesa territorial de desarrollo económico local y empleo, nace bajo el proyecto euro labor, ejecutado por CESAL, mancomunidad COLOSUCA y municipalidad de Gracias.</p> <p>Causa: Esto surge debido a la necesidad de articular y coordinar esfuerzos en el sector económico.</p>
2018	<p>Hecho: <u>Se han mejorado ruralmente los procesos productivos y organizativos, a través del acceso a productos financieros</u></p> <p>Descripción: El municipio ha implementado una serie de acciones rurales para fortalecer y establecer cajas rurales como un instrumento para el acceso a financiamiento.</p> <p>Causa: La municipalidad de Gracias con el apoyo de la cooperación internacional ha desarrollado proyectos rurales, que han permitido mejorar el acceso a financiamiento a través del instrumento de cajas rurales, donde se han destinado fondos públicos y de cooperación internacional.</p> <p>Hecho: <u>Inicia el Servicio del Instituto Nacional de Migración.</u></p> <p>Descripción: Con el fin de acercar los servicios de la Instituto Nacional de Migración a la población en la emisión de pasaportes, se hacen las gestiones para establecer una oficina en el municipio.</p> <p>Causa: La necesidad sentida de la población, quienes tenían que viajar hasta San Pedro Sula para realizar sus trámites ante INM, lo cual motivó a las autoridades departamentales, realizar las gestiones ante el gobierno central para la apertura del servicio.</p>
2017	<p>Hecho: <u>Mejoras a la carretera pavimentada CA-11A</u></p> <p>Descripción: Los accesos carreteros CA-11A provenientes de Santa Rosa de Copán y La Esperanza, Intibucá se han mejorado, lo cual, ha incrementado el tránsito de transporte pesado y turismo hacia el municipio.</p> <p>Causa: El gobierno central ha desarrollado proyectos de pavimentación con el objetivo de mejorar los tramos carreteros que conectan el Municipio de Gracias, Lempira con los tramos carreteros: Santa Rosa de Copán – San Pedro Sula CA-4A, Santa Rosa de Copán – Gracias, Lempira CA-11A, Gracias, Lempira – La Esperanza CA-11A.</p> <p>Hecho: <u>Inicia el Servicio de Administración de Rentas (SAR), lo cual se suma a la creciente apertura de oficinas públicas en Gracias, Lempira.</u></p> <p>Descripción: Con el fin de acercar los servicios de la SAR a la población de Lempira, se hacen las gestiones para establecer una oficina en el municipio, sumándose al incremento en los últimos 5 años de servicios del gobierno central.</p> <p>Causa: La necesidad sentida de los contribuyentes, quienes tenían que viajar hasta Santa Rosa de Copán para realizar sus trámites encareciéndolos, y perjudicando el cumplimiento de pago tributario, lo cual motivó a las autoridades departamentales, realizar las gestiones ante el gobierno central, logrando que priorizaran el municipio para la apertura de nuevos servicios.</p>



Hecho: Se incrementa la promoción de Gracias como destino turístico, a través del impulso de marcas territoriales. Y la creación de nuevos emprendimientos empresariales siendo muy representativa el liderazgo de jóvenes empresarios.

Descripción: Se han desarrollado una serie de intervenciones turísticas a nivel local para aprovechar el potencial de los recursos turístico del municipio, lo cual ha permitido que el municipio este prestando nuevos e innovadores servicios turísticos.

Causa: El gobierno central ha destinado apoyos concretos por la alta incidencia que ha tenido que el Presidente de la República es originario del municipio. Además, se ha contado con el liderazgo de la Municipalidad, Mancomunidad Colosuca, y la motivación de jóvenes empresarios, quienes de forma organizada y a través de un proceso local que ha contado con asesoría de nivel central, y apoyo de la cooperación, han logrado realizar acciones concretas en el sector turismo.

Hecho: El Instituto Hondureño de Turismo nombra a Gracias como el tercer municipio más visitado. Esto atrajo inversión para dar mantenimiento a las calles principales de La Campa, San Sebastián, entre otras.

Descripción: Gracias ha sido un lugar turístico, pero no estaba siendo explotado, es por ello, que a raíz del apoyo del gobierno se toma la decisión de dar mantenimiento a las calles y esto vino a mejorar el rubro del turismo.

Causa: La riqueza en patrimonio y cultura de los municipios lencas, que el municipio de Gracias ha sabido aprovechar a través del desarrollo del sector turismo y la gestión política de los gobernantes Locales.

Hecho: Mayor oportunidad para acceder empleos generados en el sector público.

Descripción: Se ha incrementado la presencia del gobierno central a través de sus oficinas, servicios y proyectos públicos, lo cual ha incrementado la dependencia de los empleos públicos.

Causa: El gobierno central ha dado prioridad al municipio en materia de nuevos puestos de trabajo en el ámbito público.

Hecho: Se realizan mejoras en la conectividad terrestre entre Gracias y el resto de los municipios del departamento de Lempira, lo cual ha permitido la prestación de servicios departamentalmente.

Descripción: Gracias se ha posicionado como un centro y punto de encuentro del departamento, por la gama de servicios públicos y privados que está brindando.

Causa: El municipio se ha ido configurando y brindando más oportunidades, que han generado alianzas públicas y privadas, y el interés de las autoridades locales en renovar la visión del territorio

Hecho: Se ha incrementado la inversión de empresas externas en el municipio.

Descripción: En los últimos 5 años, Gracias ha registrado una serie de empresas nuevas que no pertenecen a inversionistas locales, inversiones que han venido a robustecer la gama de servicios que presta el municipio.

Causa: Las mejoras comerciales y la facilidad en la conectividad, el crecimiento en el acceso al mercado local que actualmente Gracias ofrece a los inversionistas foráneos, sumado a ello, la expansión de las inversiones de empresas externas al territorio en el occidente de Honduras.

Hecho: Cierre de la Escuela Normal en Gracias Lempira

Descripción: Esto tuvo una repercusión económica ya que mucha gente hacia negocio con la venta de comida y renta de locales para vivienda. La Escuela Normal fue una oportunidad para muchas personas para generar ingresos. Además, afectó a los jóvenes que aspiraban a estudiar magisterio.

Causa: La implementación de la ley fundamental de educación establece que los docentes deben ser formados y egresados a nivel superior de la Universidad Pedagógica Francisco Morazán.

Hecho: El empuje económico que la Mancomunidad Colosuca creada entre el 2000- 2001, ha brindado al municipio.

Descripción: Las mancomunidades se han esforzado en desarrollar actividades que han contribuido con el desarrollo económico del municipio, como ser Gracias Convoca. Además, se logra gestionar con fondos municipales y canadienses la feria del agricultor, la reubicación de la terminal con mejoras en el área comercial y la señalización de las calles.

Causa: Su creación fue motivada por una iniciativa de la cooperación internacional y las autoridades locales que tuvieron la visión

2016-2001

territorial. Posteriormente con el liderazgo de la mancomunidad y en coordinación con la municipalidad muestra voluntad política para gestionar proyectos que mejoren en el ambiente económico del municipio.

Hecho: Promoción de las agendas culturales

Descripción: Se han desarrollado actividades que han contribuido a que el sector económico se beneficie y se han involucrado otros actores, y por ello el IHT se interesó en crear el ente gestor de destino (EGD) con el objetivo de articular los esfuerzos locales.

Causa: Cámara de turismo motivando su desarrollo a través de gestores, y ahora tenemos otros proyectos que están apoyando este tipo de iniciativas. Entre los actores: cámaras, Ongs, mancomunidades.

Hecho: Desde el 2010 se ha venido gestionando el servicio de moto taxi.

Descripción: Es el único servicio para facilitar el transporte interurbano, existe una cantidad importante de unidades que están siendo conducidas en su mayor por jóvenes.

Causa: A través de gestiones de actores y las autoridades locales se logra que el gobierno central les facilite los permisos necesarios para que el servicio opere en el municipio.

Fuente: Elaboración propia, a partir de los talleres participativos con miembros de la MTDELyE, agosto 2020

Análisis del Área Social

Tabla No. 15: Análisis participativo de la evolución de hechos o hitos históricos del municipio.

Años	Evolución de los hechos o hitos históricos en el área social de Gracias, Lempira.
2020	<p>Hecho: Apertura de la Casa de la Cultura</p> <p>Descripción: Para promover la participación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en recreación y formación en artes; se construye el edificio de la Casa de la Cultura que aún está en proceso de organización para entrar en funcionamiento.</p> <p>Causa: Con el apoyo de la ciudadanía y autoridades locales del municipio quienes se interesaron en realizar las gestiones ante el gobierno central, en vista que no se contaba con un lugar de recreación y fomento del arte destinados a los jóvenes.</p>
2019	<p>Hecho: Se cuenta con un nuevo Plan de Desarrollo Municipal (PDM)</p> <p>Descripción: La municipalidad desarrolló con asistencia técnica de Mancomunidad Colosuca, el proceso de construcción del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) a través de la metodología “Fortaleciendo Capacidades Locales” (FOCAL), mejorando el proceso de organización y participación.</p> <p>Causa: El gobierno local mostró interés y motivación en cumplir con el proceso de planificación y organización del municipio, según establecen las normativas de planificación nacional.</p> <p>Hecho: Inauguración de la Casa de la Juventud</p> <p>Descripción: Con el objetivo de ofrecer nuevas oportunidades para aprender habilidades y capacitarse en las artes escénicas, favoreciendo a los jóvenes del municipio se habilita un centro de atención especializada. Los servicios que presta son formación, capacitación y recreación para jóvenes.</p> <p>Causa: Es a través de la iniciativa de las autoridades locales que se realizan las gestiones a nivel nacional ante IDECOAS y se desarrolla un proyecto ejecutado por la comunidad (PEC) donde un comité local gestiona su construcción y habilitación. Este proyecto se construyó con 12% aporte municipalidad, 12% aporte de la comunidad y el 76% con fondos FHIS.</p>
2018	<p>Hecho: Apertura del instituto Nacional de Migración y la Unidad de Migrante Retornado en la municipalidad.</p> <p>Descripción: El aumento de la migración y la falta de oficinas que apoyaran al migrante retornado eran cada vez más visibles, así que surgió esta iniciativa a nivel del gobierno central.</p>

Causa: las autoridades y actores claves del municipio buscaron acercar el servicio y reducir costos a la población y mejorar el flujo de personas que visiten la ciudad

Hecho: Grupos de personas saliendo del territorio a través de caravanas migrantes en busca del sueño americano.

Descripción: Muchos jóvenes estudiantes emigraron generando deserción del sistema educativo y productivo del territorio, un alto grado de esa población no logra llegar a Estados Unidos, algunos/as regresan mutilados/as o con experiencias de secuestro. Una vez retornados entran a las estadísticas de personas desempleadas.

Causa: Muchas de las causas visibles están centradas en las actuales condiciones socio económicas el país, el desempleo, la falta de oportunidades laborales, desintegración familiar y muchos de los niños y jóvenes tienen sus padres en Estados Unidos quienes gestionan su salida de Honduras.

2017

Hecho: Se impulsa la mesa de protección de la niñez

Descripción: Nace a raíz de las instituciones que trabajan en temas de derechos de la niñez, quienes vieron la necesidad de organizarse para mancomunar esfuerzos y recursos. Además, en el departamento se estaban dando muchos hechos de violación de derechos a niños y niñas.

Causa: Las organizaciones no gubernamentales y operadores de justicia estaban trabajando de manera aislada, se incrementó las denuncias de violación de derechos de la niñez, fue a raíz de estos problemas que las autoridades locales muestran su voluntad política para trabajar conjuntamente con la institucionalidad del municipio, quienes contaban con presupuesto disponible para trabajar el tema, ejemplo: Plan en Honduras y Visión Mundial.

Hecho: Se ha mejorado el acceso a nuevas oportunidades de formación universitaria, con la opción de cursar nuevas carreras pertinentes a la zona como en el área de turismo que está promoviendo la UPNFM. Pero de igual manera se ha visto presencia de universidades como la UNAH, UCRISH, UMH. Y la presencia de dos escuelas bilingües.

Descripción: Desde hace 5 años las universidades se han venido posicionando con nuevos servicios educativos, tanto a nivel técnico y licenciatura universitaria. La Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán realizó un estudio en base a oferta y demanda, dónde conocieron que las carreras que se estaban ofertando, no estaban de acorde a la demanda.

Causa: Ha nivel central se ha priorizado el municipio y se han dado facilidades para que estas instancias de educación estén presentes en el territorio. Gracias estaba potenciándose en el área de turismo y se visualizaba la necesidad de formar a la población profesionalmente en el área. Además, las universidades pudieron observar que la región presentaba oportunidades y que la personas deseaban formarse y capacitarse.

Hecho: Se ha mejorado la organización social, lo cual derivó también que el municipio cuente con una comisión de conservación del centro histórico, y la Mesa Territorial de Desarrollo Económico y Promoción del Empleo.

2016-2001

Descripción: Gracias en los últimos años ha mejorado el proceso de organización comunitaria, quienes han asumido el control de algunos procesos en el municipio, tanto en procesos económicos, sociales como de mejora de la infraestructura del centro histórico.

Causa: El gobierno local ha facilitado los espacios y la población se ha interesado en mejorar los procesos de articulación social, con el apoyo de la Mancomunidad Colosuca

Hecho: Se ha mejorado el proceso de planificación urbana del municipio, y el plan de desarrollo económico de la mancomunidad Colosuca.

Descripción: El municipio ha mejorado el trazado y ordenamiento urbano, y en la actualidad se cuenta con una normativa específica en el tema que se encuentra gestionando la municipalidad de Gracias. De igual manera a través del Plan de la Mancomunidad Colosuca en Desarrollo Económico ha venido a contribuir en la mejora de las condiciones económicas del municipio.

Causa: Interés de la Municipalidad de Gracias, en trazar un proceso de ordenamiento que conduzca y mejore el crecimiento urbano y económico del municipio.

Hecho: Reparación y puesta en valor de infraestructura patrimoniales del municipio

Descripción: Gracias ha sido beneficiado de un proceso de restauración y mejora de las condiciones de infraestructura histórica, restaurando edificios emblemáticos e históricos del municipio, los cuales se han puesto a disposición de las acciones de promoción turística y patrimonial, como ser la plaza central, y el mercado municipal.

Causa: Con el trabajo de la Mancomunidad Colосуca y la Municipalidad de Gracias, se gestionaron apoyos de programas y proyectos públicos y de cooperación internacional que han facilitado estos procesos de restauración en las edificaciones históricas del municipio.

Hecho: Apertura del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) y Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal (CONEANFO) en el municipio.

Descripción: El municipio abre nuevas oportunidades para que los/as jóvenes se capaciten en educación técnica vocacional.

Causa: Muchos jóvenes no podían continuar sus estudios básicos y por su limitada capacidad económica, se quedaban sin ninguna formación o estudio, y el municipio no brindaba el acceso a formación técnica en el municipio, por ello surge la motivación por parte de la mancomunidad Colосуca y la Municipalidad de Gracias de realizar las gestiones ante las autoridades de dichas instituciones.

Hecho: El municipio cuenta desde el 2011 con una mesa de cooperantes, se ha mejorado la administración pública, y se fortaleciendo todo el registro catastral.

Descripción: Se inició un proceso de organización comunitaria y de ahí partió el proceso de las mesas territoriales derivando la actualización del plan estratégico, también se desarrolló un plan de ordenamiento territorial. Se instaló un nuevo sistema para la administración municipal integrada (SAMI) y se cuenta con un plan de desarrollo urbano.

Causa: Interés del actual gobierno local, con el apoyo de la Mancomunidad Colосуca.

Hecho: Se crea el centro de apoyo del adulto mayor.

Descripción: En el centro de cuidados del adulto mayor se atienden temas de economía y de cuidado al adulto mayor.

Causa: A raíz de la problemática por la falta de atención hacia el adulto mayor actores, locales y el gobierno local se motivan para gestionar la creación del centro de apoyo.

Hecho: Gracias Lempira, logra posicionarse como una ciudad segura.

Descripción: Gracias ha logrado presentar un ambiente seguro y muchas personas han tomado la decisión de vivir y desarrollar oportunidades locales.

Causa: Las autoridades locales han logrado mantener un ambiente de paz y seguridad lo cual ha beneficiado al sector turismo.

Fuente: Elaboración propia, a partir de los talleres participativos con miembros de la MTDELyE, agosto 2020

Análisis del Área Ambiental

Tabla No. 16: Análisis participativo de la evolución de hechos o hitos históricos del municipio.

Años	Evolución de los hechos o hitos históricos en el área ambiental de Gracias, Lempira.
2020	<p><u>Hecho: Existen problemas con la producción y abastecimiento de agua.</u></p> <p>Descripción: El río Arcagual se ha secado en dos ocasiones, situación que mantiene preocupadas a las autoridades del municipio.</p> <p>Causa: Las causas se atribuyen a los problemas generados por la deforestación y los efectos del cambio climático.</p>
2019	<p><u>Hecho: Se construye la planta de aguas residuales y planta de tratamiento del municipio</u></p> <p>Descripción: El gobierno local motivado por la necesidad de contar con una planta de tratamiento de residuos y disminuir la contaminación del municipio, realiza las gestiones con el apoyo de la mancomunidad Colосуca ante la cooperación internacional para desarrollar dicho proyecto.</p>

Causa: Las aguas negras de Gracias eran drenadas al río Arcagual, generando una alta contaminación de las aguas, lo cual motivó a las autoridades locales para gestionar el proyecto.

Hecho: Se cuenta con una escuela de formación en materia ambiental.

Descripción: Se ha mejorado la formación en materia ambiental a través de la escuela de formación, que está destinada a desarrollar capacidades en materia ambiental a jóvenes de la zona.

Causa: Existió el interés de actores que trabajan el tema ambiental y se instaló un proyecto con nombre jóvenes becarios para la conservación en Honduras. Con el apoyo de USAID se ha logrado egresar 3 promociones.

Hecho: Inauguración del Centro de Investigación e Innovación Educativa (CIIE).

Descripción: es un centro educativo con la implementación de nuevas prácticas en el tema educativo, ha formado parte de una campaña ambiental con fondos BCIE. Contribuyo con el Proyecto que formuló el Plan de Ordenamiento Territorial y también el Plan Director de Manejo de Residuos sólidos de Gracias, que fueron clave para que aprobaran el proyecto del relleno sanitario.

Causa: Al cerrarse la escuela normal, la UPNFM, propone la apertura del CIIE, como una innovación educativa al municipio.

2018

Hecho: Se construye el Relleno Sanitario del Municipio.

Descripción: Con el objetivo de mejorar la calidad en el servicio de tratamiento y manejo de desechos sólidos se construye el relleno sanitario con el apoyo del gobierno central y el BCIE.

Causa: La población sufría de enfermedades respiratorias, enfermedades diarreicas debido a la contaminación que generaba el botadero de basura. Y al no contar con un lugar para el adecuado tratamiento de desechos sólidos, el gobierno local desarrolló las gestiones con el apoyo de la mancomunidad Colosuca.

Hecho: Protección de la reserva Parque Nacional CELAQUE

Descripción: El gobierno central reconoce al Parque Nacional Montaña de Celaque como prioridad nacional, en la protección y preservación de su fauna y flora.

Causa: Se desarrolló un proceso de incidencia a nivel central para reconocer la importancia de Celaque como Parque Nacional, y potencial natural.

Hecho: Se cuenta con una declaración de Biosfera “Cacique Lempira, señor de las montañas”

Descripción: Se inicio un proceso para reconocer ante la UNESCO la región hondureña “Cacique Lempira, señor de las montañas” convirtiéndose en la nueva reserva de la biosfera de la UNESCO. A raíz de la declaración de biosfera se intensificó el compromiso y trabajo institucional en materia de conservación y protección en el municipio.

Causa: Con el liderazgo de la MAPANCE, se promovió a través de un proceso de organización local e indígena, el reconocimiento, además la carretera al parque nacional Celaque en el 2015 ha mejorado el acceso y marcó un antes y un después a nivel turístico y de apoyo a la biosfera.

2016-2001

Hecho: El municipio forma parte de La Mancomunidad de Municipios del Parque Nacional Montaña de Celaque (Mapance) desde su creación.

Descripción: El municipio forma parte de la mancomunidad con el propósito de contribuir en la protección y preservación del Parque nacional montaña de CELAQUE.

Causa: La protección y preservación del Parque Nacional Montaña de Celaque

Fuente: Elaboración propia, a partir de los talleres participativos con miembros de la MTDELyE, agosto 2020

Se puede evidenciar que el municipio ha realizado importantes gestiones que le han permitido avanzar en estructurar parte de las bases que son requeridas para el fomento del desarrollo económico local, en materia ambiental la escases del agua y la importancia a de protección del medio ambiente sobresalen, de igual manera los acontecimientos que

han ido posicionando a Gracias como destino turístico pero se refleja a través del análisis el poco trabajo que se ha realizado en el ámbito productivo, pero se evidencia los esfuerzos por contar con un herramientas de planificación que complementar los esfuerzos los esfuerzos de planificación económica.



2.1.2 Análisis participativo de la identificación y priorización de la problemática económica y social del municipio.

El siguiente análisis describe la problemática actual que el municipio de Gracias afronta. Esta ha sido construida participativamente a través del conocimiento y reflexión de los/as miembros/as de la Mesa Territorial de Desarrollo Económico Local y Empleo, basada en la evolución histórica del municipio e información de estudios previos. La información aquí presentada se considera información relevante para construir el pensamiento estratégico del futuro Plan de Desarrollo Económico Local y Promoción del Empleo para Gracias, por ello, es sumamente importante que este análisis incorpore

todos los elementos que describan la problemática sentida, y que es necesaria abordar en materia económica y social. Hay que recordar que uno de los mayores propósitos previstos y dialogados, es mejorar el ambiente para la creación de empresas y creación de nuevos empleos.

El análisis se desarrolló en función de la problemática que las personas que integran las cuatro dimensiones lograron identificar en los talleres participativos desarrolladas, a continuación, se presenta la problemática identificada y priorizada.

a) Problemática identificada en la dimensión de personas afectadas.

El análisis de la problemática estuvo centrado en las limitantes que las personas sobre todo jóvenes y mujeres tiene en el mercado laboral de Gracias, Lempira. La reflexión e interpretación del contexto actual, que los actores participantes en los talleres realizaron, evidencio los problemas existentes con respecto al problema creciente de las escasas oportunidades de empleo, los salarios que actualmente se están percibiendo, las condiciones laborales que acompañan el puesto de trabajo, los problemas vinculados a la formación técnico vocacional, la desarticulación existente entre la oferta

formativa y las escasas oportunidades laborales y sobre todo se realizó un análisis con la problemática que limita el emprendimiento en el municipio y la atención al aparato productivo rural, en la tabla No.17 se encuentra un a detalle de los problemas con su análisis de las posibles causas que las generan. Sin duda esto requerirá poner atención al desarrollo de capacidades y habilidades del desempleado, mejorar la actual vulnerabilidad laboral en los puestos de trabajo, y sobre todo mejorar el proceso de contratación laboral, sobre todo en jóvenes, mujeres y grupos vulnerables.

Tabla No.17: Dimensión Personas Afectadas: Problemática identificada y priorizada

Problemática Identificada en la Dimensión de Personas Afectadas		
No.	Problemas	Causas Identificadas
1	Jóvenes que trabajan sector comercial, no reciben salarios dignos.	<ul style="list-style-type: none"> → La dinámica económica local, falta de acciones de control y estímulo de la economía local. → Los jóvenes con mayor calificación no son tomados en cuenta para los empleos, en vista del costo que le representa. → La actual limitada oferta y demanda del mercado laboral de Gracias contribuye con la estructura de bajos salarios y bajas condiciones laborales, pese a que el sistema está regulado por la STSS con un salario mínimo escasamente pagado. → Muy recientes procesos de sensibilización dirigido a la empresa privada, sobre salarios dignos y prestaciones sociales. → Las empresas en general ponen criterios discriminatorios, por ejemplo, piden cierta edad, sexo que sea hombre y otros temas de análisis de género e inclusión.
2	La demanda de puestos de trabajo del sector privado no	<ul style="list-style-type: none"> → Limitados espacios para la articulación oferta – demanda. Y no se está reforzando la orientación a los jóvenes que deben estudiar (Falta de pruebas psicométricas).

	<p>coincide con la oferta educativa del sector educación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> → La curricula educativa es generada a nivel central, lo que limita que a nivel local se desarrollen cambios con facilidad, pero la Dirección Departamental de Educación es una instancia educativa que podría generar algún tipo de cambio. → La mayoría de los empleos se ofrecen en el casco urbano, y las pocas oportunidades de empleo que requiere cierto nivel de especialización, el personal es traído fuera del municipio. → Existen diferentes realidades entre lo urbano y lo rural, por ej.: Los empleos temporales del ámbito rural, y el desconocimiento de empleos que se generan en el ámbito rural. → Los jóvenes tienen visiones más centradas en buscar zonas urbanas, es ahí donde se genera la migración interna a zonas urbanas por parte de los jóvenes incrementa la desigualdad social urbano-rural y también en términos urbanos no cubren sus expectativas, fenómeno generado por los escasos de empleos e ingresos en zonas rurales (como granjas avícolas, porcinas, lácteos, hortalizas, maíz, concentrados, etc)..
<p>3</p>	<p>Desempleo y débil educación laboral en los/as jóvenes, mujeres, grupos étnicos y personas con discapacidad. (Más del 50% de los jóvenes ni estudian ni trabajan) Fuente INE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> → Falta de fuentes de empleo, poca articulación entre el sistema educativo y el tejido empresarial del municipio, poca instrucción para la vida laboral. → La informalidad provoca que los/las jóvenes no tengan acceso a los servicios sociales. → No se visualizan procesos de formación que se enfoquen en desarrollar habilidades para la vida. → Las personas con algún tipo de discapacidad no se encuentran identificadas, ni se conoce su estado actual referente a su inserción laboral o el acceso a una fuente de generación de ingresos. → Los jóvenes se ven limitados por los requisitos que piden las empresas, ej: se piden 3 años de experiencia. Este fenómeno esta presente por la falta de oportunidades para desarrollar experiencia a través de: pasantías, mentores u otras modalidades etc.
<p>4</p>	<p>Las empresas de los/as jóvenes que se incuban en el ámbito educativo secundario y universitario no prosperan ni se mantienen operando en el municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> → No se cuenta con una instancia local que retome las experiencias empresariales más exitosas en los ámbitos educativos del municipio. → Al ser un requisito académico es probable que los jóvenes no lo vean como una meta de vida, en vista que muchos/as jóvenes continúan con la universidad, por ello el modelo de emprendimiento en el sistema educativo debe revisarse, a través de un estudio y análisis específico en esta área (El enfoque de la curricula).
<p>5</p>	<p>No se les da seguimiento a las personas formadas empresarialmente, y en muchos casos la formación para el fomento del emprendimiento es limitada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> → La UDEL todavía no está fortalecida y con las atribuciones y responsabilidades necesarias para ejecutar un proceso de seguimiento y evaluación, en materia de incubación y aceleración de emprendimientos, también en el tema de innovación, investigación y desarrollo. → No se cuenta con estudios que identifiquen porque el/la emprendedor /a no logró continuar con sus ideas de negocio, en el municipio. → En la práctica se cuenta con mucha formación en el área social, sobrepasando la formación en el ámbito empresarial, y si sale una oportunidad de formación los temas son muy puntuales y se enfocan en la facturación y operación, dejando por fuera la importancia de formación en mercados, para que el empresario pueda vender y hacer crecer la empresa.
<p>6</p>	<p>Las instancias de formación técnica vocacional presentan problemas para articular sus intervenciones en función de las necesidades y potencialidades productivas del municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> → Muchos de los procesos de planificación de las instituciones, obedecen a mandatos (programas formativos) y metas que han sido pensados fuera del municipio, esto ha limitado que los programas formativos puedan partir desde las necesidades y potencialidades de la comunidad. → Los esfuerzos que se han realizado para conectar los programas formativos con la localidad han sido desde una percepción del futuro estudiante y no visto desde las potencialidades del territorio. → Inexistencia de un espacio de articulación entre el sector privado y el sector de educación técnica vocacional y profesional.

7	No se percibe con mayor propiedad, el retorno del apoyo social por parte del sector privado.	→ No se conocen la existencia de planes de apoyo social por parte del sector privado.
8	Los/as jóvenes que viven en el ámbito rural no reciben el acompañamiento necesario para que desarrollen habilidades y capacidades.	<ul style="list-style-type: none"> → Limitada cobertura de los servicios de formación técnica vocacional que estén vinculados a las potencialidades productivas del ámbito rural. → Limitada orientación que los jóvenes reciben sobre cómo construir una estrategia personal de vida. → Limitadas acciones de vinculación de los entornos educativos en función de las oportunidades de mercados.

Fuente: Elaboración propia, a partir de los talleres participativos con miembros de la MTDElyE, agosto 2020

b) Problemática identificada en la dimensión de unidades económicas.

El análisis de la problemática estuvo centrado en las limitantes que las empresas tienen en la dinámica económica del municipio. La reflexión e interpretación del contexto actual, que los actores participantes en los talleres realizaron, evidencian los problemas existentes con respecto a la poca articulación y asociatividad entre las empresas, la poca confianza que el contexto ofrece para invertir en potencialidades productivas y de servicios, los problemas de asistencia técnica que promueve la innovación, la diversificación productiva y el emprendimiento empresarial, el sobre endeudamiento del tejido empresarial, y la falta de acceso al crédito blando, esta dimensión con mayor

rigurosidad analiza los problemas de productividad en el ámbito rural y el proceso de su desvalorización, en la tabla No.18 se encuentra un detalle de los problemas con su análisis de las posibles causas que las generan. Sin duda esto requerirá poner atención al desarrollo de capacidades para el emprendimiento y la innovación productiva, acompañado, con mejores procesos que faciliten la productividad de las empresas, la actividad y organización que vincule las empresas con los potenciales mercados de la región. Finalmente, será clave abordar la importancia que tiene el incremento de los negocios en un ambiente de ética y sostenibilidad ambiental.

Tabla No.18: Dimensión Unidades Económicas: Problemática identificada y priorizada

Problemática Identificada en la Dimensión de Unidades Económicas		
No.	Problemas	Causas Identificadas
1	El sector turismo presenta problemas en el proceso de organización del sector.	<ul style="list-style-type: none"> → No se ha iniciado un proceso de articulación de las potencialidades, entre el sector comercial y los prestadores de servicios turísticos. → No se ha mejorado los procesos de control de calidad con el órgano competente en el sector (IHT).
2	Notable disminución de la confianza para desarrollar emprendimientos empresariales.	<ul style="list-style-type: none"> → Un ambiente o clima de negocios que no es proclive al fomento de las inversiones, pocos estímulos y facilidades en la tramitología pública, poca orientación y conocimiento de los nichos de mercado potenciales del municipio. → Un recurso humano con problemas de calificación para atender las demandas del sector privado. → Débil organización empresarial e innovación productiva inciden en los niveles de falta de confianza, motivación y riesgo que perciben los/as empresarios/as.

3	Sobre endeudamiento del sector productivo y servicios.	→ Los créditos que han sido utilizados para mejorar el sistema productivo no se han utilizado en el rubro adecuado y requerido, las prioridades no han estado bien establecidas, y se ha carecido de acompañamiento técnico al prestatario.
4	El acceso a financiamiento es complejo y está configurado por el poseedor de activos que sirven como garantía en el sistema financiero, lo cual obedece a una tramitología crediticia con muchas limitantes para el emprendedor.	<p>→ Patrón estructural donde el hombre posee los activos familiares a su nombre, limitando a la mujer el acceso al crédito.</p> <p>→ Un porcentaje importante de jóvenes y grupos étnicos no poseen activos ni los requisitos para tener el acceso al financiamiento, en vista que un emprendimiento al nacer carece de alguna documentación requerida por el sistema financiero, y al no acceder al financiamiento legal optan por los servicios del mercado financiero no regulado que en su mayoría no son beneficiosos a largo plazo.</p> <p>→ No se está recibiendo educación financiera, ni brindado la opción de incubación ni aceleración de empresas como alternativa de garantía financiera.</p>
5	No se cuenta con registro y control de los servicios financieros presentes en ámbitos rurales.	<p>→ No se tiene un proceso de registro y control de los servicios y productos que el sistema financiero tiene ofertando al mercado.</p> <p>→ Muy recientemente el sistema financiero nacional inicio un proceso de seguimiento, pero todavía falta fortalecer el proceso de articular esfuerzos para manejar información a nivel local de lo que está ocurriendo en el sector.</p>
6	No se está innovando en la diversificación de rubros productivos tanto a nivel urbano como rural.	→ No se está acompañando ni dando la asistencia técnica requerida para que las personas cuenten con mayores conocimientos y capacidades productivas para la innovación y diversificación de sus emprendimientos.
7	No se está promocionando en los/as jóvenes del municipio una cultura emprendedora, que les ayude a superar los temores e inseguridades.	<p>→ El municipio no cuenta con un proceso que articule e integre todos los esfuerzos que el sistema formativo ya sea público o privado, formal e informal esté desarrollando en el municipio, bajo una perspectiva de fomento de la cultura emprendedora, lo cual incide en la falta de empoderamiento tanto de los actores promotores como de los colectivos beneficiarios de las intervenciones.</p> <p>→ En la curricula existente que no está desarrollando un pensamiento emprendedor y promotor de empleos, sino que está en función del desarrollo de habilidades para ser parte de la masa laboral.</p> <p>→ El apoyo empresarial está destinado a emprendimientos ya establecidos (Pocas acciones que prioricen nuevos emprendimientos, con servicios formativos y dotación de capital de trabajo).</p>
8	Pocas oportunidades de empleo del sector privado.	→ Falta de fomento, confianza y motivación para que el empresario invierta.
9	No se tiene un proceso de organización destinado a los emprendedores y economía informal.	<p>→ No se están generando las condiciones para que los emprendedores trabajen con mayor organización.</p> <p>→ Se visualiza que ciertos sectores de emprendimiento (pequeños) están excluidos del sistema económico del municipio.</p>
10	No se tiene acceso a información actualizada sobre el inventario de todos los recursos en materia económica con que cuenta el municipio.	<p>→ Falta de un mapeo de las actividades productivas y de prestadores de servicio que describan con mayor propiedad su conformación.</p> <p>→ No se conoce la demanda concreta de las actividades productivas y su capacidad de producción de bienes y servicios.</p>

11

La asistencia a productores de la agricultura, no culminan los procesos con éxitos.

- Los proyectos vienen descontextualizados y no tienen el cuidado de realizar consultas previamente a las intervenciones.
- Poco se articula con los actores locales, y no se cuenta con lineamientos que estandaricen las intervenciones en territorio.
- Existe un distanciamiento del enfoque técnico con las necesidades sentidas de las personas.
- Resistencia al cambio para incorporar nuevas técnicas, pero los productores mencionan no tener las garantías de mercado. Ellos mencionan que para producir en cantidad y calidad necesitan recursos.
- El sector financiero ve en los productores clientes de alto riesgo por la inestabilidad del mercado, el cambio climático, y el riesgo con el incremento de nuevas plagas.
- Falta de mano de obra disponible y con deseos de trabajar (Los jóvenes deben estar más presentes en los procesos de formación productiva y desarrollo de potencialidades).
- Los proyectos no están trabajando desde el nivel cognitivo y generación de conciencia de las personas, con respecto a la importancia de abordar procesos productivos.
- Los campesinos toman tierras fértiles, pero implementan prácticas que desmejoran los nutrientes de la tierra (Esto se da en función de los problemas de formación y asesoría que están recibiendo).

Fuente: Elaboración propia, a partir de los talleres participativos con miembros de la MTDELYE, agosto 2020

c) Problemática identificada en la dimensión de instituciones públicas.

El análisis de la problemática estuvo centrado en las dificultades y pocas capacidades que la institucionalidad de Gracias, Lempira tiene para atender los desafíos que presenta mejorar la dinámica económica del municipio. La reflexión e interpretación del contexto actual, que los actores participantes en los talleres realizaron, evidenció los problemas existentes con respecto a la necesidad de desarrollar las capacidades de las instituciones con atribuciones en el tema, a mejorar el proceso de articulación y coordinación de las instituciones del sector público con el sector privado, a realizar un abordaje con mayor conocimientos sobre la temática de derechos y equidad de género, y a mantener información que sea vital y relevante para para la

toma de decisiones en los procesos de planificaron institucional, quedo también contemplado la relevancia que tiene que las instituciones públicas de formación deban ser fortalecidas y especializadas, en la tabla No.19 se encuentra un detalle de los problemas con su análisis de las posibles causas que las generan. Es importante mencionar la relevancia que tendrá atender desde esta dimensión el fortalecimiento, formación y articulación institucional, asegurar la sostenibilidad de las instituciones encargada de promover estos procesos, y adecuar un sistema de formación técnico que acompañe las demandas formativas que el sistema productivo demande.

Tabla No.19: Dimensión Instituciones Públicas: Problemática identificada y priorizada

Problemática Identificada en la Dimensión de Instituciones Públicas		
No.	Problemas	Causas Identificadas
1	No se está reforzando desde los programas y objetivos de las organizaciones, la identidad y amor al municipio y al departamento.	<ul style="list-style-type: none"> → No se desarrollan procesos que mejoren la conciencia y el amor al municipio. → Carencia de procesos de formación que lleven mensajes destinados a la importancia del arraigo. → Los medios de comunicación no están articulados en el marco de este proceso.

2	Poco apoyo y acompañamiento tanto técnico como de formación al sector productivo y agrícola.	<ul style="list-style-type: none"> → No se destina recursos, ni proyectos o programas en materia de producción. → La formación técnico vocacional necesita especializarse en el área productiva.
3	Tributos muy altos y la SAR no es eficiente en el desempeño de sus atribuciones de cara a las necesidades del sector empresarial.	<ul style="list-style-type: none"> → El actual sistema tributario definido por el gobierno central, no está contribuyendo con el fomento de los incentivos necesarios para desarrollar el emprendimiento y creación de empresas a nivel municipal. → Poco diálogo con los líderes de la SAR en el municipio (No se socializa con las bases). → No se tiene conocimiento sobre el proceso que se debe tramitar en la SAR. → La SAR tiene procesos erróneos durante la actividad de registros, no se comunica adecuadamente.
4	La institucionalidad vinculada al sector empresarial no cuenta con procesos abreviados lo cual desincentiva la creación de empresas. (Simplificación Administrativa)	<ul style="list-style-type: none"> → La normativa no tiene una perspectiva de fomento, pareciera que tiene una perspectiva de control y recaudo. → Todavía se aprecia una desvinculación de las responsabilidades del sector público en el fomento de un contexto con mejores condiciones para el desarrollo de empresas en los territorios. → Los empresarios carecen de una instancia a nivel local que les asesore y acompañe en la gestión de sus trámites empresariales.
5	Las mujeres tienen menos oportunidad de educación y acceso a la asistencia técnica.	<ul style="list-style-type: none"> → Las mujeres tienen poco acceso a tierra para producirla. → Por la limitada institucionalidad de fomento y los patrones sociales, las mujeres en un importante porcentaje se ven limitadas para llevar adelante sus emprendimientos. → Algunos servicios de asistencia técnica existentes en el municipio todavía no realizan la diferenciación de sus procedimientos a la hora de atender a una mujer ya sea en el ámbito rural o urbano. → Las organizaciones todavía no están abordando el enfoque de género en sus procesos de asistencia técnica.
6	El tejido institucional no está bien articulada, coordinada en función de su complementariedad, además las organizaciones sociales no están fortalecidas.	<ul style="list-style-type: none"> → En la actualidad el municipio no tiene apoyos concretos para fortalecer el tejido de organizaciones locales que trabajen sin ánimos de lucro en apoyo a los emprendedores. → La falta de espacios y procesos de articulación y coordinación entre las organizaciones, las mantienen alejadas entre ellas. → Falta la institucionalidad en el tema de empleo. Al igual que el resto de las instituciones públicas vinculadas al fomento del ingreso y empleo (SAG, IDECOAS, Secretaría de Desarrollo Económico); la STSS no tiene una oficina local en el municipio, con la subvención se ha logrado instalar una oficina del SENAEH.
7	No se cuenta con un sistema de información geográfica referenciada.	<ul style="list-style-type: none"> → No se cuenta con una instancia promotora que se encargue de consolidar y mantener actualizada la información. → No se han desarrollado capacidades en la materia. → No se han destinado recursos para mantener un sistema de información gerencial (SIG) para facilitar la toma de decisiones y definiciones escenarios futuros.

Fuente: Elaboración propia, a partir de los talleres participativos con miembros de la MTDELyE, agosto 2020

d) Problemática identificada en la dimensión de territorio y población.

El análisis de la problemática estuvo centrado en los desafíos que el territorio presenta para aprovechar las potencialidades productivas y de servicios, sobre todo tomando en cuenta la vocación que el municipio tiene para promover mayor inversión. La reflexión e interpretación del contexto actual, que los actores participantes en los talleres realizaron, evidencio los problemas existentes con respecto a incrementar la inversión y aprovechamiento de la vocación productiva y servicios del municipio, posicionar regionalmente al territorio en función de sus potencialidades y oportunidades que el mercado

demande, mejorar la participación del beneficiario y la sociedad sobre todo en la definición de soluciones territoriales y de planificación económica, en la tabla No.20 se encuentra un detalle de los problemas con su análisis de las posibles causas que las generan. Es importante mencionar la relevancia que tendrá atender desde esta dimensión el aprovechamiento de la vocación productiva y de servicios del municipio, posicionar al territorio en función de sus potencialidades, mejorar el ambiente social, facilitando procesos que aseguren la inclusión de los sectores y asegurar la visión económica a largo plazo.

Tabla No.20: Dimensión Territorio y Población: Problemática identificada y priorizada

Problemática Identificada en la Dimensión de Territorio y Población		
No.	Problemas	Causas Identificadas
1	Se han incrementado los precios de alquiler de los locales en el municipio.	→ No se cuenta con un sistema de control de los precios al consumidor, y poca oferta de locales de alquiler, lo que termina afectando al rubro de servicios y comercio, y posiblemente incrementando los precios.
2	El valor de las propiedades en Gracias se ha incrementado.	→ Tiene que ver con otros aspectos, ya que no se tiene mucha oferta de locales de alquiler y termina afectando al rubro de servicios y comercio.
3	La limitada generación de condiciones económicas en el territorio, ha facilitado la informalidad en la economía en el municipio.	→ Nadie está trabajando el tema de la informalidad, es probable que es más sencillo trabajar en la informalidad que realizar los procesos para trabajar desde la formalidad.
4	Se percibe una carencia de planificación productiva del municipio.	→ Falta de una organización local que lidere los programas de fomento, asistencia técnica y asesoría empresarial.
5	Hace falta una investigación sistemática de los mercados.	→ Pocos espacios de articulación y falta de un ente que lidere y mantenga viva la vinculación y articulación de la académica con la gestión pública y privada a nivel local.
6	Los criterios que utilizan las instituciones financieras, programas y proyectos no están en sintonía con la realidad y necesidad de los posibles beneficiarios.	→ La participación con respecto a la definición de los criterios no se visualiza. No se cuenta con un acompañamiento más comprometido. → No se cuenta con espacios de articulación y diálogo entre las personas que requieren servicios financieros, y las instancias que facilitan el crédito.
7	Falta de políticas públicas territoriales, integrales y despolitizadas de fomento desde la institucionalidad local.	→ Incipientes procesos de articulación y búsqueda de consensos que establezcan los problemas centrales en materia de desarrollo económico desde una óptica de acuerdo político y llevados a un espacio técnico, el cual goce de un respaldo representativo y legitimado por parte de todos los actores organizados del municipio.
8	El enfoque de asistencia al beneficiario por parte de las instituciones de desarrollo no se	→ La participación con respecto a la definición de los criterios no se visualiza.

	realiza en función de una base de necesidades ya diagnosticadas.	→ No se cuenta con un acompañamiento más comprometido.
9	Existe alta competencia en ciertas actividades económicas.	→ Falta procesos de especialización e innovación en las actividades productivas.
10	Pérdida del conocimiento ancestral de las actividades productivas.	<ul style="list-style-type: none"> → Inexistencia de procesos de transferencia de conocimiento ancestral. → Falta vincular esta actividad ancestral con la nueva dinámica económica del municipio. → No se cuenta con lugares adecuados para que los productos ancestrales de los/as emprendedores/as cuenten con las condiciones favorables para su comercialización y promoción.
11.	Situación social de la Población	<ul style="list-style-type: none"> → Bajo nivel académico, gracias es destino de migración interna por empleo y estudios. → Economía de transición de la agricultura a los servicios, poca utilización de mano de obra y por tanto de distribución de los ingresos. → Población de vocación tradicional en la agricultura. → Alto porcentaje de pobreza y de población con necesidades básicas insatisfechas. → Malas condiciones de vías de comunicación. → Degradación de la riqueza forestal, agua y de áreas protegidas. → Vulnerabilidad media para inundaciones. → Consumo de alcohol y violencia contra la mujer e intrafamiliar no denunciada.

Fuente: Elaboración propia, a partir de los talleres participativos con miembros de la MTDELyE, agosto 2020

2.1.3 Análisis participativo de los recursos del municipio

El siguiente inventario de recursos describe la riqueza y fortalezas con que cuenta el municipio de Gracias Lempira, los cuales representan una potencialidad para su aprovechamiento según la identificación participativa realizada. Cabe destacar la importancia de identificar y priorizar los recursos que pueden utilizar en el proceso de planificación económica. Los actores participantes en los talleres participativos

realizaron un ejercicio para reconocer cuales podrían ser los recursos tanto ambientales, como de infraestructura, productivos, de comunicación y patrimonio que podían representar una oportunidad al incorporarlo al proceso de planificación, en la tabla 21, se realiza un detalle del producto que se obtuvo del proceso de análisis y reflexión entre los participantes.

Tabla No.21: Principales recursos del municipio

Identificaron y valoración de los recursos potenciales del municipio		
No.	Importancia	Descripción del Recurso
Recurso Natural		
1.	Alta	→ Parque Nacional Montaña Celaque y sus microcuencas son parte de la biosfera.
2.	Alta	→ Refugio de vida silvestre Puca.

3.	Alta	→ Reserva Montaña Verde.
4.	Alta	→ Especies endémicas en flora y fauna.
5.	Alta	→ Producción de aguas termales.
6.	Alta	→ Jardín Botánico.
7.	Alta	→ Aviturismo.

Parque Nacional Montaña de Celaque



Recurso de Infraestructura y Equipamiento

1.	Alta	→ Instituciones educativas (universidades, escuelas, y centros técnicos entre otras instancias de formación).
2.	Alta	→ Relleno Sanitario
3.	Alta	→ Sistema de Agua y Saneamiento Municipal
4.	Alta	→ Mercados y Terminales de transporte aéreo y terrestre.
5.	Media	→ Parques temáticos: Eje. Villa de Ada.
6.	Media	→ Casa de la cultura.
7.	Media	→ Casa de la juventud.
8.	Media	→ Centros de paso de la DINAF.
9.	Media	→ Casa del adulto mayor, casa huésped.

Casa de la Juventud



Recurso de Telecomunicaciones y Transporte

1.	Alta	→ El acceso de la carretera pavimentada CA-11A que conecta La Esperanza, Intibucá con Santa Rosa de Copán.
2.	Alta	→ Compañías prestadoras del servicio de internet.
3.	Alta	→ Hondutel, Empresa de comunicaciones GRT, 6 Radioemisoras, Internet.
4.	Alta	→ Cooperativa de transporte moto taxi y Asociación de transportistas de buses, ruta interurbana hacia Tegucigalpa.
5.	Alta	→ Transporte aéreo.

Transporte



Recursos para el Fomento Productivo

1.	Alta	→ El 73% de la masa productiva es joven no sobrepasa los 34 años.
2.	Alta	→ Asociación de Ganaderos.
3.	Alta	→ Asociación de productores de café.

4.	Alta	→ Alto porcentaje de producción de granos básicos.
5.	Alta	→ Empresas campesinas (por ej. Los Cocos), productores de dulce, azúcar, caña, piscicultura y venta insumos agrícolas.
6.	Alta	→ Existencia de microempresas constituidas por mujeres.
7.	Alta	→ Se cuenta con instituciones como la ONIL, FUNDEI.
8.	Alta	→ Capacidades para la Construcción.
9.	Alta	→ Fuerza laboral profesional, arquitectos, maestros, médicos, ingenieros, agrónomos, sociales, electricistas, sector salud, profesionales técnicos en soldadura, electricistas.
10.	Media	→ Capacidades en apicultura.
11.	Media	→ Capacidades de grupos familiares en la fabricación de teja y ladrillo.
12.	Media	→ Capacidades de grupos de productores de peces y hortalizas.
13.	Media	→ Capacidades de grupos de mujeres para la sastrería.

Café



Hortalizas



Recursos de Patrimonio Tangible e Intangible

1.	Alta	→ Fuerte San Cristóbal el cual entrará en una fase de mejora dado a su atractivo turístico.
2.	Alta	→ Declaración de su centro histórico como patrimonio de la nación.
3.	Alta	→ Iglesias coloniales.
4.	Alta	→ Edificio antiguo normal.
5.	Alta	→ Portal de la audiencia de los confines.
6.	Alta	→ Grupos de Danzas folclóricas organizados, Tradición y cultura - El Guancasco.
7.	Alta	→ Artistas: Jose Eduardo Galeano (Mito Galeano) y Paulino.
8.	Alta	→ Eventos emblemáticos como ser Gracias Convoca, Festival de Poesía, Festival de los Confines.
9.	Alta	→ Casa Galeano, Casas Coloniales.

Guancasco



Fuente: Elaboración propia, a partir de los talleres participativos con miembros de la MTDELyE, agosto 2020



2.1.4 Análisis participativo en la priorización de los productos estrella del municipio

Parte del proceso de reconocimiento del potencial productivo del territorio, implica identificar y priorizar cuales son las actividades económicas que tiene mayor reconocimiento en el mercado, estas actividades gozan de cierto prestigio, que contribuye a promocionar la identidad productiva del municipio, además podrían contribuir como rubro ancla para incorporarlas a la actividad económica. El ejercicio con los participantes del MTDELyE consistió en identificar cuáles son los productos que consideran más valorizados en el mercado por los consumidos y que gozan de una alta valoración e identificación con el municipio, el proceso obtuvo resultados distribuidos por los tres sectores de la economía: 1. Primario, en el cual se identificaron actividades

económicas que comprende las actividades productivas de la extracción y obtención de materias primas, como la agricultura, la ganadería, la apicultura, la acuicultura, la pesca, la minería, la silvicultura y la explotación forestal., 2. Secundario, en el cual se identificaron actividades económicas que comprenden la artesanías, industria, construcción, y otra actividad de procesamiento de materias primas, y 3. Terciario, en el cual se identificaron actividades económicas que comprende el comercio, y los servicios (educación, médicos, financieros, culturales, comunicaciones, turísticos, sociales, culturales, logísticos). En la tabla No. 22 se describen los productos y servicios estrellas identificados participativamente.

Tabla No.22: Productos o servicios estrella del Municipio.

Identificación y valoración de los productos o servicios estrella		
No.	Producto o Servicio Estrella del Municipio	Valoración
Sector Primario de la economía: comprende la agricultura, ganadería, pesca, minería, explotación forestal etc...		
1.	Café: Markofis, Café los Confines, Marquitos, Café Celaque.	→ Es uno de los rubros con mayor democracia en su producción y distribución. Aunque falta mejorar calidad y transformación.
2.	Aguas Termales	→ Se cuenta con espacios que cuentan con espacios de ocio y piscinas termales.
3.	Parque Nacional Montaña de Celaque	→ Es el punto más alto de Honduras y es parte de la Biosfera "Señor de la Montaña"
Sector Secundario de la economía: Artesanías, Industria, Construcción, otra actividad de procesamiento de materias primas.		
1.	Envasados y Paletas Lorendiana	→ Es un referente productivo en Gracias y toda la población la recomienda. Incluso la municipalidad lo prioriza para sus regalos y reconocimientos.
2.	Comercialización de Alfarería en general y fabricación de Alfarería en Miniatura	→ Gracias comercializa los productos alfarería provenientes del municipio de La Campa, pero en el municipio existe un alfarero que elabora productos de alfarería en miniatura.
3.	Producción de teja y ladrillo de calidad.	→ Se cuenta con comunidades donde es uno de sus rubros prioritarios (Guanteque, Villami, Catulaca)
4.	Producción de alimentos autóctonos	→ La empresa El Kandil donde su concepto recoge ingredientes locales. (espinaca, loroco) combinación de culturas. → La empresa Villa Santos elabora alimentos con elementos propios de la zona, y plantas aromáticas de la zona. → Se producen rosquillas, polvorones, enmantecadas de la Empresa de Don Chalio.
Sector Terciario de la economía: Comercio, Servicios (educación, médicos, financieros, culturales, comunicaciones, turísticos, sociales, culturales, logísticos, etc...)		
1.	Servicios turísticos	→ Club de aviturismo, ha mejorado la valoración del ámbito natural y contribuye en la economía local.

		<p>→ Visita al Fuerte San Cristóbal, Casa Galeano, Portal de la Audiencia de los Confines, Casa donde nació el expresidente Juan Lindo.</p> <p>→ La amplia planta turística cuenta con servicios de guías turísticas, deportes y turismo de naturaleza y aventura. (Equipo y personal certificado que es uno a nivel nacional, y se distingue por la calidad que ofrece este servicio.)</p>
2.	Se cuenta con un centro de formación en materia de educación ambiental	→ Es un espacio formativo que recibe personas tanto nacionales como internacionales que son formadas y son un referente a nivel nacional.
3.	Se cuenta con un Centro de Investigación, Innovación y Educación (CIIE)	→ Es un referente nacional por los procesos de investigación que se desarrollan.
4.	Servicio de formación técnica vocacional; Escuela taller Colosuca, y educación formal media y universitaria.	→ Muchos jóvenes vienen de la región a formarse en el área técnica, educación no formal, secundaria y universitaria.
5.	Prestación de servicios basados en patrimonio histórico (Religioso, Iglesias Etc...)	→ Existe un ambiente proclive al turismo por la calidad humana y tranquilidad del lugar.
6.	Prestación de servicios a través de Festivales	→ El municipio cuenta con capacidades instaladas para el desarrollo de eventos regionales que han posicionado al municipio, como ser: Gracias Convoca, Poesía, Identidad Nacional, Feria Gastronómica de la UPNFM
7.	Servicios Culturales	→ El municipio ha desarrollado una serie de servicios en materia cultural como ser: El Guancasco, solo el mes de julio tiene mucha agenda cultural, aroma y cultura, las ferias de Mejicapa y San Sebastián. En diciembre la Canaturh realiza una feria.
8.	Actividad comercial variada	→ Al ser cabecera municipal, concentra la prestación de servicios públicos y privados para las personas de otros municipios del departamento. Esto permite el tránsito de personas por medios de transporte, creando un efecto encadenado de otros servicios tanto públicos como privados.

Fuente: Elaboración propia, a partir de los talleres participativos con miembros de la MTDElyE, agosto 2020

2.2 Potencialidades, cadenas productivas y definición de escenarios futuros.

2.2.1 Análisis participativo de las potencialidades del territorio.

Parte del proceso de diagnóstico del territorio, comprende identificar las potencialidades tanto productivas como de servicios que pueden ser utilizadas en la definición de acciones. Como ejes centrales para desarrollar las estrategias que el PDElyPE este proponiendo, y para impulsarlas en el marco del desarrollo económico con generación de empleo productivo y avance de la equidad social y la sostenibilidad ambiental, es imperativo un diseño mixto de políticas publica a nivel local en el cual, junto a las medidas encaminadas al logro de los principales equilibrios económicos, deben impulsarse otras de carácter territorial destinadas a identificar y fomentar las potencialidades existentes, tarea en la cual el gobierno local deberá desempeñar un papel decisivo

como animadores y facilitadores de la creación de instituciones de desarrollo productivo y empresarial. En la tabla no. 23 los actores de la MTDElyE realizaron un proceso de identificación y priorización de cuales podrían ser esas potencialidades que el PDElyPE debe atender, entre las cuales, resaltan potenciales en el ámbito territorio vinculadas a sus recursos naturales, a nivel poblacional y social también se identificaron algunos potenciales donde resalta las capacidades que la población ha adquirido en turismo y áreas técnicas. De igual manera, se resalta una serie de potencialidades productivas vinculadas al desarrollo y fortalecimiento de la producción agrícola, y finalmente las potenciales que el patrimonio ofrece en el municipio.

Tabla No.23: Potencialidades Identificadas.

POTENCIALIDADES PRIORIZADAS		
A NIVEL DE TERRITORIO	A NIVEL DE POBLACIÓN	
1.	→ 1.La biodiversidad (Parque Nacional CELAQUE) del municipio, representa una oportunidad para desarrollar el turismo educativo y de investigación.	→ Promoción de la pintura y el arte en la población, a través de un proceso formativo.
2.	→ 2.Desarrollo del Turismo Rural. (Desarrollo de productos turísticos comunitarios), entre los cuales podemos mencionar el turismo de aventura (ej. Agua), agroturismo y turismo rural.	→ Aprovechar el recurso humano en el rubro industria.
3.	→ 3.Desarrollar económicamente las zonas de acceso al municipio, a través de empresas que promueven la cultura e identidad (Productos y servicios).	→ Aprovechar las actividades de peregrinación en el ambiente religioso.
4.	→ 4.Reorientar (diversificar) el tema de aguas termales hacia servicios de cuidado personal (salud, masajes)	→ Formación en Turismo (Gestores Turísticos: Promotores, guías, administradores)
5.		→ Cantidad de jóvenes que pueden ser formados en ámbitos técnicos, ya sea para la inserción laboral o fomento del emprendimiento.
6.		→ Conocimiento productivo del adulto mayor que poder ser aprovechado en los procesos de incubación. Ej. Bordados, oficios especializados o tradicionales.
A NIVEL DE RECURSOS PRODUCTIVOS	A NIVEL DE IDENTIDAD DE LAS PERSONAS	
1.	→ Desarrollar valor agregado a los productos provenientes de la agricultura, a través de procesos de agro transformación. (frutales, hortaliza, granos básicos)	→ Riqueza cultural y fortalecer el orgullo local, para que la población promocióne su riqueza y patrimonio intangible.
2.	→ Incorporar en la agricultura procesos productivos con hidroponía u otras técnicas de producción que mejore la calidad de la producción agrícola.	→ Medicina natural y alternativa.
3.	→ Fortalecer el rubro de industrial fomentando mayor estabilidad y posibilidades de inversión. Como metales, vidrio, manufactura, mueblería.	→ Desarrollo de la gastronomía local, como un atractivo para la ciudad.
4.	→ Aprovechar la infraestructura local en materia religiosa y patrimonio con un enfoque de respeto y equilibrio en su utilización.	→ Desarrollo de actividades culturales vinculadas al patrimonio (Guancasco, religiosas).
5.	→ Diversificar las opciones derivadas de las aguas termales como ser actividades de cuidado personal.	→ Fomentar y mejorar la agenda cultural y el patrimonio del municipio. A través de eventos regionales como eje. Gracias Convoa, Panoramas poéticos, la semana de la Identidad, semana de la juventud, Aroma y Cultura, eventos gastronómicos y otros eventos.
6.	→ Fortalecer la derivación y transformación de los productos autóctonos como la pacaya, el loroco etc.	→ Promocionar la edificación histórica del municipio y el patrimonio cultural turísticamente.
7.	→ Potenciar la manufactura de textiles, procesamiento del tomate, jugos envasados, escobas entre otros.	→ Gastronomía como un gran potencial a desarrollar.
8.	→ Explotar el cultivo y producción de plantas y flores ornamentales y/o comestibles.	→ Desarrollo de actividades religiosas (ej. Bodas, primeras comuniones, bautizos, celebraciones especiales y toda la industria que la acompaña como vestidos, alimentos, locales etc...)
A NIVEL DE INSTITUCIONALIDAD		

1.	→ Formación de personas en áreas especializadas a nivel universitario y técnico secundaria. Con mucho énfasis en el desarrollo de competencias y habilidades para la vida.
2.	→ Articular las organizaciones con responsabilidades y competencias en servicios empresariales para acompañar los emprendimientos.
3.	→ Mejorar la oferta técnico vocacional como ser: Formación automotriz, cursos de la escuela taller.
4.	→ Desarrollar formación agrícola a nivel técnico y universitaria. Para mejorar la producción, en alianza con la escuela de agricultura de la UNA.

Fuente: Elaboración propia, a partir de los talleres participativos con miembros de la MTDELyE, agosto 2020

2.2.2 Análisis participativo de la identificación y priorización de cadenas productivas del municipio.

El proceso de priorización de las cadenas productivas y de servicios se realizó valorando la importancia de los ámbitos en los cuales se desarrollan a nivel territorial, poblacional, institucional y productiva. Destacado que el proceso de análisis y reflexión en su priorización se contemplaron criterios basados en la contribución de la cadena a la dimensión socioeconómica del municipio, el nivel de competitividad que puede desarrollarse y el nivel

sostenibilidad y sustentabilidad que pueden adquirir, cada una de las cadenas descritas en la tabla No. 24 reflejan el conocimiento y percepción de los actores de la MTDELyE, sobre las actividades prioritarias que desarrolla la población del municipio, priorizando las cadenas que mantienen o podrían desarrollar el municipio, a continuación se muestra dicha clasificación acordada:

Tabla No.24: Cadenas Productivas Priorizadas

CADENAS PRODUCTIVAS IDENTIFICADAS Y PRIORIZADAS			
A NIVEL DE TERRITORIO		A NIVEL DE POBLACIÓN	
1.	→ Turismo; Histórico/Aventura/Recreativo/Natural/Rural/Educativo.	→	Promoción cultural y patrimonial.
2.	→ Producción de granos básicos, hortalizas y frutales.	→	Cuidado Personal y de Salud (Aguas termales)
3.	→ Construcción y Urbanización (habitacional)	→	Servicios y Actividades Culturales.
A NIVEL DE IDENTIDAD DE LAS PERSONAS		A NIVEL DE INSTITUCIONALIDAD	
1.	→ Gastronomía Local (aprovechamiento del loroco y derivados de maíz, sopa de gallina)	→	Servicios de formación Técnica y Profesional.
2.	→ Gracias como destino turístico.		
3.	→ Productos artesanales y orgánicos: Sub cadenas bisutería, tejidos lencas, vinos, envasados, dulces etc...		
A NIVEL DE RECURSOS PRODUCTIVOS			
1.	→ Ganadería: Carne, Lácteos y sus derivados		
2.	→ Piscicultura (Tilapia conectado con el turismo)		

3.	→ Miel de Abeja (Productos apícolas: comercialización del Polen, Jabones y otros)
4.	→ Caña y productos derivados. (Panela, Dulce, Azúcar Morena, Visita Rural)
5.	→ Café y sus derivados
6.	→ Panadería y repostería
7.	→ Producción de hortalizas

Fuente: Elaboración propia, a partir de los talleres participativos con miembros de la MTDELyE, agosto 2020

2.2.2 Definición de escenarios económicos futuros del municipio.

El presente análisis propone los posibles escenarios que se podrían presentar futuramente el municipio de acuerdo a la intervención o no intervención de las dimensiones en análisis en el presente diagnóstico, este proceso se desarrolló en función de las variables de desarrollo priorizadas de forma participativa con los actores de la MTDEL y E, quienes en función de

una serie de variables definidas por dimensión realizaron proyecciones dichas variables hasta lograr definir cuales esos estadios futuros para el municipio. Esta información ayudará a definir la visión compartida en materia socioeconómica y las estrategias que serán requeridas para alcanzar los escenarios no identificados por dimensión.

Tabla No.25: Escenario económico.

Dimensión de Unidades Económicas	No.	Tipo de escenario	Redacción del Escenario
	1	FACTIBLE (Posible) (Es muy probable que ocurra con la intervención de las variables)	El municipio de Gracias Lempira ha generado las condiciones necesarias para mejorar la prestación de servicios básicos, mantener la seguridad ciudadana y ha desarrollado servicios en asistencia técnica y acceso a financiamiento, que facilitan el fomento de las inversiones locales, la asociatividad empresarial y la creación de empleo digno e inclusivo, respetuoso con el medio ambiente.
	2	DESEABLE (Es probable que ocurra con la intervención de las variables, pero requerirá más esfuerzo de los actores)	El municipio de Gracias Lempira ha generado las condiciones necesarias para mejorar la prestación de servicios básicos, mantener la seguridad ciudadana y ha desarrollado servicios en asistencia técnica y acceso a financiamiento, en un ambiente de innovación y desarrollo de nuevos procesos productivos, que facilitan el fomento de las inversiones locales y su presencia en mercados externos al municipio, promoviendo la articulación y competitividad de cadenas productivas, la asociatividad empresarial y la creación de empleo digno e inclusivo, respetuoso con el medio ambiente.
	3	NO DESEABLE (Es probable que ocurra sin la intervención de las variables, y es el escenario que debemos evitar)	El municipio de Gracias Lempira no logra generar las condiciones necesarias para mejorar la prestación de servicios básicos, mantener la seguridad ciudadana y no se logra desarrollar servicios de asistencia técnica y acceso a financiamiento, lo que limitan el fomento de las inversiones locales, y la creación de empleo digno e inclusivo, respetuoso con el medio ambiente.

Fuente: Elaboración propia, a partir de los talleres participativos con miembros de la MTDELyE, agosto 2020

Tabla No.25: Escenario Poblacional y Territorial.

Dimensión de Territorio y Población	No.	Tipo de escenario	Redacción del Escenario
	1	FACTIBLE (Posible) (Es muy probable que ocurra con la intervención de las variables)	El municipio de Gracias Lempira establece un proceso sostenido de planificación y organización social que facilita espacios de convivencia, cooperación entre los actores, mantiene y potencia los espacios para el fomento de la cultura de Gracias, con una atención visible en los grupos vulnerables.
	2	DESEABLE (Es probable que ocurra con la intervención de las variables, pero requerirá más esfuerzo de los actores)	El municipio de Gracias, Lempira, establece un proceso sostenido de planificación y organización social que facilita espacios de convivencia y el desarrollo de un proceso de participación ciudadana que fortalece la gobernanza municipal, la cooperación entre los actores, manteniendo y potenciando los espacios para el fomento de su cultura ciudadana, con una atención visible a los grupos vulnerables.
	3	NO DESEABLE (Es probable que ocurra sin la intervención de las variables, y es el escenario que debemos evitar)	El municipio de Gracias Lempira no logra establecer procesos sostenidos de planificación y organización social, limitando los espacios de convivencia, cooperación entre los actores, los espacios para el fomento de la cultura, sin una atención visible a los grupos vulnerables.

Fuente: Elaboración propia, a partir de los talleres participativos con miembros de la MTDElyE, agosto 2020

Tabla No.25: Escenario Social.

Dimensión de Personas Afectadas	No.	Tipo de escenario	Redacción del Escenario
	1	FACTIBLE (Posible) (Es muy probable que ocurra con la intervención de las variables)	El municipio de Gracias Lempira, desarrollar un proceso sostenido en la articulación de los actores, quienes desarrollan un proceso que mejora el sistema de educación y lo articulan con las potencialidades y necesidades empresariales del municipio.
	2	DESEABLE (Es probable que ocurra con la intervención de las variables, pero requerirá más esfuerzo de los actores)	El municipio de Gracias Lempira desarrolla un proceso sostenido en la articulación de los actores, quienes desarrollan un proceso que mejora el sistema de educación incrementando las capacidades y habilidades empresariales en la población, el acceso a beneficios sociales, la creación de fuentes de empleo digno, a través del fortalecimiento del tejido empresarial, la dinámica y potencialidades de mercado que presente el municipio.
	3	NO DESEABLE (Es probable que ocurra sin la intervención de las variables, y es el escenario que debemos evitar)	El municipio de Gracias Lempira no logra desarrollar un proceso sostenido en la articulación de los actores, que mejoren el sistema de educación y lo articulan con las potencialidades y necesidades empresariales del municipio.

Fuente: Elaboración propia, a partir de los talleres participativos con miembros de la MTDElyE, agosto 2020

Tabla No.25: Escenario Institucional.

Dimensión de Instituciones Públicas	No.	Tipo de escenario	Redacción del Escenario
	1	FACTIBLE (Posible) (Es muy probable que ocurra con la intervención de las variables)	La institucionalidad de Gracias Lempira logra articularse en espacios de diálogo y cooperación, desarrollando iniciativas enmarcadas en las normativas vigentes para la promoción y mejora del tejido social y empresarial del municipio.
	2	DESEABLE (Es probable que ocurra con la intervención de las variables, pero requerirá más esfuerzo de los actores)	La institucionalidad de Gracias Lempira logra articularse en espacios de diálogo y cooperación, desarrollando iniciativas enmarcadas en las normativas vigentes, facilitando recursos programas y proyectos de forma conjunta para la promoción y mejora del tejido social y empresarial del municipio.
	3	NO DESEABLE (Es probable que ocurra sin la intervención de las variables, y es el escenario que debemos evitar)	La institucionalidad de Gracias Lempira no logra articularse en espacios de diálogo y cooperación, ni desarrollando iniciativas enmarcadas en las normativas vigentes, ni logra promocionar, ni mejora el tejido social y empresarial del municipio.

Fuente: Elaboración propia, a partir de los talleres participativos con miembros de la MTDElyE, agosto 2020

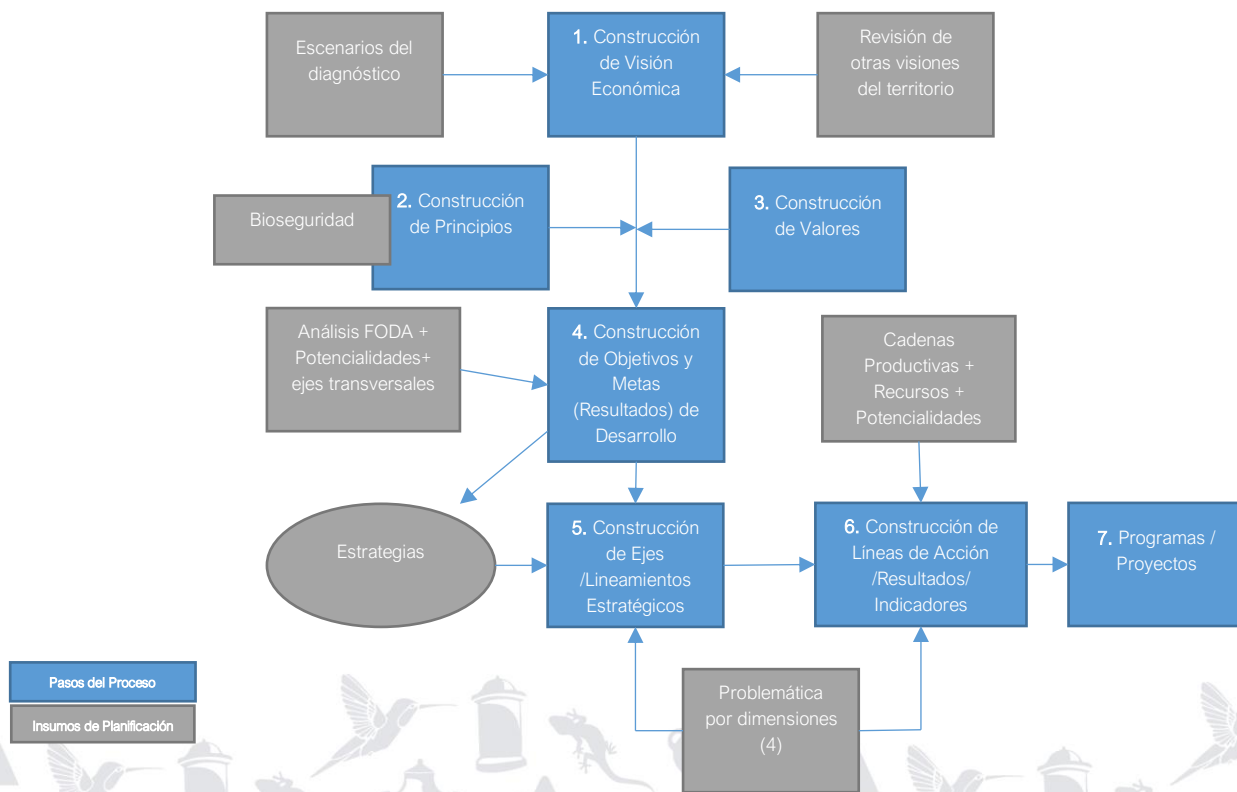
III. PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO E INGRESOS DEL MUNICIPIO DE GRACIAS, LEMPIRA 2021 AL 2030.

El marco del Plan Estrategia de Desarrollo Económico Local y Promoción del Empleo del Municipio de Gracias, Lempira se estructura en cuatro elementos:

1. La visión compartida de desarrollo económico local sus principios y estructura de valores.
2. Los objetivos, metas y ejes estratégicos, que corresponden con aspectos claves y transversales a todos los sectores económicos.
3. Las estrategias e indicadores son definidos por cada objetivo estratégico estratégicos, esto delta los resultados en que el plan debe alcanzar.
4. Se desarrollan las líneas de acción que permiten enfocar las estrategias y acciones específicas de los sectores productivos y cadenas priorizadas.

La temporalidad del presente PDElyPE es de 10 años que abarca desde 2021 al 2030, y ha sido construido participativamente con la MTDElyE, el siguiente esquema muestra la hoja de ruta que fue desarrollada.

Esquema No.1: Proceso de planificación desarrollado



3.1 Visión Económica Compartida del Municipio de Gracias, Lempira

La visión económica construida, recoge la perspectiva de los actores participantes de la MTDELyE, que después de elaborar los escenarios futuros, los/as participantes lograron dialogar y concertar elementos comunes de visión para el territorio; destacándose la importancia de mejorar y fortalecer la prestación de servicios del municipio con un enfoque en materia de turismo y patrimonio tangible e intangible, pero sumado a ello, visualizaron la importancia de especializar al municipio en educación y emprendimiento productivo, que posicione al territorio como uno de los mejores destinos de la región para realizar negocios en un ambiente de organización, seguridad, con una población empoderada y participativa. Posterior a este análisis, la MTDELyE construyó la siguiente visión:

Visión Económica

Gracias, Lempira principal destino turístico de la región, promotora de su patrimonio y el emprendimiento, prestando servicios especializados de calidad y con capacidad productiva; en un ambiente sostenible, seguro, organizado, participativo y con bienestar de vida para sus habitantes.

Valores

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad • Calidad • Tolerancia | <ul style="list-style-type: none"> • Solidaridad • Justicia • Respeto |
|--|--|

Principios

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Transparencia • Cohesión • Equidad • Igualdad • Articulación y Coordinación | <ul style="list-style-type: none"> • Seguridad Laboral y Social • Innovación • Inclusión • Inversión Productiva Local • Confraternidad |
|---|---|

3.2 Objetivos, metas y estrategias de desarrollo del Plan de Desarrollo Económico Local y promoción del Empleo de Gracias, Lempira.

Objetivos y Metas del PDELyPE

El municipio de Gracias, Lempira está atravesando por una problemática situacional que fue diagnosticada desde el punto de vista económico, lo cual permitió identificar demandas sociales encaminadas al fomento incluyente de mayores oportunidades para el empleo decente y la facilidad de creación de empresas. De igual forma se identificó la necesidad de fortalecer el tejido institucional del municipio con miras a mejorar la prestación de servicios tanto educativos como económicos. Para lograr superar esta problemática diagnosticada, los/las participantes de la MTDELyE formularon una serie de objetivos y metas de desarrollo partiendo de la problemática, las potenciales y el diagnóstico FODA construido.

Importante resaltar la transversalidad que tiene en cada uno de los objetivos de desarrollo la equidad de género, y la sostenibilidad del medio ambiente.

1. Dimensión de Unidades Económicas

1.1 Objetivo No.1: Desarrollar las capacidades locales para el emprendimiento productivo, su diversificación e innovación con miras a ofertar servicios y productos especializados que aprovechen la potencialidad de los recursos del municipio de forma equilibrada y sostenible.

Metas (Resultados)

- 1.1.1 Incrementa en 60% la cantidad de nuevas empresas, servicios y productos ofertados en el municipio.
- 1.1.2 Incrementar en 50% la cantidad de empresas con capacidades para innovar y especializar sus procesos y productos.
- 1.1.3 Incrementar en 30% el uso y aprovechamiento de los recursos naturales y no naturales que puedan ser desarrollados sosteniblemente en función de la demanda del mercado.
- 1.1.4 Incrementar en 50% la cantidad de empresas legalmente constituidas y registradas en el municipio.
- 1.1.5 Crear 10 nuevos espacios de calidad, tanto físicos como virtuales que permitan a los empresarios y productores acceder a los mercados.
- 1.1.6 EL 40% de la población se sensibiliza sobre la importancia de incentivar en las nuevas generaciones el desarrollo de una visión personal basada en la generación de empresas.

1.2 Objetivo No.2: Mejorar el nivel de competitividad en las cadenas productivas y de servicios, a través de la generación de valor y estándares de calidad que demanden los mercados potenciales a nivel local, regional y nacional.

Metas (Resultados)

- 1.2.1 Conocer a través de un estudio de mercado el potencial del municipio y la demanda de los servicios y productos que el mercado local, regional y nacional este solicitando y que el municipio pueda aprovechar.
- 1.2.2 Incrementar en 6 la cantidad de cadenas productivas incursionando en nuevos mercados.
- 1.2.3 Fortalecer el 50% de las cadenas productivas identificadas a través de la mejora de sus eslabones.
- 1.2.4 Incrementar 20% en nuevas unidades económicas que se han incorporado a las cadenas productivas existentes.
- 1.2.5 Mejorar en un 40% la cantidad de cadenas productivas que integran empresas que cuentan con algún tipo de sello empresarial que evidencia la calidad de sus operaciones.

1.3 Objetivo No.3: Incrementar la asociatividad y organización productiva del tejido agroempresarial y de servicios, unificando de forma eficiente y eficaz los esfuerzos destinados sobre todo apoyar a los productores rurales del territorio.

Metas (Resultados)

- 1.3.1 Incrementar en 70% las organizaciones productivas organizadas en el municipio.
- 1.3.2 Mejorar en 60% los servicios gremiales que ofrecen las cámaras empresariales y organizaciones productivas del municipio.
- 1.3.3 Incrementar en 50% la cantidad de afiliados activos en las cámaras empresariales y organizaciones productivas del municipio.
- 1.3.4 Mejorar en 80% la participación de asociaciones empresariales y productivas en los diferentes eventos económicos y culturales que el municipio desarrolle.
- 1.3.5 Incrementar 70% el emprendimiento asociativo en el rubro del café y agroturismo, a través de la eficiente y eficaz prestación de servicios y participación de los productores.
- 1.3.6 Mejorar en un 60% la funcionalidad de las cajas rurales o instrumentos comunitarios que faciliten el crédito productivo.
- 1.3.7 Facilitar un proceso que organice los mecanismos financieros que alimentan las acciones productivas que la estrategia propone.

1.4 Objetivo No.4: Propiciar una cultura ciudadana sobre la importancia de la ética y responsabilidad social en el desarrollo de los negocios, el apoyo al empresariado local, el consumo y promoción de los productos y servicios autóctonos del municipio.

Metas (Resultados)

- 1.4.1 50 % de población esta sensibilizada sobre la importancia de la responsabilidad social empresarial.
- 1.4.2 Incrementar en 40% las empresas productivas y de servicios que aplican Métodos de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en sus procesos, y sobre todo en los ambientales.
- 1.4.3 40 % de la población ha incrementado su preferencia por adquirir productos y servicios que el municipio le ofrece.

2. Dimensión de Personas Afectadas

2.1 Objetivo No.1: Desarrollar nuevas capacidades y habilidades para el trabajo, a través de una estrategia personal de vida, que le facilite especialmente a la población de jóvenes, mujeres y grupos vulnerables, su proceso de autoempleo y empleabilidad en el municipio.

Metas (Resultados)

- 2.1.1 Un 30% de la población ha recibido los servicios de empleabilidad y han logrado construir una estrategia personal de vida.
- 2.1.2 Incrementar en 40% las empresas que participan en algún programa que fomente el desarrollo de pasantías empresarial u oportunidades para que los jóvenes y mujeres adquieran experiencia laboral.
- 2.1.3 30% de personas sobre todo jóvenes, mujeres y grupos vulnerables, han recibido localmente el servicio de orientación laboral ofrecido por el SENAEH.
- 2.1.4 30% de personas sobre todo jóvenes, mujeres y grupos vulnerables, que fueron derivadas a otros servicios ofrecidos por instituciones que cooperan con el SENAEH.
- 2.1.5 30% de personas desempleadas sobre todo jóvenes mujeres, y grupos vulnerables lograron obtener un puesto de trabajo a través del proceso de intermediación laboral que ofrece el SENAEH en el municipio.
- 2.1.6 20% de personas sobre todo jóvenes, mujeres y grupos vulnerables, que han sido formadas para emprender una idea de empresas y que han decidido iniciarla con el apoyo de la unidad de desarrollo económico local (UDEL) de la municipalidad.

2.2 Objetivo No.2: Contribuir mediante un proceso de articulación y coordinación, la adecuación de la oferta educativa media y superior, en función de la demanda laboral del tejido productivo y empresarial del municipio.

Metas (Resultados)

- 2.2.1 Un proceso de articulación y coordinación activo y beligerante que logra acercar al sistema educativo y empresarial del Municipio.
- 2.2.2 Incrementar en un 40% las entidades educativas que concertan con el sector privado las necesidades laborales del municipio.
- 2.2.3 Diez nuevos servicios de formación educativa que han sido desarrollados a través del diálogo y consenso entre el sector educativo y empresarial del municipio.
- 2.2.4 Seis documentos ya sean políticas públicas, acuerdo y convenios locales derivados del diálogo y consenso entre el sector educativo y empresarial del municipio.

2.3 Objetivo No.3: Mejorar el ambiente social y empresarial que limita la aplicación de los derechos laborales de las personas que por su condición de edad, género, raza, situación social o condición física le impida optar a una oportunidad de trabajo en el municipio

Metas (Resultados)

- 2.3.1 Un 30% de la empresa privada del municipio cumple con los derechos laborales de la población económicamente activa.
- 2.3.2 Incrementar 50% de la población económicamente activa cuentan con sus derechos gremiales y el acceso a servicios y tramitología laboral.
- 2.3.3 Mejorar en 30% de las empresas del municipio sus procesos de contratación, y prevenir la discriminación de las personas por temas relacionados a condición social, condición física, raza, género, edad, o experiencia laboral.
- 2.3.4 Consolidar un servicio de conciliación y arbitraje que garanticen los derechos laborales y la sana convivencia entre la población económicamente activa y el tejido productivo y empresarial del municipio.
- 2.3.5 Mejorar 30% de las empresas con nuevas capacidades para abordar conflictos originados por el incumplimiento de los derechos laborales de la población económicamente activan del municipio.

2.4 Objetivo No.4: Disminuir la vulnerabilidad de la población económica activa del municipio respecto a su seguridad laboral, su protección social, a través del fomento y socialización de una cultura que promueva la protección personal, la equidad, la seguridad, la no discriminación a la hora de llevar a cabo el proceso de empleabilidad.

Metas (Resultados)

- 2.4.1 Reducir 20% las estadísticas de las denuncias laborales por problemas relacionados a la protección personal y seguridad laboral.
- 2.4.2 Incrementar 30% la contratación de las personas jóvenes y mujeres discriminadas y que solicitan apoyo en el proceso de intermediación laboral, para obtener un empleo decente.
- 2.4.3 Cinco nuevos programas sociales que han iniciado de forma concertada y a través de los diálogos y acuerdos entre los actores públicos y privados del municipio y destinados a personas jóvenes y mujeres, con problemas de empleabilidad o empleos precarios.
- 2.4.4 50% de las empresas del municipio tienen activo protocolos de seguridad laboral y personal con mayor atención a grupos vulnerables.

3. Dimensión de Instituciones Públicas

3.1 Objetivo No.1: Facilitar un proceso de articulación y coordinación del tejido institucional público que cuente con las competencias y responsabilidad para la promoción del empleo decente en el municipio.

Metas (Resultados)

- 3.1.1 Un proceso de articulación y coordinación activo y dinámico, integrado por instancias del sector público-privado que promuevan el empleo decente en el municipio.
- 3.1.2 Incrementar en 50% las instancias del sector público con nuevas capacidades y atribuciones para abordar y promocionar el empleo decente en el municipio.
- 3.1.3 Duplicar los acuerdos y acciones derivados del diálogo y coordinación entre las instituciones del sector público-privado del municipio.

3.2 Objetivo No.2: Fortalecer la institucionalidad pública a nivel local a través del incremento de sus capacidades, competencias y atribuciones que contribuya al proceso de cooperación, planificación e implementación de la visión económica del municipio.

Metas (Resultados)

- 3.2.1 Incrementar en un 70% las competencias y atribuciones de cooperación y planificación económica de las instituciones públicas del municipio.
- 3.2.2 Mejorar 60% los índices de eficiencia y calidad en la prestación de los servicios tributarios de la municipalidad, con énfasis en los procesos de registro y control empresarial y productivo.
- 3.2.3 Incrementar en 70% las capacidades tecnológicas en el desarrollo de los procesos técnicos y administrativos de la municipalidad, que garanticen mayor eficiencia y eficacia en la prestación de servicios para el fomento empresarial y productivo.
- 3.2.4 Mejorar en 70% la operatividad en la prestación de servicios de infraestructura pública, catastrales y ambientales de la municipalidad que facilitan la apertura, fortalecimiento y control de empresas en el municipio.
- 3.2.5 Asegurar un proceso de incidencia ante la SAR, que facilite la mejora en la prestación de servicios que la institución brinda en el municipio.
- 3.2.6 Incidir en 50% de las instancias del sector público presentes en el municipio, la calidad de sus procesos internos y los adecuan para facilitar y agilizar las decisiones y los servicios que prestan en beneficio del autoempleo o empleabilidad de las personas, con atención a jóvenes y mujeres.

3.3 Objetivo No.3: Asegurar la sostenibilidad de las estructuras y servicios que promueven la Mesa Territorial de Desarrollo Económico Local y Empleo, la Unidad de Desarrollo Económico Local y el Servicio Nacional de Empleo de Honduras, que operan en el municipio.

Metas (Resultados)

- 3.3.1 Asegurar en un 100% la sostenibilidad económica, política y técnica, en la operatividad y prestación de servicios de la Unidad de Desarrollo Económico Local del Municipio.
- 3.3.2 Asegurar en un 100% la sostenibilidad económica, política y técnica, en la operatividad y prestación de servicios de la Mesa Territorial de Desarrollo Económico Local y Empleo.
- 3.3.3 Garantizar un proceso amplio y participativo en la integración y dinámica interna de la Mesa Territorial de Desarrollo Económico Local y Empleo.
- 3.3.4 Mantener una relación armoniosa y de cooperación con la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, que tenga como objetivo mantener con calidad los servicios del SENAEH en el municipio de Gracias.

3.4 Objetivo No.4: Desarrollar en el sector educativo la especialización en la formación técnico profesional, empresarial y vocacional, a través de un proceso que adecue la curricula educativa del municipio a las demandas y necesidades de la educación técnica.

Metas (Resultados)

- 3.4.1 Certificar una propuesta local de curricula educativa que contemple la educación técnico, empresarial, vocacional y profesional como parte del proceso educativo para el empleo de los jóvenes.
- 3.4.2 Incrementar en un 50% las instancias de educación técnicas vocacional del municipio, han incrementado y especializado sus servicios de formación técnico, empresarial, vocacional y profesional.
- 3.4.3 Contar 10 iniciativas de apoyo social a jóvenes y mujeres, facilitados a través de las instancias de formación técnico, profesional, empresarial y vocacional.



3.4.4 Asegurar un proceso de vinculación que eficiente las necesidades de la educación técnico, profesional, empresarial y vocacional, con las oportunidades laborales del municipio.

4. Dimensión de Territorio y Población

4.1 **Objetivo No.1:** Promover el municipio de Gracias, como el principal destino turístico de la región, a través de la puesta en valor del patrimonio tangible e intangible, la identidad y el arraigo de sus habitantes, enmarcada en la ruta lenca-maya.

Metas (Resultados)

4.1.1 Lograr el reconocimiento por parte de las instancias competentes como el principal destino turístico del occidente de Honduras, que pone en valor el patrimonio tangible e intangible, y la identidad de su población.

4.1.2 Incrementar en un 50% el flujo de visitantes que del municipio con propósitos turístico y que pernoctan al menos una noche en el municipio.

4.1.3 Asegurar un proceso donde el municipio forma parte de forma inclusiva en la estrategia regional de turismo de la ruta lenca-maya.

4.1.4 El 50% de los prestadores de servicios turísticos mejoran la calidad de sus servicios, adecuándolos a las necesidades y demandas del mercado, según Sistema Integrado Centroamericano de Calidad y Sostenibilidad Turística (SICCS)

4.1.5 Duplicar la investigación de la cultura, el arte y patrimonio, para incluirla integral y sosteniblemente en las acciones de turismo que emprenda el municipio.

4.1.6 Garantizar el desarrollo de una agenda cultural y de eventos que pongan en valor el patrimonio tangible e intangible, y la identidad graciana.

4.2 **Objetivo No.2:** Consolidar el municipio como un centro especializado de formación técnico vocacional y profesional de la región, con principal atención a los sectores de servicios turísticos y agro productivos.

Metas (Resultados)

4.2.1 Lograr el reconocimiento por un 30% de la población de occidente como el principal centro especializado de formación técnico vocacional de la región.

4.2.2 Ampliar en un 50% los servicios de la oferta formativa a través de modalidades presenciales, semipresenciales y virtuales, bajo una estructura de alianzas entre las entidades locales con las atribuciones.

4.2.3 Garantizar la calidad de los servicios de formación a través de la valoración del 70% de aceptación por parte de sus usuarios.

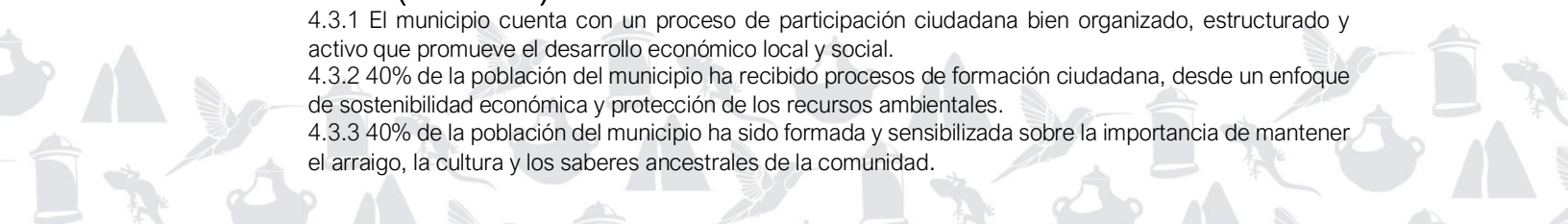
4.3 **Objetivo No.3:** Fomentar la formación y participación ciudadana como un mecanismo que contribuya a la gestión integral y sostenible de los procesos económicos, ambientales y sociales en el municipio.

Metas (Resultados)

4.3.1 El municipio cuenta con un proceso de participación ciudadana bien organizado, estructurado y activo que promueve el desarrollo económico local y social.

4.3.2 40% de la población del municipio ha recibido procesos de formación ciudadana, desde un enfoque de sostenibilidad económica y protección de los recursos ambientales.

4.3.3 40% de la población del municipio ha sido formada y sensibilizada sobre la importancia de mantener el arraigo, la cultura y los saberes ancestrales de la comunidad.



4.4 **Objetivo No.4:** Mejorar el proceso de planificación económica del territorio, dotando las herramientas, conocimiento e instrumentos tecnológicos y normativos necesarios al equipo de trabajo de las instituciones promotoras de la productividad agrícola y no agrícola del municipio.

Metas (Resultados)

4.4.1 50% de las personas de las instituciones públicas cuentan con las capacidades y atribuciones para atender las necesidades del sector laboral y productivo del municipio.

4.4.2 40% del personal institucional responsable de promover DEL, cuenta con la normativa, tecnología, el conocimiento y las herramientas necesarias para facilitar la implementación de la planificación económica del municipio.

4.4.3 Incrementar en 30% las inversiones productivas en el municipio a través de la dotación de servicios financieros que faciliten la mejora e innovación en los procesos productivos de las empresas del municipio.

4.4.4 Asegurar un proceso de monitoreo y evaluación, que brinde información relevante para asegurar el proceso de aprendizaje y mejora institucional y ciudadano del municipio.

5. Estrategias que deben acompañar el PDELyPE

Las estrategias para el desarrollo económico del municipio poner énfasis en las oportunidades compartidas por los diferentes actores, dando prioridad al logro de un consenso en torno a una visión económica compartida, y no sólo a los problemas que el diagnóstico presenta. Esto hace suponer que cada actor local debe aportar, en lugar de presuponer que la solución va a provenir de una iniciativa externa.

Las estrategias aquí presentadas son los caminos que deben ser tomados durante la implementación de cada una de las acciones propuestas, estrategias que han sido formuladas a partir de las fortalezas y oportunidades del territorio. En la tabla No.26 e detallan las estrategias se fueron concertadas entre los actores.

Tabla No.26: Planificación de Estrategias.

Estrategias para la promoción del DEL y el empleo	
CONSERVADORAS	AGRESIVAS
<p>Las estrategias FO (Fortalezas/Oportunidades), son aquellas que han sido construidas utilizando las fortalezas del territorio para aprovechar una oportunidad presente o futura.</p>	<p>Las estrategias DO (Debilidades/Oportunidades), son aquellas que han sido construidas superando las debilidades del territorio para aprovechar una oportunidad presente o futura.</p>
<p>1. → Fortalecer la alianza y articulación de los sectores turístico y productivo, para el desarrollo de un proceso de competitividad basada en la diversificación de la oferta turística y productiva del municipio.</p>	<p>→ Mejorar las capacidades de articulación y consensos entre la institucionalidad local, para aprovechar la potencialidad del uso sostenible de los recursos ambientales y las fuentes de financiamiento externo.</p>
<p>2. → Desarrollar las capacidades de emprendimiento y desarrollo de ideas de negocios en la población joven y con atención en la mujer, a través de un nuevo servicio local de educación que fomente y desarrolle nuevas empresas en el municipio.</p>	<p>→ Fortalecer los espacios de diálogo y articulación entre el sector educativo y empresarial, para desarrollar la generación de empleo y el desarrollo de las potencialidades y oportunidades de inversión empresariales y productiva en el municipio.</p>

3.	→ Fortalecer el sistema de atención a las necesidades de empleabilidad y servicios sociales de la población económicamente activa con enfoque inclusivo poblacional.	→ Desarrollar capacidades en las instancias de educación técnica y superior para emprender un proceso de desarrollo de nueva empresa tanto turística como productiva en el municipio.
4.	→ Promocionar el municipio como destino turístico que pone en valor el patrimonio tangible e intangible, a través de una estrategia en turismo unificada y basada en las capacidades empresariales, el desarrollo de la seguridad laboral y oportunidades de innovaciones del sector.	→ Desarrollar una estrategia de atención al sector turismo, agrícola y productivo del ámbito rural, aprovechando las nuevas demandas de bienes y servicios vinculados al consumo de productos primarios y secundario.
5.	→ Desarrollar nuevas capacidades productivas, tecnológicas y de seguridad laboral del sector agrícola, con atención a mercados potenciales a nivel local, regional y nacional.	→ Establecer un acuerdo estratégico entre el sector financiero y el sector empresarial del municipio, que aproveche las nuevas fuentes y productos de financiación y las nuevas demandas del mercado.
6.		→ Perfeccionar la normativa de ordenamiento, su aplicación y promoción ante la población de los procesos y mecanismos que permiten mejorar el crecimiento urbano, empresarial y productivo del municipio.
DEFENSIVAS		COMPETITIVAS
<p>Las estrategias FA (Fortalezas/Amenaza), son aquellas que han sido construidas utilizando las fortalezas del territorio para minimizar una amenaza presente o futura.</p>		<p>Las estrategias DA (Debilidad/Amenaza), son aquellas que han sido construidas superando las debilidades del territorio para minimizar una amenaza presente o futura.</p>
1.	→ Mejorar la planificación existente facilitando procesos para una correcta implementación y prevención de eventos externos producidos por el cambio climático y problemas de salubridad pública.	→ Mejorar los procedimientos de ordenamiento del municipio que contribuyan a disminuir la vulnerabilidad ambiental, social y productiva.
2.	→ Desarrollar acciones basadas en la generación de confianza que mejore el clima de polarización y división del municipio.	→ 2. Revisar y mejorar las normativas locales del sector económico y asegurar el estímulo y fomento de la productividad y desarrollo empresarial del municipio.
3.	→ Implementar un proceso de inducción y formación destinado al sector político con miras de mantener acuerdos de continuidad de las acciones del PDELYPE.	→ 3. Mejorar la oferta educativa bajo un proyecto de vinculación de la educación con las potencialidades productivas del municipio para contrarrestar los problemas sociales, el empleo y la falta de inversión en el municipio.
4.	→ Desarrollar un sistema de alerta temprana comunitaria que contribuya a mantener la seguridad y paz en el municipio.	→ 4. Implementar un proceso de incidencia con participación de líderes de la MTDELYE, ante el gobierno central, para mejorar las condiciones en la implementación de políticas públicas económicas y sociales en el municipio.

Fuente: Elaboración propia, a partir de los talleres participativos con miembros de la MTDELYE, septiembre 2020



3.3 Ejes estratégicos y lineamientos de acción del Plan de Desarrollo Económico Local y promoción del Empleo de Gracias, Lempira.

Para alcanzar el propósito propuesto en los objetivos de desarrollo que cada de las 4 dimensión acordó, se diseñaron una serie de ejes y lineamientos estratégicos que organizan el accionar de forma lógica y coherente, definiendo la ruta básica que cada una de las 4 dimensiones debe seguir con mayor claridad. El proceso tomo en cuenta los criterios y variables claves inidentificados objetivos y metas (resultados) de desarrollo propuestos para el municipio en materia económica. En la tabla No. 27 se presentan los ejes y lineamientos de los cuales se desprenden las acciones concretas que cada una de las 4 dimensiones deberá ejecutar para el logro de los resultados propuestos a corto, mediano y largo plazo.

Tabla No.27: Definición de ejes estratégicos y lineamientos de acción.

Ejes y Lineamientos Estratégicos		
Dimensiones	Ejes	Línea de Acción
1.	→ Desarrollo de la capacidad de emprendimiento, innovación y diversificación productivo	→ Desarrollar capacidades técnicas para el emprendimiento → Desarrollar localmente el Emprendimiento e Innovación → Mejorar la Diversificación Productiva
2.	Unidades Económicas → Mejorada la competitividad en las cadenas productivas y de servicios.	→ Ampliar el acceso de mercados → Incrementar la productividad empresarial → Incrementar la calidad de productos y servicios
3.	→ Fomentado la asociatividad y organización productiva del tejido agroempresarial y de servicios.	→ Facilitar acciones e instrumentos de financiamiento → Organización Productiva → Asociatividad
	→ Fomentada la cultura en responsabilidad social empresarial. (RSE)	→ Sensibilización en RSE → Asesoría y capacitación en RSE → Cumplimiento de la RSE.
5.	Personas Afectadas → Desarrollo de las capacidades y habilidades para el trabajo.	→ Servicios de Empleabilidad → Capacidades para el autoempleo.
6.	→ Articulación de la oferta educativa y demanda laboral.	→ Adecuación de la oferta educativa → Servicios educativos articulados → Desarrollar la articulación institucional
7.	→ Mejora de la relación laboral entre el patrono y el empleado.	→ Aplicación de los derechos y deberes en el ámbito laboral → Ampliación de los derechos sociales
8.	→ Disminución de la vulnerabilidad laboral en el municipio.	→ Capacitación en seguridad y protección laboral → Atención social al desempleado/a → Reducir la discriminación en la contratación

9.	Instituciones Púlicas	→ Facilitado un proceso de articulación y coordinación institucional	→ Desarrollar capacidades para la articulación → Coordinación activa y dinámica de las organizaciones públicas-privadas
10.		→ Fortalecimiento de la Institucionalidad	→ Fortalecer las capacidades municipales en materia económica → Incidir en los procesos de las entidades públicas locales → Incidir en la descentralización de los servicios empresariales
11.		→ Sostenibilidad local de las estructuras promotoras DEL	→ Fortalecer las estructuras promotoras DEL → Desarrollar formalmente las relaciones interinstitucionales
12.		→ Desarrollado la especialización técnico, profesional, empresarial y vocacional	→ Especializar la educación técnica, profesional, empresarial y vocacional → Proyección social en la formación técnica, profesional, empresarial y vocacional
13.	Territorio y Población	→ Desarrollo sostenible del sector turismo y servicios complementarios.	→ Prestar Servicios Turísticos → Mejorar la Infraestructura Turística → Facilitar buenas prácticas en turismo
14.		→ Especialización en la formación técnico vocacional.	→ Fortalecer las instancias de formación técnica → Especializar y certificar los programas de formación técnica → Promocionar la formación técnica especializada
15.		→ Consolidación del proceso de Participación Ciudadana	→ Desarrollar capacidades en participación ciudadana → Incrementar la participación ciudadana → Mejorar los espacios sociales
16.		→ Mejora de la Planificación Económica del Municipio	→ Formación en planeación económica → Diversificación de los instrumentos tecnológicos y normativos



3.4 Acciones e Iniciativas de Inversión Priorizadas

3.4.1 Definición de Acciones

El proceso de construcción se realizó con la participación de la MTDELyE, quienes de forma sistémica identificaron una serie de acciones en función de los lineamientos estratégicos y las metas propuestas para cada objetivo definido cada una de las 4 dimensiones. En total se logró identificar una cantidad de 97 acciones en concreto repartidas en cada una de las dimensiones de la siguiente manera: 27 acciones para la dimensión de unidades económicas, 23 acciones

para la dimensión de personas afectadas, 19 acciones para la dimensión de instituciones públicas, y 28 acciones para la dimensión de territorio y población. Cada acción ha sido programada e identificado su promotor y copromotor en el marco del proceso de organización de la MTDELyE, a continuación, el detalle y explicación de las acciones identificadas.

a. Dimensión de Unidades Económicas

Línea de Acción	Acción Identificada (Proyecto, Programas)	Comentario a la Acción Identificada	Promotoras	Co promotores
Desarrollar capacidades técnicas para el emprendimiento.	1. Programa de Incubación de Empresas.	La idea es desarrollar un programa permanente en el municipio que esté desarrollando dos procesos de incubación de empresas al año, esto implica la identificación y elaboración de planes de negocio, Cada convocatoria podría atender 25 ideas de empresa. Estos proyectos deberán coordinar el financiamiento con el proyecto de atención crediticia.	UDEL	SENAEH, Universidad, Colegio



	2. Programa de Formación y certificación en Consejería Empresarial.	La idea es diseñar y poner en operación un servicio de asesoría empresarial, destinado a las empresas de recién iniciación en el municipio. Esto puede ser apoyado por empresarios exitosos del municipio.	UDEL / Municipalidad PROLEMPA	COLOSUCA / MAPANCE; UPNFM / CANATUR
	3. Programa de Asistencia técnica en desarrollo empresarial.	La idea de este programa está destinado a empresas consolidadas en el municipio, las cuales podrán recibir asistencia técnica a través de un plan de fortalecimiento empresarial individual. Por la Urgencia de la pandemia la ficha de proyecto debe incluir el proceso de instalación del servicio.	UDEL / Municipalidad PROLEMPA	COLOSUCA / MAPANCE; UPNFM / CANATUR
Desarrollar localmente el Emprendimiento e Innovación.	4. Programa de incentivo al emprendimiento e innovación empresarial y productiva.	La idea es desarrollar un programa que incluya una gama de incentivos que estimule a los emprendedores a innovar en sus propuestas de empresas.	UDEL / Municipalidad	Cámara de Comercio y Cámara de Turismo /CDE
	5. Proyecto Proceso de legalización de las empresas del ámbito informal.	La idea es acompañar a las empresas que no cuenta con estatus de legalización a través de un proceso de asistencia técnica que mejore estas necesidades.	UDEL	Municipalidad/OMM/ Mancomunidades.
	6. Proyecto Desarrollo de empresas comunitarias prestadoras de servicios de infraestructura.	La idea es desarrollar empresas comunitarias que brinden servicios rurales de mantenimiento de calles, sistemas de agua, alcantarillado, sistemas de riego, entre otros.	UDEL	Municipalidad/OMM/ Mancomunidades.
Mejorar la Diversificación Productiva.	7. Proyecto ampliación de la diversificación de servicios, manufactura y agro procesamiento del municipio.	La idea es identificar nichos de mercado no explotados en el municipio y desarrollar emprendimientos a través del proceso de incubación esto requerirá desarrollar estos mercados y crear al menos 10 nuevos espacios de comercialización presencial y virtual.	UDEL	Municipalidad/OMM/ Mancomunidades.



	8. Proyecto mejora de la diversificación de las cadenas Productivas Rurales	La idea es identificar cadenas productivas que no están siendo desarrolladas en nuevos nichos de mercado.	UDEL	Municipalidad/OMM/ Mancomunidades.
Ampliar el acceso de mercados	9. Proyecto incremento de la participación en nuevos espacios de mercado de las cadenas productivas y de servicios potenciales.	La idea es identificar cadenas productivas que puedan participar en nuevos nichos de mercado que el estudio de mercado identifique.	UDEL	Municipalidad/OMM/ Mancomunidades.
	10. Proyecto Investigación sobre el potencial de negocios y mercados en la región.	La idea es desarrollar de la mano con la universidad procesos de investigación en mercados para conocer los rubros y nichos potenciales.	CDE/UDEL/ Promuclima	MTDELyE
Incrementar la productividad empresarial.	11. Proyecto Mejora de la infraestructura productiva rural.	La idea del proyecto es estimular el desarrollo de tecnologías como la hidroponía y el uso de invernaderos u otras tecnologías, a través de asistencia técnica que brinde el servicio de desarrollo empresarial de la UDEL.	UDEL	Municipalidad/OMM/ Mancomunidades.
	12. Proyecto mejora al acceso de tierras para la producción.	La idea es desarrollar un servicio de asesoría técnica que acompañe al productor en el proceso de acceso a la tierra con objetivos productivos.	UDEL	Municipalidad/OMM/ Mancomunidades.
	13. Proyecto creación de empresas rurales.	La idea sería acompañar a al productor sobre todo aquel que esté en situación de vulnerabilidad a mejorar sus ingresos a través de un proceso de asistencia y dotación de insumos productivos.	UDEL	Municipalidad/OMM/ Mancomunidades.
	14. Programa Escuela de Campo	La idea sería desarrollar nuevas capacidades productivas dirigido a jóvenes y mujeres, con el objetivo de mejorar rendimientos productivos	UDEL	CDE/Visión Mundial



Incrementar la calidad de productos y servicios.	15. Proyecto mejora de los procesos de manufactura de productos, y prestación de los servicios.	La idea es desarrollar y seleccionar las empresas de los productos estrella identificados en el diagnóstico o cadenas productivas potenciales a través de acciones que mejoren los procesos, y el diseño de los productos.	UDEL/ Cámara de Comercio y Cámara de Turismo	CDE
	16. Proyecto certificación de calidad en los procesos empresariales.	La idea es identificar un grupo de empresas que deseen mejorar sus estándares de calidad y brindarle la asistencia para lograr una certificación que asegure calidad de sus operaciones.	UDEL/ Cámara de Comercio y Cámara de Turismo	CDE
	17. Proyecto Denominación de origen de los productos y servicios elaborados en Gracias.	La idea de este proyecto es acompañar los productos autóctonos del municipio a través de una certificación de denominación de origen.	UDEL/ Cámara de Comercio y Cámara de Turismo	CDE
Facilitar acciones e instrumentos de financiamiento.	18. Proyecto Apoyo en conexiones y dotación de recursos financieros al sector empresarial.	La idea es apoyar especialmente a la población de mujeres, jóvenes y población lenca, a través de la creación de un producto financiero que les brinde mejoras en el acceso al crédito.	UDEL / Municipalidad PROLEMPA	COLOSUCA / MAPANCE; UPNFM / CANATUR
	19. Proyecto Impacto del crédito en la actividad económica del Municipio.	Idea sería es desarrollar una investigación para conocer el beneficio y manejo que representan las tarjetas de crédito, y los servicios electrónicos.	UDEL/ Cámara de Comercio y Cámara de Turismo	CDE
	20. Proyecto Fondo para el fomento de nuevas iniciativas empresariales.	La idea es apoyar a personas desocupadas, familias, trabajadores, profesionales, técnicos y empresarios jóvenes que tengan proyectos económicamente viables.	COLOSUCA / MAPANCE	UDEL / Municipalidad /CDE Otra instancia que se incorpore.



Organización Productiva	21. Proyecto Estudio nivel de organización productiva del municipio.	La idea es desarrollar un estudio que identifique el nivel de organización productiva del municipio, los problemas, vacíos y mejoras que se deben realizar en los tejidos empresariales priorizados.	Universidades/ UDEL	Cámaras de comercio/ Mancomunidades
	22. Proyecto Mejora de los procesos organizativos de las cadenas productivas y de servicios potenciales.	La idea es mejorar los procesos de organización que debe existir entre las cadenas apoyadas y los servicios que el municipio deba prestarles, de igual forma dará asistencia para que los procesos de organización interna de las cadenas productivas mejoren.	UDEL/ Cámara de Comercio y Cámara de Turismo	CDE
Asociatividad	23. Proyecto fortalecimiento asociativo de las cámaras empresariales y asociaciones productivas.	La idea es desarrollar un proyecto que seleccione asociaciones y cámaras empresariales del municipio, con el objetivo de fortalecer sus estructuras organizativas y niveles de asociación de las empresas. Esto conllevará mejorar los servicios que prestan a sus afiliados.	UDEL/ Cámara de Comercio y Cámara de Turismo	CDE
	24. Proyecto Mejora de la visibilidad y participación de las asociaciones empresariales en espacios de comercialización.	La idea es mejorar la visibilidad de la participación de las asociaciones empresariales del municipio en espacios y eventos nacionales.	UDEL/ Cámara de Comercio y Cámara de Turismo	CDE
Sensibilización en RSE	25. Proyecto Proceso de sensibilización empresarial y comunitaria sobre la importancia del RSE	La idea es desarrollar una campaña que mejore los niveles de percepción de la población sobre la importancia que las empresas desarrollen sus procesos socialmente responsables y el desarrollo de una conciencia ciudadana sobre la importancia de apoyar a las empresas que tiene esta visión.	UDEL (Municipalidad) / Cámara de Comercio y Cámara de Turismo	CDE



Asesoría y capacitación en RSE	26.Programa Desarrollo de un servicio de formación empresarial para promover la RSE.	La idea es desarrollar un servicio permanente de formación dirigido a desarrollar capacidades empresariales en el proceso de implementación de los procesos que requiere la RSE.	UDEL (Municipalidad) / Cámara de Comercio y Cara de Turismo	CDE
Cumplimiento de la RSE.	27.Programa Incentivo de la proyección social empresarial en el municipio.	La idea es desarrollar un proyecto que incentive a través de un proceso de reconocimiento a las empresas que se están proyectando socialmente. Esto se puede hacer creando un premio anual.	UDEL (Municipalidad) / Cámara de Comercio y Cámara de Turismo	CDE

b. Dimensión de Personas Afectadas

Línea de Acción	Acción Identificada (Proyecto, Programas)	Comentario a la Acción Identificada	Promotor	Co Promotor
Servicios de Empleabilidad	1.Programa de pasantías empresariales	Seleccionar los rubros y grupos de jóvenes de forma concertada, crear una comisión trabajo de la MTDELYE para atender este tema.	SENAEH	UDEL / Municipalidad / MTDELYE
	2.Proyecto consolidación del servicio de intermediación laboral del SENAEH con especial atención a jóvenes, mujeres y grupos vulnerables.	La idea es consolidar el servicio de intermediación laboral a través de un proyecto que garantice la eficacia y eficiencia en la prestación del servicio.	SENAEH	UDEL / Municipalidad / MTDELYE
	3.Proyecto Certificación de los servicios del SENAEH.	La idea es desarrollar un proyecto que logre certificar los procedimientos internos que maneja el SENAEH.	SENAEH	UDEL / Municipalidad / MTDELYE



Capacidades para el autoempleo.	4.Programa fomento de la cultura emprendedora y la formación empresarial.	La idea es desarrollar actividades que contribuyan a mejorar la cultura emprendedora en los jóvenes, para que tomen la decisión de iniciar el proceso de incubación. El fomento debe ser bajo el enfoque en turismo, producción y agro servicios.	SENAEH	UDEL / Municipalidad / MTDELyE
Adecuación de la oferta educativa	5.Programa Piloto de institucionalización de la formación dual (Formación Media -Técnica)	La idea es que el joven opte a un diploma de formación técnica vocacional y profesional (puede ser a nivel de diplomado) mediante este cursando la formación media. Este programa requiere articular con más centro de formación media del municipio (El convenio debe incluirlos).	Convenio Cooperación con el Instituto Ramon Rosa- (UDEL) Municipalidad- CONEANFO - INFOP	MTDELyE más las instancias que se involucren
	6.Proyecto Certificación de los procesos de formación técnica, vocacional y profesional de las instancias de educación media.	La idea es que los colegios e instancia de formación técnica logren certificar sus procesos internos educativos. Podría seleccionar un grupo de entidades e iniciar un proyecto piloto. (Certificar al joven al menos en el Ramon Rosa)	Convenio Cooperación con el Instituto Ramon Rosa- (UDEL) Municipalidad- CONEANFO - INFOP-SENAEH	MTDELyE más las instancias que se involucren
	7.Proyecto Curricula educativa adecuada y promotora de las habilidades para la vida y el trabajo.	La idea es realizar acciones de incidencia ante la departamental para incluir esta formación en los colegios con el apoyo del SENAEH.	Convenio Cooperación con el Instituto Ramon Rosa- (UDEL) Municipalidad- CONEANFO - INFOP-SENAEH	MTDELyE más las instancias que se involucren
Servicios educativos articulados	8.Proyecto de formación técnica rural	La idea es tratar de desarrollar una opción formativa rural, llevando los cursos a las comunidades del municipio y que se beneficien los jóvenes, aunque no están cursando la educación formal.	CONEANFO, INFOP, Cámaras de Comercio + otras instancias de formación técnica vocacional	UDEL (Municipalidad)



	9. Proyecto nuevos servicios educativos articulados con el tejido empresarial del municipio.	La idea es crear nuevos servicios educativos partiendo de las necesidades y planteamientos de la empresa privada del municipio. Las soluciones deberán desarrollarse articuladamente.	CONEANFO, INFOP, Cámaras de Comercio + otras instancias de formación técnica vocacional	UDEL (Municipalidad)
	10. Proyecto Educación empresarial a través de pasantías laborales.	La idea es desarrollar habilidades y conocimiento en los jóvenes que están en educación media a través de pasantías en las empresas que trabajen con el sistema educativo. Aquí se debe incluir las acciones de pasantías agrícolas tomando la experiencia y oferta que ha desarrollado la universidad de agricultura que está en Tomalá, Lempira. Además, se debe sumar la experiencia de escuelas de campo que se han desarrollado en educación media, experiencia del Instituto Ramon Rosa.	CONEANFO, INFOP, Cámaras de Comercio más otras instancias de formación técnica vocacional	UDEL (Municipalidad)
Desarrollar la articulación institucional	11. Proyecto Estrategia de articulación entre las instancias de educación y la empresa privada.	La idea es desarrollar actividades para elaborar una estrategia local que garantice la sostenibilidad de las acciones de articulación entre las instancias de educación y el sector privado del municipio.	UDEL (Municipalidad)	CONEANFO, INFOP, Cámaras de Comercio más otras instancias de formación técnica vocacional
	12. Proyecto vinculación de los servicios del SENAEH con las universidades y entidades de atención psicológica presentes en el municipio.	La idea es vincular el potencial que las universidades y las redes de atención psicológica del municipio, se ofrecen en función de los servicios del SENAEH.	Universidades, SENAEH	UDEL, CONEANFO, INFOP, Cámaras de Comercio más otras instancias de formación técnica vocacional



Aplicación de los derechos y deberes en el ámbito laboral	13. Programa de sensibilización en el cumplimiento de los derechos y deberes laborales.	La idea es estructurar un programa permanente que preste un servicio para sensibilizar a la población y sector empresarial sobre los deberes y derechos laborales.	SENAEH/UDEL	Municipalidad/STSS /Cámaras y asociaciones Empresariales más otras instancias
	14. Programa de asesoría y formación en el cumplimiento de los derechos y deberes laborales.	La idea es estructurar un programa permanente que preste un servicio de asesoría y formación sobre derechos y deberes laborales dirigido al sector privado.	SENAEH/UDEL	Municipalidad/STSS/ Cámaras y asociaciones empresariales más otras instancias
	15. Proyecto Servicio de conciliación laboral.	La idea es desarrollar y fortalecer un servicio de conciliación laboral que funcione en el SENAEH.	SENAEH/UDEL	Municipalidad/STSS/ Cámaras y asociaciones empresariales más otras instancias
Ampliación de los derechos sociales.	16. Proyecto Promoción de los derechos sociales del trabajador	La idea es desarrollar actividades para promocionar el cumplimiento de los derechos sociales de los empleados en las empresas	SENAEH/UDEL	Municipalidad/STSS/ Cámaras y asociaciones empresariales más otras instancias
	17. Proyecto Articulación institucional de los servicios sociales en el ámbito laboral	La idea es desarrollar acciones que minimicen el incumplimiento de los derechos humanos en los procesos de contratación, y obtención de los derechos sociales de un trabajador	SENAEH/UDEL	Municipalidad/STSS/ Cámaras y asociaciones empresariales más otras instancias
Capacitación en seguridad y protección laboral.	18. Programa Bioseguridad en los procesos de las empresas beneficiadas.	La idea es desarrollar un servicio que brinde asistencia técnica en bioseguridad laboral.	UDEL/CDE/ Salud	Municipalidad/STSS/ Cámaras y asociaciones empresariales más otras instancias
	19. Proyecto Campaña de sensibilización sobre la importancia de la bioseguridad laboral y social.	La idea es desarrollar campañas promocionales para incidir en la empresa privada y la población en general la aplicación de las medidas de bioseguridad laboral.	UDEL/CDE/Salud	Municipalidad/STSS/ Cámaras y asociaciones empresariales más otras instancias



Atención social al desempleado/a.	20.Programa Servicio atención psicológica y asesoría emocional y personal al desempleado.	La idea es estructurar un servicio de atención psicológica, y opciones de apoyo económico especial (crear fondo), y derivar a instancias de formación adquirir competencias.	SENAEH/Municipalidad	Municipalidad/OMJ/OMM/ Cámaras y asociaciones empresariales más otras instancias
	21.Proyecto Oficina de atención al desempleado.	En atención al CEO (Centro de atención al buscador de empleo y oportunidades) Los principales beneficiarios del proyecto son los posibles trabajadores emigrantes (hombres, en su mayoría), así como las mujeres y los jóvenes.	SENAEH/Municipalidad	Municipalidad/OMJ/OMM/ Cámaras y asociaciones empresariales más otras instancias
Reducir la discriminación en la contratación.	22.Proyecto Campaña de Sensibilización sobre los daños que genera la discriminación laboral.	La idea es desarrollar actividades que incidan en el comportamiento del sector empresarial frente a los procesos de contratación que definen.	SENAEH/UDEL/Municipalidad	Municipalidad/OMJ/OMM/ Cámaras y asociaciones empresariales más otras instancias
	23. Programa Servicio de atención a la persona discriminada.	La idea es desarrollar un servicio en el SENAEH para recibir y atender denuncias originadas por la discriminación en los procesos de contratación laboral.	SENAEH/UDEL/Municipalidad	Municipalidad/OMJ/OMM/ Cámaras y asociaciones empresariales más otras instancias.



c. Dimensión de Instituciones Públicas

Línea de Acción	Acción Identificada (Proyecto)	Comentario a la Acción Identificada	Promotor	Co promotor
Desarrollar capacidades para la articulación.	1. Proyecto Creación de un servicio de formación y desarrollo de capacidades en empleo decente dirigido a instituciones públicas.	La idea es desarrollar un proyecto que cree un servicio a través de las universidades para desarrollar anualmente procesos de formación para desarrollar capacidades de articulación y promoción del empleo decente.	Universidades	MTDELyE
	2. Proyecto Mejorar las habilidades de negociación para el diálogo, y la definición de consensos y acuerdos.	La idea es desarrollar un proceso de acompañamiento técnico y formativo para desarrollar en los miembros de la MTDELyE posibilidades de incrementar los acuerdos emanados de los procesos de diálogo.	Universidades	MTDELyE
Coordinación activa y dinámica de las organizaciones públicas-privadas.	3. Proyecto Mejora de los protocolos de comunicación institucional.	La idea es desarrollar un protocolo de comunicación que facilite y mejore los niveles de comunicación y articulación entre las empresas y organizaciones del municipio.	Universidades	MTDELyE



	4. Proyecto Acuerdo Político y Social Municipal para el sostenimiento de las acciones en DEL.	La idea es desarrollar un proyecto promovido desde la MTDELyE, para garantizar que los candidatos/as a la alcaldía municipal, se apropien y se responsabilicen de continuar este esfuerzo de articulación planificación en DEL. Este proceso se debe desarrollar a través de jornadas formativas previo y una vez haya culminado el proceso electoral.	MTDELyE	Municipalidad/ Mancomunidades
Fortalecer las capacidades municipales en materia económica.	5. Programa Instituto de Capacitación Municipal.	La idea es desarrollar un programa para formar al funcionario público con el respaldo de las Universidades presentes en el municipio. De igual forma el instituto podría incluir procesos de formación destinados a entidades privadas según la demanda se presente. Una vez este fortalecido, la idea es que el instituto retome los procesos de formación que el PDELyPE propone.	Universidades	MTDELyE
Incidir en los procesos de las entidades públicas locales.	6. Proyecto Fortalecimiento de los procesos y recursos municipales, para atender el desarrollo económico.	La idea es desarrollar un proceso que fortalezca la gestión municipal, su equipamiento y procesos vinculados con la promoción económica del municipio.	Municipalidad/ Mancomunidades	MTDELyE
	7. Proyecto Fortalecimiento en las capacidades de planificación económica del municipio.	La idea es desarrollar un proyecto que contribuya a mejorar la capacidad de la municipalidad de planificación el sistema económico del municipio.	Municipalidad/ Mancomunidades	MTDELyE
	8. Programa Fortalecidos los procesos internos y la rendición de cuentas.	La idea es desarrollar acciones que le permitan a la institucionalidad pública de la MTDELyE mejorar sus procesos internos y rendir cuentas que contribuyan al fomento de empleo y emprendimiento.	MTDELyE	Comisión de Transparencia



Incidir en la descentralización de los servicios empresariales.	9. Proyecto Mejora de la relación de la SAR con las instancias promotoras del DEL en el municipio.	La idea es desarrollar un proyecto que incida en la mejora de las relaciones de la SAR con las organizaciones promotoras del DEL y contribuir a mejorar los servicios que presta.	MTDELyE	Municipalidad/ Mancomunidades
	10. Proyecto de Ventilla única	La idea es facilitar la tramitología para apertura y dar atención de empresas.	CDE región de Occidente	UDEL (Municipalidad)
Fortalecer las estructuras promotoras DEL	11. Proyecto estrategia de sostenibilidad de las estructuras promotoras del DEL (MTDELyE, UDEL y SENAEH).	La idea es desarrollar una estrategia que contribuya a dar sostenibilidad a las acciones de la MTDELyE, La UDEL, y los servicios del SENAEH en el municipio.	MTDELyE/ Universidades	Municipalidad/ Mancomunidades
	12. Proyecto fortalecimiento de la unidad de desarrollo económico Local del Municipio	La idea es que cuente con líneas de servicio que den seguimiento a las acciones de este plan.	MTDELyE	Municipalidad/ Colosuca/Mapance
Desarrollar formalmente las relaciones interinstitucionales.	13. Proyecto Acuerdo de sostenibilidad de las estructuras promotoras del DEL.	La idea es desarrollar un acuerdo que pueda ser llevado a política pública que garantice la sostenibilidad de la institucionalidad promotora del DEL	MTDELyE	Municipalidad/ Colosuca/Mapance
Especializar la educación técnica, profesional, empresarial y vocacional.	14. Proyecto Creación de una instancia de coordinación e investigación para la mejora de la especialización institucional en materia de formación técnica y vocacional.	La idea de este proyecto es establecer un espacio de coordinación permanente entre las instancias de educación técnica y la empresa privada, con el propósito de buscar los mejores mecanismos de especialización.	CONEANFO/ INFOP	UDEL (Municipalidad) / Colosuca
	15. Proyecto Mejorar de la curricula educativa del municipio.	La idea es desarrollar un proyecto que realice las acciones de mejora en la curricula educativa en el municipio.	CONEANFO/ INFOP/ Universidades	MTDELyE / UDEL / Mancomunidades

	16. Proyecto Proceso de especialización y mejora de los servicios de formación técnica de las entidades promotoras.	La idea es desarrollar un proceso de especialización y certificación a las entidades que cuenten con los servicios de formación técnica en el municipio, llevándolas a un nivel de certificación.	CONEANFO/ INFOP/ Universidades	MTDELyE / UDEL / Mancomunidades
	17. Proyecto Especialización en áreas técnicas que rescatan las actividades económicas y patrimoniales del municipio.	La idea es desarrollar áreas de especialización que desarrollen habilidades para mantener vigente las potencialidades de producción creativa de bienes patrimoniales del municipio, por ejemplo, la forja, el barro, la madera.	CONEANFO / INFOP	UDEL (Municipalidad) / Colosuca
Proyección social en la formación técnica, profesional, empresarial y vocacional.	18. Proyecto Becas Educativas solidarias.	La idea es desarrollar un proyecto de becas destinado a jóvenes de escasos recursos que necesitan del apoyo económico básico para poder continuar con su formación técnica.	CONEANFO/ INFOP/ Universidades	MTDELyE / UDEL / Mancomunidades
	19. Programa Atención social al desempleado	La idea es configurar un programa municipal que vincule todos los programas sociales del gobierno central y la cooperación internacional que puedan apoyar la situación de vulnerabilidad del joven desempleado que se está formando.	CONEANFO/ INFOP/ Universidades	MTDELyE / UDEL / Mancomunidades



d. Dimensión de Población y Territorio

Línea de Acción	Acción Identificada (Proyecto, Programas)	Comentario a la Acción Identificada	Promotor	Co Promotor
Prestar Servicios Turísticos	1. Proyecto Mejora de los servicios turísticos del Municipio	La idea es desarrollar acciones dirigidas a mejorar los servicios que el sector turismo ofrece en el municipio, esto requerirá, mejorar procesos, atención al cliente y configuración de dichos servicios.	Cámaras empresariales/ UDEL / CDE	Universidades/ Centros de formación técnica.
	2. Proyecto Promoción de los atractivos turísticos del municipio.	La idea es desarrollar acciones de promoción regional y nacional para mejorar la circulación de visitantes al municipio.	Cámaras empresariales/ UDEL / CDE	Municipalidad / Mancomunidades
	3. Proyecto articulación de los servicios y oferta del sector turístico del municipio.	La idea es desarrollar actividades para articular servicios en función de paquetes turísticos con el apoyo de los prestadores de servicios turísticos del municipio.	Cámaras empresariales/ UDEL / CDE	Municipalidad / Mancomunidades
	4. Proyecto Fortalecimiento de la Unidad de Promoción Turística.	La idea es desarrollar actividades para fortalecer la unidad de promoción del turismo, esta debe ser más eficiente y eficaz en la prestación de sus servicios, con personal altamente capacitado y con los instrumentos necesarios, además esta unidad debe incorporar el servicio de asesoría para la promoción de inversiones (responsabilidad CANATUR)	CANATUR/UDEL/CDE	Municipalidad / Mancomunidades



Mejorar la Infraestructura Turística.	5. Proyecto Sensibilización de la población, sobre el cuidado de los bienes públicos.	La idea es desarrollar una campaña de sensibilización que mejore el cuidado de la infraestructura pública.	CANATUR/UDEL/CDE	Municipalidad / Mancomunidades
	6. Proyecto Fortalecimiento del departamento de obras públicas de la municipalidad.	La idea es crear un proyecto que fortalezca la unidad de obras públicas encargada de dar mantenimiento a la infraestructura pública que es utilizada por el sector turismo, aquí se debe priorizar el desarrollo de capacidades en el personal, dotación o modernización de equipo.	Municipalidad	CANATUR/UDEL/Mancomunidades.
	7. Proyecto Mantenimiento de la infraestructura turística del municipio.	La idea es desarrollar actividades de forma conjunta entre la municipalidad y el sector empresarial del turismo en el municipio para mejorar y dar mantenimiento adecuado a la infraestructura turística.	Municipalidad/ CANATUR	UDEL/Mancomunidades.
	8. Proyecto Mejora del manejo de la basura en los espacios turísticos del municipio.	La idea es llevar equipo para el manejo de la basura en los espacios turísticos.	Municipalidad/ CANATUR	UDEL/Mancomunidades.
Facilitar buenas prácticas en turismo.	9. Proyecto Desarrollo y Fortalecimiento de nuevos productos turísticos en el marco de la ruta lenca maya.	La idea es desarrollar nuevos productos que aprovechen el desarrollo de bodas, cumpleaños, toma de fotografías. Esta actividad se debe llevar a cabo desarrollando en primera instancia una investigación sobre e la cultura, el arte y patrimonio.	UDEL/Municipalidad/ CANATUR/ PROLEMPA	COLOSUCA / MAPANCE; UPNFM
	10. Proyecto Promoción y aprovechamiento de los espacios culturales para desarrollar eventos de ciudad.	La idea es utilizar la investigación sobre la cultura, el arte y patrimonio, y desarrollar más eventos culturales en el municipio que puedan proyectarse a nivel regional y nacional.	UDEL/Municipalidad/ CANATUR	COLOSUCA / MAPANCE; UPNFM;



	11. Proyecto Desarrollo de eventos de capacitación en el sector turismo.	La idea es desarrollar actividades que mejoren la atención en los mercados, lugares de gastronomía tradicional, las condiciones de los productos, transporte y artesanía.	UDEL/Municipalidad / CANATUR / PROLEMPA	COLOSUCA / MAPANCE; UPNFM
	12. Proyecto Mejoramiento de la cultura turística en la población.	La idea es que la población tenga capacidades y una cultura proclive para el aborde y manejo del turismo en el municipio, contemplar acciones con la niñez y población en general, aquí será importante incluir al sistema educativo.	UDEL/Municipalidad / CANATUR	COLOSUCA / MAPANCE; UPNFM / Colegios
	13. Proyecto Intercambio de experiencias exitosas en turismo.	La idea es desarrollar una serie de intercambios con lugares que han desarrollado estrategias de turismo exitosas, como incentivo y motivación para dinamizar la estrategia de turismo que el municipio con el apoyo de la Mancomunidad Colosuca.	UDEL/Municipalidad PROLEMPA	COLOSUCA / MAPANCE; UPNFM / CANATUR
Fortalecer las instancias de formación técnica.	14. Proyecto Promoción de la especialización de la formación técnica, vocacional y profesional a nivel regional.	La idea es desarrollar actividades que posicionen al municipio con el lugar con la formación técnico, Vocacional y profesional con mejor nivel de especialización de la región.	CONEANFO/INFOP/UDEL/ Universidades	Municipalidad / Mancomunidades
	15. Proyecto fortalecimiento de las capacidades de instrucción y equipamiento de los centros de formación técnica, vocacional y profesional del municipio.	La idea es desarrolla una serie de actividades que mejoren la profesionalización del personal de los centros de formación y las herramientas que utilizan para la formación.	CONEANFO/INFOP/UDEL/ Universidades	Municipalidad / Mancomunidades
Especializar y certificar los programas de formación técnica.	16. Proyecto de Formación especializada en aprovechamiento del potencial turístico del municipio.	La idea es desarrollar diplomados, ofrecidos por las universidades y que estén a disposición de la población en general para promover la vocación y potencial turístico del municipio.	CONEANFO/INFOP/UDEL/ Universidades	Municipalidad / Mancomunidades



Promocionar la formación técnica especializada.	17. Proyecto de Formación y certificación de gestores de productos turísticos.	La idea es formar grupos de personas con especialidad en la promoción turística del municipio.	UDEL/Municipalidad PROLEMPA	COLOSUCA / UPNFM / CANATUR
Desarrollar capacidades en participación ciudadana.	18. Proyecto Formación en incidencia política y participación ciudadana.	La idea es desarrollar habilidades en las personas, estos temas podrían desarrollarse a través del centro de formación municipal.	Municipalidad / MTDELyE	UDEL/ Mancomunidades/ Universidades
Incrementar la participación ciudadana.	19. Proyecto Investigación social y elaborar una estrategia de participación ciudadana enfocado en el tema DEL.	La idea es conocer porque las personas no participan y luego viene la estrategia. Debe ir el enfoque del ejercicio de deberes y derechos.	Municipalidad / MTDELyE	UDEL/ Mancomunidades/OSC
	20. Programa Escuela de participación Ciudadana dirigida a los jóvenes del municipio.	La idea es desarrollar un proceso que sea permanente para formar cuadros de ciudadanos y ciudadanas con capacidades para promover un proceso de participación ciudadana en el municipio, con el apoyo de una organización local de formación humana.	Municipalidad/ Universidades / MTDELyE	UDEL/ Mancomunidades/ colegios
	21. Proyecto Promoción y fomento de la participación ciudadana en el municipio.	La idea es desarrollar un proceso de promoción para dar a conocer a la población la importancia de contar con un proceso de participación ciudadana en el municipio para mejorar el escenario económico.	Municipalidad/ Universidades / MTDELyE	UDEL/ Mancomunidades/OSC
Mejorar los espacios sociales.	22. Proyecto Fortalecimiento de las estructuras de participación ciudadana del municipio.	La idea es desarrollar actividades para identificar las estructuras de participación ciudadana en el municipio e iniciar un proceso de fortalecimiento basado en la estrategia propuesta.	Municipalidad/ Universidades / MTDELyE	UDEL/ Mancomunidades/OSC



Formación en planeación económica	23. Proyecto Desarrollo de capacidades municipales en planificación económica del municipio.	La idea es desarrollar un proceso de formación con el apoyo de las universidades del municipio para impartir diplomados en materia de planificación económica, dirigidos a los funcionarios municipales.	Municipalidad/Universidades/ Mancomunidades	MTDELyE
	24. Proyecto Actualización del Plan de Desarrollo Económico Local Y Promoción del Empleo	La idea es desarrollar un proceso que mantenga actualizado la PDELyPE, recomendando realizar una revisión anual y un nuevo proceso al culminar su vigencia.	UDEL/Municipalidad/Universidades/ Mancomunidades	MTDELyE
Diversificación de los instrumentos tecnológicos y normativos.	25. Proyecto Desarrollo de una política pública municipal en desarrollo económico local.	La idea es desarrollar un proceso de diálogo, análisis y acuerdo municipal para construir una política pública municipal en desarrollo económico local.	UDEL/Municipalidad/Universidades/ Mancomunidades	MTDELyE
	26. Proyecto Dotación de instrumentos municipales para atender la planificación de desarrollo económico local.	La idea es desarrollar un proyecto que dote de instrumentos técnicos, tecnología y herramientas que apoyen la gestión y trabajo del equipo técnico promotor del DEL en la municipalidad.	UDEL/Municipalidad/ Mancomunidades	MTDELyE
	27. Proyecto Fomento municipal para el financiamiento productivo del municipio.	La idea es desarrollar desde la UDEL acciones de coordinación con las fuentes de financiamiento que pueden fortalecer las estructuras de cajas rurales o instrumentos locales de financiamiento.	UDEL/Municipalidad/ Mancomunidades	MTDELyE
	28. Proyecto Monitoreo y Seguimiento de la línea de base socio económica del Plan de Desarrollo Económico Local y promoción de empleo.	La idea es desarrollar acciones de monitoreo y seguimiento a los indicadores de la línea de base económica del municipio. (1 año línea de base, año 10 evaluación final, además se propone que una vez pase 4 años se actualice el PDELyPE)	UDEL/Municipalidad/ Mancomunidades	MTDELyE



3.4.2 Programación de Acciones

Como parte del proceso de definición de acciones, se desarrolló un ejercicio de análisis y programación con representantes de la MTDELYE quienes en función de los criterios aquí presentados, definieron el proceso de intervención de cada una de las acciones propuesta; importante mencionar que el cronograma presenta los años que se han recomendado intervenir una acción en concreto eso no quiere decir, que el procesos de monitoreo no puedan analizarse dichos

tiempos, de igual manera la gestión de sus recursos. Estos criterios son orientadores, pero dependerán de las dinámicas que el municipio vaya presentado según su nivel de gestión y se recomienda que el presente plan de acción sirva de guía para el comité de dirección en su accionar año con año, debiendo apoyarse en un equipo técnico que lidere la unidad de desarrollo económico del municipio.

a. Dimensión de Unidades Económicas

Plan de acción

Línea de Acción	Acción Identificada (Proyecto, Programas)	CRITERIOS DE PROGRAMACIÓN									CRONOGRAMA									
		Prioridad para Intervenir			Resultados Inmediatos		Disponibilidad de Financiamiento			Ejecución (años)			Eval.		Ejecución (años)			Eval.		
		Alta (1-3 años)	Media (4-6 años)	Baja (7-9 años)	Inmediato (1-5 años)	No tan inmediato (6-10 años)	Local	Donante	Mixto	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Desarrollar capacidades técnicas para el emprendimiento.	1. Programa de Incubación de Empresas.	2-3	4-6	7-9	4				X											
	2. Programa de Formación y certificación en Consejería Empresarial.	1-3	4-6	7-9	4		X	X												
	3. Programa de Asistencia técnica en desarrollo empresarial.	1-3	4-6	7-9	4		X	X												
Desarrollar localmente el Emprendimiento e Innovación.	4. Programa de incentivo al emprendimiento e innovación empresarial y productiva.		4-6	7-9		7	X	X												
	5. Proyecto Proceso de legalización de las empresas del ámbito informal.		4-6	7-9		7			X											
	6. Proyecto Desarrollo de empresas comunitarias prestadoras de servicios de infraestructura.	2-3	4-6	7-9	4		X	X												



Mejorar la Diversificación Productiva.	7. Proyecto ampliación de la diversificación de servicios, manufactura y agro procesamiento del municipio.	4-6	7-9	7		X		
	8. Proyecto mejora de la diversificación de las cadenas Productivas Rurales	4-6	7-9	7		X		
Ampliar el acceso de mercados	9. Proyecto incremento de la participación en nuevos espacios de mercado de las cadenas productivas y de servicios potenciales.	3	4-6	7-9	7		X	
	10. Proyecto Investigación sobre el potencial de negocios y mercados en la región.	2-3	4-6	4		X	X	
Incrementar la productividad empresarial.	11. Proyecto Mejora de la infraestructura productiva rural.	1-3	4-6	4		X	X	
	12. Proyecto mejora al acceso de tierras para la producción.	3	4-6				X	
	13. Proyecto creación de empresas rurales.	1-3	4-6			X	X	
	14. Programa Escuela de Campo	1-3	4-6	7-9		X	X	
Incrementar la calidad de productos y servicios.	15. Proyecto mejora de los procesos de manufactura de productos, y prestación de los servicios.	2-3	4-6	5		X	X	
	16. Proyecto certificación de calidad en los procesos empresariales.		4-6	7-9	7			X
	17. Proyecto Denominación de origen de los productos y servicios elaborados en Gracias.	3	4-6	5				X
Facilitar acciones e instrumentos de financiamiento.	18. Proyecto Apoyo en conexiones y dotación de recursos financieros al sector empresarial.	1-3	4-6	4		X	X	
	19. Proyecto Impacto del crédito en la actividad económica del Municipio.	1-3	4-6	4		X	X	
	20. Proyecto Fondo para el fomento de nuevas iniciativas empresariales.	2-3	4-6	7-9	6			X
Organización Productiva	21. Proyecto Estudio nivel de organización productiva del municipio.	1-3		3		X	X	
	22. Proyecto Mejora de los procesos organizativos de las cadenas productivas y de servicios potenciales.	1-3	4-6	5		X	X	



Asociatividad	23. Proyecto fortalecimiento asociativo de las cámaras empresariales y asociaciones productivas.	2-3	4-6	7-9	5	X														
	24. Proyecto Mejora de la visibilidad y participación de las asociaciones empresariales en espacios de comercialización.	2-3	4-6	7-9	5	X	X													
Sensibilización en RSE	25. Proyecto Proceso de sensibilización empresarial y comunitaria sobre la importancia del RSE		4-6		7															
Asesoría y capacitación en RSE	26. Programa Desarrollo de un servicio de formación empresarial para promover la RSE.	3	4-6	7-9	7															
Cumplimiento de la RSE.	27. Programa Incentivo de la proyección social empresarial en el municipio.	3	4-6		5															

b. Dimensión de Personas Afectadas

Plan de acción

Línea de Acción	Acción Identificada (Proyecto, Programas)	CRITERIO PARA EL ANÁLISIS DE LAS ACCIONES						CRONOGRAMA (años)												
		Prioridad para Intervenir			Resultados Inmediatos		Disponibilidad de Financiamiento			Ejecución		Eval.		Ejecución		Eval.				
		Alta (1-3 años)	Media (4-6 años)	Baja (7-9 años)	Inmediato (1-5 años)	No tan inmediato (6-10 años)	Local	Donante	Mixto	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Servicios de Empleabilidad	1. Programa de pasantías empresariales	2 - 3	4 - 6	6 - 9	4			X												
	2. Proyecto consolidación del servicio de intermediación laboral del SENAEH con especial atención a jóvenes, mujeres y grupos vulnerables.	1-3			5			X												
	3. Proyecto Certificación de los servicios del SENAEH.	1-2			3			X												



Capacidades para el autoempleo.	4.Programa fomento de la cultura emprendedora y la formación empresarial.	1 - 3	4 - 6	7 - 9	3			X	
Adecuación de la oferta educativa	5.Programa Piloto de institucionalización de la formación dual (Formación Media -Técnica)		4 - 6	7 - 9		6		X	
	6.Proyecto Certificación de los procesos de formación técnica, vocacional y profesional de las instancias de educación media.	1- 3	4 - 6	7 - 9	4			X	
	7.Proyecto Curricula educativa adecuada y promotora de las habilidades para la vida y el trabajo.	1 - 3			4			X	
Servicios educativos articulados	8.Proyecto de formación técnica rural	1 - 3	4 - 6	7 - 9	3			X	X
	9.Proyecto nuevos servicios educativos articulados con el tejido empresarial del municipio.	1 - 3	4 - 6	7 - 9	3			X	X
	10.Proyecto Educación empresarial a través de pasantías laborales.	1 - 3	4 - 6	7 - 9	4			X	X
Desarrollar la articulación institucional	11.Proyecto Estrategia de articulación entre las instancias de educación y la empresa privada.	2-3			4			X	
	12. Proyecto vinculación de los servicios del SENAEH con las universidades y entidades de atención psicológica presentes en el municipio.	1 - 3	4 - 6		4			X	X
Aplicación de los derechos y deberes en el ámbito laboral	13.Programa de sensibilización en el cumplimiento de los derechos y deberes laborales.	1-3	4 - 6	7 - 9	4			X	X
	14.Programa de asesoría y formación en el cumplimiento de los derechos y deberes laborales.	2-3	4 - 6	7 - 9	5			X	
	15.Proyecto Servicio de conciliación laboral.	2-3	4 - 6	7 - 9	5			X	
Ampliación de los derechos sociales.	16.Proyecto Promoción de los derechos sociales del trabajador	1-3	4-6		5			X	X
	17.Proyecto Articulación institucional de los servicios sociales en el ámbito laboral	1-3	4-6		5			X	X
Capacitación en seguridad y protección laboral.	18.Programa Bioseguridad en los procesos de las empresas beneficiadas.	1-3	4-6	7-9	4			X	X
	19.Proyecto Campaña de sensibilización sobre la importancia de la bioseguridad laboral y social.	1-3	4-6	7-9	4			X	X

Atención social al desempleado/a.	20.Programa Servicio de atención psicológica y asesoría emocional y personal al desempleado.	1-3	4-6	7-9	4		X	X											
	21.Proyecto Oficina de atención al desempleado.	1-3	4-6		4														
Reducir la discriminación en la contratación.	22.Proyecto Campaña de Sensibilización sobre los daños que genera la discriminación laboral.	2-3	4-6		5		X	X											
	23. Programa Servicio de atención a la persona discriminada.	2-3	4-6	7-9	5														

c. Dimensión de Instituciones Públicas

Plan de acción

Línea de Acción	Acción Identificada (Proyecto, Programas)	CRITERIO PARA EL ANÁLISIS DE LAS ACCIONES								CRONOGRAMA (años)										
		Prioridad para Intervenir			Resultados Inmediatos		Disponibilidad de Financiamiento			Ejecución		Eval.		Ejecución		Eval.				
		Alta (1-3 años)	Media (4-6 años)	Baja (7-9 años)	Inmediato (1-5 años)	No tan inmediato (6-10 años)	Local	Donante	Mixto	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Desarrollar las capacidades para la articulación.	1.Proyecto Creación de un servicio de formación y desarrollo de capacidades en empleo decente dirigido a instituciones públicas.	1-3	4-6	7-9	5															
	2.Proyecto Mejorar las habilidades de negociación para el diálogo, y la definición de consensos y acuerdos.	1-3	4-6	7-9	4		X	X												
Coordinación activa y dinámica de las organizaciones públicas-privadas.	3.Proyecto Mejora de los protocolos de comunicación institucional.	1-3			4		X													
	4.Proyecto Acuerdo Político y Social Municipal para el sostenimiento de las acciones en DEL.	1-3		7-9	4		X	X												
Fortalecer las capacidades municipales en materia económica.	5.Programa Instituto de Capacitación Municipal.	1-3	4-6			7														
Incidir en los procesos de las	6.Proyecto Fortalecimiento de los procesos y recursos municipales,	2-3	4		4		X	X												



entidades públicas locales.	para atender el desarrollo económico.									
	7. Proyecto Fortalecimiento en las capacidades de planificación económica del municipio.	2-3	4		4		X	X		
	8. Programa Fortalecidos los procesos internos y la rendición de cuentas.	1-3	4-6	7-9	5		X			
Incidir en la descentralización de los servicios empresariales.	9. Proyecto Mejora de la relación de la SAR con las instancias promotoras del DEL en el municipio.	1-3			4		X			
	10. Proyecto de Ventilla única	3	4			6			X	
Fortalecer las estructuras promotoras DEL	11. Proyecto estrategia de sostenibilidad de las estructuras promotoras del DEL (MTDELyE, UDEL y SENAHE).	1-3			4		X	X		
	12. Proyecto fortalecimiento de la unidad de desarrollo económico Local del Municipio	1-3	4-6		5		X	X		
Desarrollar formalmente las relaciones interinstitucionales.	13. Proyecto Acuerdo de sostenibilidad de las estructuras promotoras del DEL.	1-3			4		X	X		
Especializar la educación técnica, profesional, empresarial y vocacional.	14. Proyecto Creación de una instancia de coordinación e investigación para la mejora de la especialización institucional en materia de formación técnica y vocacional.		4-6		5		X	X		
	15. Proyecto Mejorar de la curricula educativa del municipio.	2-3	4-6			6			X	
	16. Proyecto Proceso de especialización y mejora de los servicios de formación técnica de las entidades promotoras.	2-3	4-6			6	X	X		
	17. Proyecto Especialización en áreas técnicas que rescatan las actividades económicas y patrimoniales del municipio.	1-3	4-6			6	X	X		
Proyección social en la formación técnica, profesional, empresarial y vocacional.	18. Proyecto Becas Educativas solidarias.	3	4-6		5		X	X		
	19. Programa Atención social al desempleado	1-3	4-6	7-9	5		X	X		

d. Dimensión de Población y Territorio



Plan de acción

Línea de Acción	Acción Identificada (Proyecto, Programas)	CRITERIO PARA EL ANÁLISIS DE LAS ACCIONES									CRONOGRAMA (años)									
		Prioridad para Intervenir			Resultados Inmediatos		Disponibilidad de Financiamiento				Ejecución		Eval.		Ejecución				Eval.	
		Alta (1-3 años)	Media (4-6 años)	Baja (7-9 años)	Inmediato (1-5 años)	No tan inmediato (6-10 años)	Local	Donante	Mixto	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Prestar Servicios Turísticos	1. Proyecto Mejora de los servicios turísticos del Municipio	3	4-6			6	X	X												
	2. Proyecto Promoción de los atractivos turísticos del municipio.	2-3	4-6	7-9	5		X	X												
	3. Proyecto articulación de los servicios y oferta del sector turístico del municipio.	1-3			4		X													
	4. Proyecto Fortalecimiento de la Unidad de Promoción Turística.	1-3			4		X	X												
Mejorar la Infraestructura Turística.	5. Proyecto Sensibilización de la población, sobre el cuidado de los bienes públicos.	1-3	4-6		4		X	X												
	6. Proyecto Fortalecimiento del departamento de obras públicas de la municipalidad.	3	4-6		5		X	X												
	7. Proyecto Mantenimiento de la infraestructura turística del municipio.	2-3	4-6	7-9	5		X	X												
	8. Proyecto Mejora del manejo de la basura en los espacios turísticos del municipio.	1-3			4		X	X												
Facilitar buenas prácticas en turismo.	9. Proyecto Desarrollo y Fortalecimiento de nuevos productos turísticos en el marco de la ruta lenca maya.	3	4-6	7		6													X	



	10. Proyecto Promoción y aprovechamiento de los espacios culturales para desarrollar eventos de ciudad.	2-3	4-6	5	X	X			
	11. Proyecto Desarrollo de eventos de capacitación en el sector turismo.	2-3	4-6	5	X	X			
	12. Proyecto Mejoramiento de la cultura turística en la población.	3	4-6	5	X	X			
	13. Proyecto Intercambio de experiencias exitosas en turismo.		4-6	7-8	6		X		
Fortalecer las instancias de formación técnica.	14. Proyecto Promoción de la especialización de la formación técnica, vocacional y profesional a nivel regional.		4-6		6			X	
	15. Proyecto fortalecimiento de las capacidades de instrucción y equipamiento de los centros de formación técnica, vocacional y profesional del municipio.	2-3	4-6	5			X		
Especializar y certificar los programas de formación técnica.	16. Proyecto de Formación especializada en aprovechamiento del potencial turístico del municipio.	1-3	4	5		X	X		
Promocionar la formación técnica especializada.	17. Proyecto de Formación y certificación de gestores de productos turísticos.		4-6	7-8	6			X	
Desarrollar capacidades en participación ciudadana.	18. Proyecto Formación en incidencia política y participación ciudadana.	1-3		7-9	7	X	X		
Incrementar la participación ciudadana.	19. Proyecto Investigación social y elaborar una estrategia de participación ciudadana enfocado en el tema DEL.	1-3	4	5		X	X		
	20. Programa Escuela de participación Ciudadana	1-3	4-6	7-9	5			X	X



	dirigida a los jóvenes del municipio.								
	21. Proyecto Promoción y fomento de la participación ciudadana en el municipio.	1-3	4		5		X	X	
Mejorar los espacios sociales.	22. Proyecto Fortalecimiento de las estructuras de participación ciudadana del municipio.	3	4-6	7-9		6	X	X	
Formación en planeación económica	23. Proyecto Desarrollo de capacidades municipales en planificación económica del municipio.	1-3	4-5		4		X		
	24. Proyecto Actualización del Plan de Desarrollo Económico Local Y Promoción del Empleo			9-10		10		X	
Diversificación de los instrumentos tecnológicos y normativos.	25. Proyecto Desarrollo de una política pública municipal en desarrollo económico local.	1-3	4		5		X	X	
	26. Proyecto Dotación de instrumentos municipales para atender la planificación de desarrollo económico local.	2-3	4-5			6		X	
	27. Proyecto Fomento municipal para el financiamiento productivo del municipio.	2-3	4-6	7		6	X	X	
	28. Proyecto Monitoreo y Seguimiento de la línea de base socio económica del Plan de Desarrollo Económico Local y promoción de empleo.	1-3	4-6	7-9		9	X	X	Evaluación





IV. SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

El proceso de monitoreo y evaluación (M&E) del PDELyPE, es un instrumento fundamental para asegurar la gestión e implementación de los proyectos o programas propuestos. Está compuesto por: objetivos de desarrollo, metas (resultados), acciones (Programas y proyectos), indicadores y sus promotores. Su elaboración está dividida en tres etapas:

1. Definición de los momentos de monitoreo y evaluación, según el cronograma propuesto.
2. Definición de los indicadores del proyecto o programa de acuerdo con las metas, objetivos, Programas y proyectos. **Un aspecto importante de hacer notar es que la base de estos indicadores recomendados deberá definirse en el levantamiento de línea de base de los indicadores. Primera actividad recomendada en el POA de la UDEL.**
3. Definición de los promotores y copromotores, responsables de gestionar los programas y proyectos propuestos.

Es importante destacar que el proceso de M&E debe ser:

- a. El proceso debe tener un enfoque de seguimiento y evaluación colectiva, durante la definición e implementación de los proyectos o programas;
- b. Sistema de Información: es imprescindible que la MTDELyE designe una comisión de seguimiento y evaluación, la cual deberá tener el acompañamiento de la unidad de desarrollo económico local (UDEL), encargada de asegurar el levantamiento y la actualización de la línea de base de los indicadores del presente PDELyPE.
- c. Plan de revisión: el proceso de M&E no es estático, sino que es un mecanismo dinámico que debe ser ajustado siempre que sea necesario, por ello, se recomienda:
 - Un monitoreo anual (aquí la comisión de M&E debe presentar 2 informes anuales), y
 - Dos procesos de evaluación, el primero debe ser desarrollado una vez transcurran 4 años de su ejecución, actividad que permitirá realizar los ajustes que sean necesarios a nivel operativo y el último proceso de evaluación se recomienda realizar pasados los 9 años de implementación, acción que servirá como base para la elaboración del próximo PDELyPE., en total el PDELyPE tendrá una duración de 10 años iniciando en el año 2021 y finalizando en el año 2030.

4.1 El Proceso de Monitoreo y Evaluación de Resultados

El proceso de M&E tendrá como principio operativo la inclusión de los actores participantes de la MTDELyE, quienes darán un monitoreo y seguimientos a las acciones propuestas en el plan sin dejar de evaluar los problemas y causas que fueron insumos para construir el presente PDELyPE, recordar que estamos en un ambiente dinámico lo

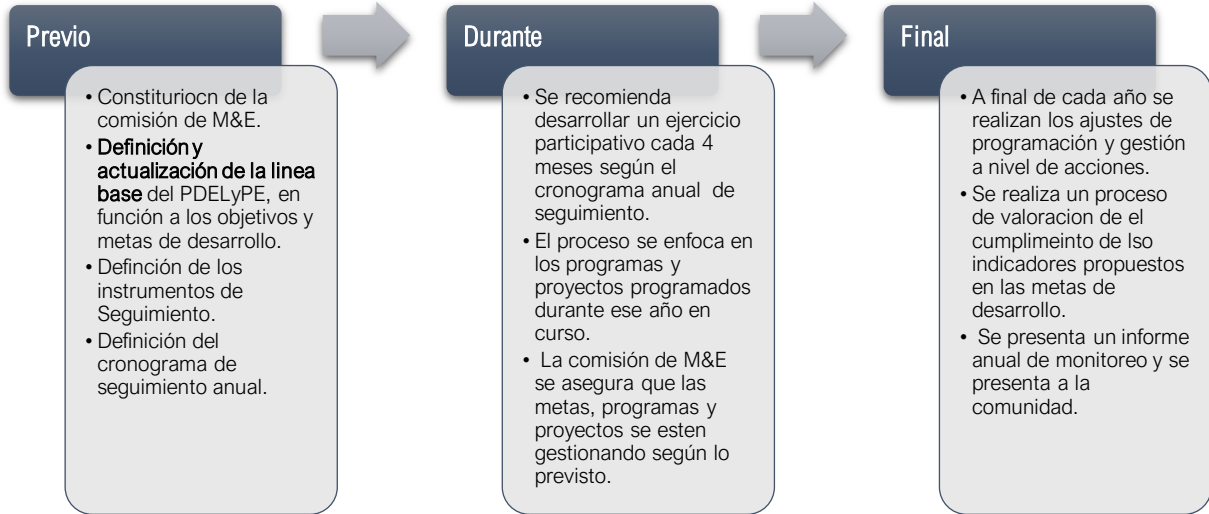
cual requerirá realizar un proceso de evaluación Intermedia, lo cual permitirá realizar los ajustes a nivel estratégico, de forma específica ambos procesos tanto el de monitoreo como el de evaluación deben realizar un enfoque de inclusión de los jóvenes, mujeres y grupos vulnerables al proceso de desarrollo económico del municipio.



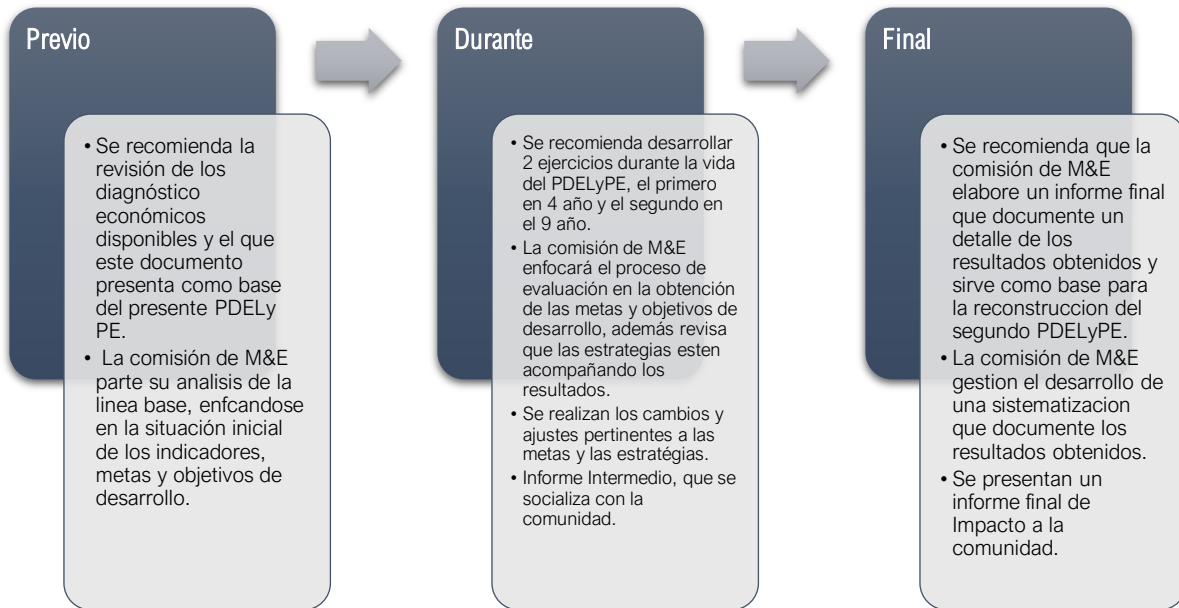


Los dos momentos propuestos para los procesos son:

1. Monitoreo



2. Evaluación





4.2 Instalación de la Comisión de Monitoreo y Evaluación

Este proceso es vital, para lograr el adecuado seguimiento y monitoreo al PDELyPE, se debe asegurar conformar una comisión integrada y representada por las 4 dimensiones de desarrollo que se ha creado en el seno de la MTDELyE. Para estructurar dicha comisión cada dimensión nombra un/a representante propietario/a y uno/a suplente, además esta instancia debe ser acompañado por un secretario técnico que la municipalidad nombre y que forme parte de la UDEL.

El objetivo principal de la comisión de M&E será: Monitorear y evaluar el proceso de implementación del PDELyPE. Su rol estar centrado en desarrollar

todas las actividades necesarias para garantizar que las metas, estrategias, acciones e indicadores sean cumplidos según su programación.

Al definir los/as responsables de la comisión de M&E es importante nombrar a un coordinador/a quien liderar este proceso. Además, debe asegurar que el proceso de monitoreo y evaluación sea desarrollado participativamente tanto al interior de la MTDELyE como con el resto de la sociedad del municipio.

4.3 Definición de Metas (Resultados), Indicadores y promotores

Los indicadores propuestos para el PDELyPE están en función de los objetivos y metas de desarrollo, las cuales han deriva una serie de ejes y lineamientos estratégicos que definen actuaciones concretas, las cuales contribuyen directamente en el cumplimiento de los siguientes indicadores propuestos.



A continuación, el detalle de los indicadores.

Análisis de Indicadores				
Dimensiones	Objetivos de Desarrollo	Metas/Resultados	Indicadores/Productos	Ejes y Lineamientos Estratégicos
1.	<p>Unidades Económicas</p> <p>→ Desarrollar las capacidades locales para el emprendimiento productivo, su diversificación e innovación con miras a ofertar servicios y productos especializados que aprovechen la potencialidad de los recursos del municipio de forma equilibrada y sostenible.</p>	<p>→ 1.1.1 Incrementa en 60% la cantidad de nuevas empresas, servicios y productos ofertados en el municipio.</p> <p>→ 1.1.2 Incrementar en 50% la cantidad de empresas con capacidades para innovar y especializar sus procesos y productos.</p> <p>→ 1.1.3 Incrementar en 30% el uso y aprovechamiento de los recursos naturales y no naturales que puedan ser desarrollados sosteniblemente en función de la demanda del mercado.</p> <p>→ 1.1.4 Incrementar en 50% la cantidad de empresas legalmente constituidas y registradas en el municipio.</p> <p>→ 1.1.5 Crear 10 nuevos espacios de calidad, tanto físicos como virtuales que permitan a los empresarios y productores acceder a los mercados.</p> <p>→ 1.1.6 EL 40% de la población se sensibiliza sobre la importancia de incentivar en las nuevas generaciones el desarrollo de una visión personal basada en la generación de empresas.</p>	<p>60% de las empresas en el municipio han mejorado calidad en la prestación de sus servicios.</p> <p>50% de las empresas atendidas cuentan con nueva capacidad para innovar.</p> <p>50% de las empresas atendidas se han legalizado.</p> <p>10 nuevos espacios de comercialización en el municipio ya sean virtuales o presenciales.</p> <p>40% de la población sensibilizada en emprendimiento.</p> <p>30% de incremento de los recursos del municipio bajo un enfoque de protección ambiental.</p>	<p>Eje: Desarrollo de la capacidad de emprendimiento, innovación y diversificación productivo</p> <p>→ Desarrollar capacidades técnicas para el emprendimiento</p> <p>→ Desarrollar localmente el Emprendimiento e Innovación</p> <p>→ Mejorar la Diversificación Productiva</p>
2.	<p>→ Mejorar el nivel de competitividad en las cadenas productivas y de servicios, a través de la generación de valor y estándares de calidad que demanden los mercados potenciales a nivel local, regional y nacional.</p>	<p>→ 1.2.1 Conocer a través de un estudio de mercado el potencial del municipio y la demanda de los servicios y productos que el mercado local, regional y nacional este solicitando y que el municipio pueda aprovechar.</p> <p>→ 1.2.2 Incrementar en 6 la cantidad de cadenas productivas incursionando en nuevos mercados.</p> <p>→ 1.2.3 Fortalecer el 50% de las cadenas productivas identificadas a través de la mejora de sus eslabones.</p> <p>→ 1.2.4 Incrementar 20% en nuevas unidades económicas que se han incorporado a las cadenas productivas existentes.</p>	<p>Un estudio de mercados potenciales.</p> <p>6 cadenas productivas atendidas.</p> <p>50% de las cadenas atendidas han mejorado sus eslabones.</p> <p>20% de las empresas atendidas son parte de una cadena productiva.</p>	<p>Eje: Mejorada la competitividad en las cadenas productivas y de servicios.</p> <p>→ Ampliar el acceso de mercados</p> <p>→ Incrementar la productividad empresarial</p> <p>→ Incrementar la calidad de productos y servicios</p>



		<p>→ 1.2.5 Mejorar en un 40% la cantidad de cadenas productivas que integran empresas que cuentan con algún tipo de sello empresarial que evidencia la calidad de sus operaciones.</p>	<p>40% de las empresas vinculadas a las cadenas han mejorado sus procesos de calidad.</p>	
<p>3.</p>	<p>→ Incrementar la asociatividad y organización productiva del tejido agroempresarial y de servicios, unificando de forma eficiente y eficaz los esfuerzos destinados sobre todo apoyar a los productores rurales del territorio.</p>	<p>→ 1.3.1 Incrementar en 70% las organizaciones productivas organizadas en el municipio.</p> <p>→ 1.3.2 Mejorar en 60% los servicios gremiales que ofrecen las cámaras empresariales y organizaciones productivas del municipio.</p> <p>→ 1.3.3 Incrementar en 50% la cantidad de afiliados activos en las cámaras empresariales y organizaciones productivas del municipio.</p> <p>→ 1.3.4 Mejorar en 80% la participación de asociaciones empresariales y productivas en los diferentes eventos económicos y culturales que el municipio desarrolle.</p> <p>→ 1.3.5 Incrementar 70% el emprendimiento asociativo en el rubro del café y agroturismo, a través de la eficiente y eficaz prestación de servicios y participación de los productores.</p> <p>→ 1.3.6 Mejorar en un 60% la funcionalidad de las cajas rurales o instrumentos comunitarios que faciliten el crédito productivo.</p> <p>→ 1.3.7 Facilitar un proceso que organice los mecanismos financieros que alimentan las acciones productivas que la estrategia propone.</p>	<p>70% de incremento en la organización productiva del municipio.</p> <p>60% en la mejora de los servicios de las organizaciones privadas.</p> <p>50% de incremento en la membresía de las organizaciones privadas.</p> <p>80% de incremento en los eventos económicos.</p> <p>70% de incremento en el emprendimiento del agroturismo.</p> <p>60% en la mejora para el acceso al crédito.</p> <p>Un proceso de organización crediticia.</p>	<p>Eje: Fomentado la asociatividad y organización productiva del tejido agroempresarial y de servicios.</p> <p>→ Facilitar acciones e instrumentos de financiamiento</p> <p>→ Organización Productiva</p> <p>→ Asociatividad</p>
	<p>→ Propiciar una cultura ciudadana sobre la importancia de la ética y responsabilidad social en el desarrollo de los negocios, el apoyo al empresariado local, el consumo y promoción de los productos y servicios autóctonos del municipio.</p>	<p>→ 1.4.1 50 % de población esta sensibilizada sobre la importancia de la responsabilidad social empresarial.</p> <p>→ 1.4.2 Incrementar en 40% las empresas productivas y de servicios que aplican Métodos de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en sus procesos, y sobre todo en los ambientales.</p> <p>→ 1.4.3 40 % de la población ha incrementado su preferencia por adquirir productos y servicios que el municipio le ofrece.</p>	<p>50% de la población sensibilizada en RSE.</p> <p>40% de las empresas atendidas con procesos RSE.</p> <p>40% de la población prefiere consumir los productos locales.</p>	<p>Eje: Fomentada la cultura en responsabilidad social empresarial. (RSE)</p> <p>→ Sensibilización en RSE</p> <p>→ Asesoría y capacitación en RSE</p> <p>→ Cumplimiento de la RSE.</p>



5.	Personas Afectadas	→ Desarrollar nuevas capacidades y habilidades para el trabajo, a través de una estrategia personal de vida, que le facilite especialmente a la población de jóvenes, mujeres y grupos vulnerables, su proceso de autoempleo y empleabilidad en el municipio.	→ 2.1.1 Un 30% de la población ha recibido los servicios de empleabilidad y han logrado construir una estrategia personal de vida. → 2.1.2 Incrementar en 40% las empresas que participan en algún programa que fomente el desarrollo de pasantías empresariales u oportunidades para que los jóvenes y mujeres adquieran experiencia laboral. → 2.1.3 30% de personas sobre todo jóvenes, mujeres y grupos vulnerables, han recibido localmente el servicio de orientación laboral ofrecido por el SENAEH. → 2.1.4 30% de personas sobre todo jóvenes, mujeres y grupos vulnerables, que fueron derivadas a otros servicios ofrecidos por instituciones que cooperan con el SENAEH. → 2.1.5 30% de personas sobre todo jóvenes mujeres, y grupos vulnerables que lograron obtener un puesto de trabajo a través del proceso de intermediación laboral que ofrece el SENAEH en el municipio. → 2.1.6 20% de personas sobre todo jóvenes, mujeres y grupos vulnerables, que han sido formadas para emprender una idea de empresas y que han decidido iniciarla con el apoyo de la unidad de desarrollo económico local (UDEL) de la municipalidad.	30% de las personas desempleadas en el municipio han recibido algún servicio de empleabilidad. 40% de las personas solicitantes de los servicios reciben el programa de emprendimiento. 30% de las personas desempleadas han recibido el servicio de orientación laboral. 30% de las personas desempleadas han sido derivadas a otros servicios. 30% de las personas desempleadas han recibido el servicio de intermediación laboral. 20% de las personas desempleadas han logrado emprender una idea de negocio.	Eje: Desarrollo de las capacidades y habilidades para el trabajo. → Servicios de Empleabilidad → Capacidades para el autoempleo.
6.		→ Contribuir mediante un proceso de articulación y coordinación, la adecuación de la oferta educativa media y superior, en función de la demanda laboral del tejido productivo y empresarial del municipio.	→ 2.2.1 Un proceso de articulación y coordinación activo y beligerante que logra acercar al sistema educativo y empresarial del Municipio. → 2.2.2 Incrementar en un 40% las entidades educativas que concertan con el sector privado las necesidades laborales del municipio. → 2.2.3 Diez nuevos servicios de formación educativa que han sido desarrollados a través del diálogo y consenso entre el sector educativo y empresarial del municipio. → 2.2.4 Seis documentos ya sean políticas públicas, acuerdo y convenios locales derivados del diálogo y consenso entre el sector educativo y empresarial del municipio.	Un proceso de articulación público-privado. 40% de las entidades educativas concertan con el sector empresarial. 10 nuevos servicios de formación a disposición del usuario. 6 documentos que demuestren los acuerdos entre los sectores de educación y sector privado.	Eje: Articulación de la oferta educativa y demanda laboral. → Adecuación de la oferta educativa → Servicios educativos articulados → Desarrollar la articulación institucional
7.		→ Mejorar el ambiente social y empresarial que limita la aplicación	→ 2.3.1 Un 30% de la empresa privada del municipio cumple con los derechos laborales de la población económicamente activa.	30% de las empresas cumplen derechos laborales.	Eje: Mejora de la relación laboral entre el patrono y el empleado.



		<p>de los derechos laborales de las personas que por su condición de edad, género, raza, situación social o condición física le impida optar a una oportunidad de trabajo en el municipio</p>	<ul style="list-style-type: none"> → 2.3.2 Incrementar 50% de la población económicamente activa cuentan con sus derechos gremiales y el acceso a servicios y tramitología laboral. → 2.3.3 Mejorar en 30% de las empresas del municipio sus procesos de contratación, y prevenir la discriminación de las personas por temas relacionados a condición social, condición física, raza, género, edad, o experiencia laboral. → 2.3.4 Consolidar un servicio de conciliación y arbitraje que garanticen los derechos laborales y la sana convivencia entre la población económicamente activa y el tejido productivo y empresarial del municipio. → 2.3.5 Mejorar 30% de las empresas con nuevas capacidades para abordar conflictos originados por el incumplimiento de los derechos laborales de la población económicamente activan del municipio. 	<p>50% de la población tiene acceso a derechos gremiales.</p> <p>30% de las empresas del municipio han mejorado sus procesos de contratación.</p> <p>Un servicio de arbitraje y conciliación.</p> <p>30% de las empresas del municipio tiene capacidad de abordar conflictos laborales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> → Aplicación de los derechos y deberes en el ámbito laboral → Ampliación de los derechos sociales
8.		<ul style="list-style-type: none"> → Disminuir la vulnerabilidad de la población económica activa del municipio respecto a su seguridad laboral, su protección social, a través del fomento y socialización de una cultura que promueva la protección personal, la equidad, la seguridad, la no discriminación a la hora de llevar a cabo el proceso de empleabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> → 2.4.1 Reducir 20% las estadísticas de las denuncias laborales por problemas relacionados a la protección personal y seguridad laboral. → 2.4.2 Incrementar 30% la contratación de las personas jóvenes y mujeres discriminadas y que solicitan apoyo en el proceso de intermediación laboral, para obtener un empleo decente. → 2.4.3 Cinco nuevos programas sociales que han iniciado de forma concertada y a través de los diálogos y acuerdos entre los actores públicos y privados del municipio y destinados a personas jóvenes y mujeres, con problemas de empleabilidad o empleos precarios. → 2.4.4 50% de las empresas del municipio tienen activo protocolos de seguridad laboral y personal con mayor atención a grupos vulnerables. 	<p>20% de reducción de las denuncias laborales.</p> <p>30% de las personas jóvenes y mujeres han logrado encontrar un empleo decente.</p> <p>5 nuevos programas sociales para el desempleado.</p> <p>50% de las empresas cuentan con protocolos activos en bioseguridad laboral.</p>	<p>Eje: Disminución de la vulnerabilidad laboral en el municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> → Capacitación en seguridad y protección laboral → Atención social al desempleado/a → Reducir la discriminación en la contratación
9.	Instituciones Públicas	<ul style="list-style-type: none"> → Facilitar un proceso de articulación y coordinación del tejido institucional público que cuente con las competencias y responsabilidad para la 	<ul style="list-style-type: none"> → 3.1.1 Un proceso de articulación y coordinación activo y dinámico, integrado por instancias del sector público-privado que promuevan el empleo decente en el municipio. → 3.1.2 Incrementar en 50% las instancias del sector público con nuevas capacidades y atribuciones para abordar y promocionar el empleo decente en el municipio. 	<p>Un proceso de articulación activo para la promoción del empleo.</p> <p>50% de las instituciones públicas con capacidades para promoción el empleo decente.</p>	<p>Eje: Facilitado un proceso de articulación y coordinación institucional</p> <ul style="list-style-type: none"> → Desarrollar capacidades para la articulación



	promoción del empleo decente en el municipio.	→ 3.1.3 Duplicar los acuerdos y acciones derivados del diálogo y coordinación entre las instituciones del sector público-privado del municipio.	Duplicar acuerdos entre los sectores para promoción del empleo.	→ Coordinación activa y dinámica de las organizaciones públicas-privadas
10	→ Fortalecer la institucionalidad pública a nivel local a través del incremento de sus capacidades, competencias y atribuciones que contribuya al proceso de cooperación, planificación e implementación de la visión económica del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> → 3.2.1 Incrementar en un 70% las competencias y atribuciones de cooperación y planificación económica de las instituciones públicas del municipio. → 3.2.2 Mejorar 60% los índices de eficiencia y calidad en la prestación de los servicios tributarios de la municipalidad, con énfasis en los procesos de registro y control empresarial y productivo. → 3.2.3 Incrementar en 70% las capacidades tecnológicas en el desarrollo de los procesos técnicos y administrativos de la municipalidad, que garanticen mayor eficiencia y eficacia en la prestación de servicios para el fomento empresarial y productivo. → 3.2.4 Mejorar en 70% la operatividad en la prestación de servicios de infraestructura pública, catastrales y ambientales de la municipalidad que facilitan la apertura, fortalecimiento y control de empresas en el municipio. → 3.2.5 Asegurar un proceso de incidencia ante la SAR, que facilite la mejora en la prestación de servicios que la institución brinda en el municipio. → 3.2.6 Incidir en 50% de las instancias del sector público presentes en el municipio, la calidad de sus procesos internos y los adecuan para facilitar y agilizar las decisiones y los servicios que prestan en beneficio del autoempleo o empleabilidad de las personas, con atención a jóvenes y mujeres. 	<p>70% de incremento en capacidades de planificación económica.</p> <p>60% en la mejoría de los servicios tributarios.</p> <p>70% de incremento en las capacidades tecnológicas municipales.</p> <p>70% de mejora en la prestación de servicios e infraestructura públicos.</p> <p>Un proceso de incidencia ante la SAR.</p> <p>50% de las entidades públicas han sido sensibilizadas en la mejora de sus procesos internos.</p>	<p>Eje: Fortalecimiento de la Institucionalidad</p> <ul style="list-style-type: none"> → Fortalecer las capacidades municipales en materia económica → Incidir en los procesos de las entidades públicas locales → Incidir en la descentralización de los servicios empresariales
11	→ Asegurar la sostenibilidad de las estructuras y servicios que promueven la Mesa Territorial de Desarrollo Económico Local y Empleo, la Unidad de Desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> → 3.3.1 Asegurar en un 100% la sostenibilidad económica, política y técnica, en la operatividad y prestación de servicios de la Unidad de Desarrollo Económico Local del Municipio (UDEL). → 3.3.2 Asegurar en un 100% la sostenibilidad económica, política y técnica, en la operatividad y prestación de servicios de la Mesa Territorial de Desarrollo Económico Local y Empleo. 	<p>100% sostenible la UDEL del municipio.</p> <p>100% sostenible la MTDELyE.</p> <p>Un proceso participativo que mantenga activa la MTDELyE.</p>	<p>Eje: Sostenibilidad local de las estructuras promotoras DEL</p> <ul style="list-style-type: none"> → Fortalecer las estructuras promotoras DEL



		<p>Económico Local y el Servicio Nacional de Empleo de Honduras, que operan en el municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> → 3.3.3 Garantizar un proceso amplio y participativo en la integración y dinámica interna de la Mesa Territorial de Desarrollo Económico Local y Empleo. → 3.3.4 Mantener una relación armoniosa y de cooperación con la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, que tenga como objetivo mantener con calidad los servicios del SENAEH en el municipio de Gracias. 	<p>Una relación exitosa entre la MTDElyE y la STSS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> → Desarrollar formalmente las relaciones interinstitucionales
<p>12</p>		<ul style="list-style-type: none"> → Desarrollar en el sector educativo la especialización en la formación técnico profesional, empresarial y vocacional, a través de un proceso que adecue la curricula educativa del municipio a las demandas y necesidades de la educación técnica. 	<ul style="list-style-type: none"> → 3.4.1 Certificar una propuesta local de curricula educativa que contemple la educación técnico, empresarial, vocacional y profesional como parte del proceso educativo para el empleo de los jóvenes. → 3.4.2 Incrementar en un 50% las instancias de educación técnicas vocacional del municipio, han incrementado y especializado sus servicios de formación técnico, empresarial, vocacional y profesional. → 3.4.3 Contar 10 iniciativas de apoyo social a jóvenes y mujeres, facilitados a través de las instancias de formación técnico, profesional, empresarial y vocacional. → 3.4.4 Asegurar un proceso de vinculación que eficiente las necesidades de la educación técnico, profesional, empresarial y vocacional, con las oportunidades laborales del municipio. 	<p>Una curricula educativa certificada.</p> <p>50% de incremento en la especialización de las instancias de educación técnica, vocacional y profesional.</p> <p>10 iniciativas de apoyo social destinados a los jóvenes y mujeres para que logren formarse.</p> <p>Un proceso de vinculación de oportunidades laborales, entre el sector educativo y el sector privado</p>	<p>Eje: Desarrollado la especialización técnico, profesional, empresarial y vocacional</p> <ul style="list-style-type: none"> → Especializar la educación técnica, profesional, empresarial y vocacional → Proyección social en la formación técnica, profesional, empresarial y vocacional
<p>13</p>	<p>Territorio y Población</p>	<ul style="list-style-type: none"> → Promover el municipio de Gracias, como el principal destino turístico de la región, a través de la puesta en valor del patrimonio tangible e intangible, la identidad y el arraigo de sus habitantes, enmarcada en la ruta lenca-maya. 	<ul style="list-style-type: none"> → 4.1.1 Lograr el reconocimiento por parte de las instancias competentes como el principal destino turístico del occidente de Honduras, que pone en valor el patrimonio tangible e intangible, y la identidad de su población. → 4.1.2 Incrementar en un 50% el flujo de visitantes que del municipio con propósitos turístico y que pernoctan al menos una noche en el municipio. → 4.1.3 Asegurar un proceso donde el municipio forma parte de forma inclusiva en la estrategia regional de turismo de la ruta lenca-maya. → 4.1.4 El 50% de los prestadores de servicios turísticos mejoran la calidad de sus servicios, adecuándolos a las necesidades y demandas del mercado, según Sistema Integrado Centroamericano de Calidad y Sostenibilidad Turística (SICCS) 	<p>Reconocimiento como principal destino turístico patrimonial y ambiental del occidente de Honduras.</p> <p>50% de incremento en el flujo de turistas.</p> <p>Una estrategia regional de turismo.</p> <p>50% de mejora en los servicios turísticos.</p> <p>Duplicar la investigación vinculada al turismo.</p> <p>Una agenda cultural permanente en el municipio.</p>	<p>Eje: Desarrollo sostenible del sector turismo y servicios complementarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> → Prestar Servicios Turísticos → Mejorar la Infraestructura Turística → Facilitar buenas prácticas en turismo



		<ul style="list-style-type: none"> → 4.1.5 Duplicar la investigación de la cultura, el arte y patrimonio, para incluirla integral y sosteniblemente en las acciones de turismo que emprenda el municipio. → 4.1.6 Garantizar el desarrollo de una agenda cultural y de eventos que pongan en valor el patrimonio tangible e intangible, y la identidad graciana. 		
14	<ul style="list-style-type: none"> → Consolidar el municipio como un centro especializado de formación técnico vocacional y profesional de la región, con principal atención a los sectores de servicios turísticos y agro productivos. 	<ul style="list-style-type: none"> → 4.2.1 Lograr el reconocimiento por un 30% de la población de occidente como el principal centro especializado de formación técnico vocacional de la región. → 4.2.2 Ampliar en un 50% los servicios de la oferta formativa a través de modalidades presenciales, semipresenciales y virtuales, bajo una estructura de alianzas entre las entidades locales con las atribuciones. → 4.2.3 Garantizar la calidad de los servicios de formación a través de la valoración del 70% de aceptación por parte de sus usuarios. 	<p>30% de la población en el occidente reconoce el municipio como especializado en formación técnica.</p> <p>50% de ampliación de la oferta formativa a nivel presencial y virtual.</p> <p>70% de aceptación de los usuarios sobre los servicios de formación.</p>	<p>Eje: Especialización en la formación técnico vocacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> → Fortalecer las instancias de formación técnica → Especializar y certificar los programas de formación técnica → Promocionar la formación técnica especializada
15	<ul style="list-style-type: none"> → Fomentar la formación y participación ciudadana como un mecanismo que contribuya a la gestión integral y sostenible de los procesos económicos, ambientales y sociales en el municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> → 4.3.1 El municipio cuenta con un proceso de participación ciudadana bien organizado, estructurado y activo que promueve el desarrollo económico local y social. → 4.3.2 40% de la población del municipio ha recibido procesos de formación ciudadana, desde un enfoque de sostenibilidad económica y protección de los recursos ambientales. → 4.3.3 40% de la población del municipio ha sido formada y sensibilizada sobre la importancia de mantener el arraigo, la cultura y los saberes ancestrales de la comunidad. 	<p>Un proceso de participación ciudadana en el municipio.</p> <p>40% de la población formada en ciudadanía.</p> <p>40% de la población sensibilizada en temas culturales y saberes ancestrales.</p>	<p>Eje: Consolidación del proceso de Participación Ciudadana</p> <ul style="list-style-type: none"> → Desarrollar capacidades en participación ciudadana → Incrementar la participación ciudadana → Mejorar los espacios sociales
16	<ul style="list-style-type: none"> → Mejorar el proceso de planificación económico del territorio, dotando las herramientas, conocimiento e instrumentos tecnológicos y 	<ul style="list-style-type: none"> → 4.4.1 50% de las funcionarios/as de las instituciones públicas cuentan con las capacidades y atribuciones para atender las necesidades del sector laboral y productivo del municipio. → 4.4.2 40% del personal institucional responsable de promover DEL, cuenta con la normativa, tecnología, el conocimiento y las herramientas necesarias para facilitar la 	<p>50% de las funcionarios/as de las instancias públicas con capacidades para atender el sector laboral.</p> <p>40% del personal responsable de promover DEL cuenta con normativas y herramientas.</p>	<p>Eje: Mejora de la Planificación Económica del Municipio</p> <ul style="list-style-type: none"> → Formación en planeación económica



<p>normativos necesarios al equipo de trabajo de las instituciones promotoras de la productividad agrícola y no agrícola del municipio.</p>	<p>implementación de la planificación económica del municipio.</p> <p>→ 4.4.3 Incrementar en 30% las inversiones productivas en el municipio a través de la dotación de servicios financieros que faciliten la mejora e innovación en los procesos productivos de las empresas del municipio.</p> <p>→ 4.4.4 Asegurar un proceso de monitoreo y evaluación, que brinde información relevante para asegurar el proceso de aprendizaje y mejora institucional y ciudadano del municipio.</p>	<p>30% de incremento en las inversiones productivas del municipio.</p> <p>Un proceso de monitoreo y evaluación que garantice la visibilidad y transparencia del proceso.</p>	<p>→ Diversificación de los instrumentos tecnológicos y normativos</p>
---	--	--	--





4.1 Recomendaciones para la Implementación

Hoja de Ruta

01

•El proceso debe iniciar organizando los actores que van a participar en el proceso, esto requerirá establecer acuerdo y verificar su voluntad política de los actores. Este proceso se considera más político que técnico, porque se evalúa la capacidad de alineamiento de los actores en el territorio, en función del PDELyPE. Es en este punto que se crea la comisión de monitoreo y evaluación del plan.

02

•Para que los acuerdos entre los actores inicien a dar frutos en la práctica, es vital fortalecer la unidad de desarrollo económico local de la municipalidad, dotándola del recurso necesario y el personal con las habilidades, conocimiento y capacidades requeridas para llevar adelante este proceso, esta parte es crucial que se lleve bajo lineamientos estrictamente técnicos.

03

•Será a través de la planificación operativa la cual guiará al comité de dirección y al equipo técnico que acompañe las gestiones operativas de la MTDELyE, por ello se debe asegurar que el POA de la UDEL y de la MTDELyE estén acorde y se desprendan del presente PDELyPE.

04

•Se recomienda que el comité de dirección designe un equipo de gestión que se responsabilice de realizar giras de gestión ante las entidades cooperantes, con el propósito de presentar el PEDLyPE. Esta labor debe desarrollarse el primer año, de igual forma se recomienda que con el apoyo de las mancomunidades se active la mesa de cooperantes a nivel local, en el marco del presente plan.

05

•En cada una de las recomendaciones aquí presentadas se debe incorporar un proceso permanente de comunicación y socialización comunitaria. Mantener informada la población debe ser la prioridad de la MTDELyE, en vista que esto mantendrá viva la participación y legitimará el proceso de gestión que realice la mesa.





V. ANEXOS / BIBLIOGRAFÍA

Anexo 1

GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE FICHAS DE PROYECTOS.

1. **Objetivo Institucional:** Es la Línea Estratégica donde se extrajo el proyecto a ejecutar.
2. **Nombre del proyecto:** Es la idea del proyecto a ejecutar.
3. **Costo Total:** Es el costo total en que se va a incurrir para llevar a cabo dicho proyecto desde un inicio hasta el final.
4. **Duración:** Es el tiempo (meses, años) que va a durar el proyecto.
5. **Inicio:** Sería el día, fecha y mes en que se va a dar por iniciado el proyecto.
6. **Ubicación Geográfica:** Lugar donde se llevará a cabo el proyecto, dar a conocer si el proyecto tendrá cobertura a nivel de cabecera, aldeas, municipio o departamento.
7. **Origen del Proyecto:** Punto de origen de la idea de proyecto.
8. **Objetivo del Proyecto:** Dar a conocer por qué razones se llevara a cabo el proyecto, cual es la finalidad y el problema a resolver. Este debe ser preciso, corto y claro en su descripción.
9. **Descripción del Proyecto:** Describir sobre algunos antecedentes y del porqué del proyecto.
 - a. Problemática por atender
 - b. Beneficiarios
 - c. Directos
 - d. Indirectos
 - e. Etapas: En cuantas etapas se desarrollará el proyecto.
10. **Desglose aproximado del costo:** Desglosar los costos con los cuales será posible que se lleve a cabo el proyecto en todas sus etapas incluyendo promoción y organización, inversión, servicios personales, capacitación, crédito, comunicación y publicidad, asesoría y seguimiento, supervisión, mobiliario, vehículo, computadoras, mantenimiento de equipo, materiales y suministros, servicios públicos, combustible y lubricantes.
11. **Financiamiento:** Quienes van a ser los organismos internacionales, nacionales y locales que ven a apoyar financieramente el proyecto para que sea realidad. Con sus porcentajes de aportación.
12. **Organismo Ejecutor:** Que organismo será el responsable de ejecutar el proyecto.
13. **Modalidad de Ejecución:** Son las normas y políticas que el organismo ejecutor impone para la realización del proyecto.





Anexo 2.

Matriz de Monitoreo y evaluación

Indicadores	Definición / Unidad de Medida	Medios de Verificación	Recolección de Datos y Cálculo	Análisis y Reporte		
				Reporte	Frecuencia	Responsable

Bibliografía

- Colosuca, M. (2016). Plan Estratégico de Desarrollo Turístico sostenible del destino COLOSUCA. Colosuca, 7(2), 1–16.
- Diagnóstico del Sistema Productivo, Cultural y de Recursos Naturales en los Municipios de la Mancomunidad COLOSUCA. (2019). Colosuca, 1–105.
- Grajeda, D. (2016). Estrategia para la Promoción de Empleo e Ingresos de la población de Honduras, con énfasis.
- Guillermo, R., & García, C. (2019). INFORME FINAL Línea Base e Indicadores del Proyecto Acceso a Beneficios de Empleo Decente y Productivo para Trabajadores y Empleadores del Municipio de Gracias, Lempira.
- Luis, J., & Montealegre, B. (2015). Plan de Desarrollo Municipal. Alcaldía Municipal De Rivera, (4), 1–137. Retrieved from <http://www.rivera-huila.gov.co/apc-aa-files/65613064376135623434653162323934/pdm.pdf>
- Ot, T. P. D. M. (2014). Alcaldía Municipal de Gracias, Lempira Plan de Desarrollo Municipal con enfoque de Ordenamiento.
- Trabajo, S. D. E., & Social, Y. S. (2017). Política nacional de empleo DE HONDURAS.

